

ISSN 2244|8632

No.93

TEMAS DE COYUNTURA



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales



Caracas, Venezuela
Semestre
ene.-jun. 2026

Revista *Temas de Coyuntura*
Año 2026, n.º 93
Semestre ene.–jun. 2026



Temas de Coyuntura

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Temas de Coyuntura n.º 93
Semestre ene.-jun. 2026
ISSN electrónico: 2244-8632
Fundada en: 1992

DIRECTOR-EDITOR
ANITZA FREITEZ L.

EDITOR JEFE
LUIS LAURIÑO

CONSEJO EDITORIAL

Anitza Freitez L. (directora)
César Carballo
Demetrio Marotta
Luis Lauriño
Luis Morales
Luis Zambrano Sequín
María Alejandra Paublini

COMITÉ ASESOR

Ángel Oropeza (USB), César Carballo (UCAB), Daniel Lahoud (UCV, UCAB), Gabriel Bidegain (consultor internacional), Irene Casique (CRIM-UNAM), José Manuel Puente (Oxford, IESA), María Antonia Moreno (UCV, UCAB), María Beatriz Orlando (Banco Mundial), María Soledad Hernández (UCAB), Marino González (USB), Mauricio Phélan (UCV), Thais Maingon (UCV, UCAB).

©Universidad Católica Andrés Bello. Apartado Postal 20332.
Caracas 1020-A, Urb. Montalbán. La Vega. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES–UCAB).
Teléfonos: 0212 4074238 – 4074237. www.ucab.edu.ve
<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/issue/archive>
Depósito legal electrónico: DC2018000267 ISSN electrónico: 2244-8632

Dirección para el envío de correspondencia:

temasdecoyuntura@iiesucab@ucab.edu.ve

Diseño y producción: IIES–UCAB
Edición y diagramación: Oscar Núñez
Diseño de portada: Isabel Valdivieso

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

I. Compromiso fundamental con la integridad

La revista *Temas de Coyuntura* está firmemente comprometida con la excelencia, la transparencia y la responsabilidad ética en todas sus publicaciones. Nuestra política se basa en el [Código de conducta y buenas prácticas](#) del Committee on Publication Ethics (COPE), estableciendo estándares rigurosos para autores, revisores y editores, con el fin de asegurar la integridad del registro científico.

II. Integridad, originalidad y política contra la mala conducta

La originalidad del manuscrito es indispensable. El plagio está terminantemente prohibido, abarcando la copia textual, el parafraseo no atribuido, el autoplagio (publicación redundante) y la falsificación o manipulación de datos.

- Detección y sanciones: todos los artículos se someten a herramientas de detección de similitud. Si se identifica una violación de la ética, *Temas de Coyuntura* actuará con prontitud: se eliminará de inmediato el contenido (incluso si ya fue publicado) y se informará de la mala conducta a las instituciones pertinentes del autor, siguiendo los protocolos de COPE.

III. El rigor del proceso de evaluación por pares

La calidad de la revista se sustenta en un proceso riguroso de evaluación por pares (*peer review*), utilizando un sistema de doble ciego para garantizar la máxima objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones.

- Rol de los evaluadores: los revisores, expertos en el área, deben emitir juicios críticos constructivos, mantener la confidencialidad del manuscrito y alertar al equipo editorial sobre cualquier potencial conflicto de interés. Su función principal es asegurar que el contenido sea claro, original y cumpla con las normas académicas y éticas.

IV. Responsabilidades clave de los autores

Los autores que someten un trabajo a *Temas de Coyuntura* deben asumir las siguientes responsabilidades éticas:

- Autoría: garantizar que todos los coautores listados contribuyeron significativamente al estudio y aprobaron la versión final.
- Transparencia de datos: asegurar que los datos son verídicos y que, de ser necesario, pueden ser puestos a disposición para su verificación.
- Conflictos de interés: declarar cualquier relación financiera o personal que pudiera haber influido en los resultados del trabajo.

- Corrección de errores: notificar a la revista inmediatamente si descubren un error significativo en su artículo ya publicado para que se proceda a la corrección o retracción oportuna.

V. Compromiso y gestión editorial

El equipo editorial se compromete a una toma de decisiones justa e imparcial, basada únicamente en el mérito académico del manuscrito, independientemente del origen de los autores. Asimismo, garantizará la gestión adecuada de quejas y la respuesta a cualquier acusación de mala conducta mediante los procedimientos y diagramas de flujo establecidos por COPE, manteniendo siempre la confidencialidad y la transparencia en el proceso.

PRESENTACIÓN

Luis Lauriño	7-8
--------------------	-----

ARTÍCULOS

Organizaciones sociales en Argentina: ¿Burocracia paraestatal gestionando programas socioproductivos? Cynthia Ferrari Mango.....	9-22
---	------

El ser venezolano en su alimentación: Construcción de la identidad venezolana en migrantes Erly J. Ruiz.....	23-41
---	-------

Entre la asistencia estatal y la autonomía: políticas públicas y narrativas de personas migrantes venezolanas en Argentina y Chile Maryoly Ibarra	42-67
--	-------

ENSAYOS Y COMUNICACIONES

A.C.T.U.A.R.: Claves de actuación a favor del bienestar Diana Hernández Cruz.....	68-73
--	-------

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Fernando Spiritto (Coord.). (2025). <i>La creación de conocimientos en ciencias sociales. Una guía para investigadores y tesis</i> Juleivys Rivas.....	74-77
---	-------

Simone Cecchini, Pablo Comelatto, Raúl Holz Seongji Kang y Yaël Paes. (2025). <i>Impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe: Desafíos y oportunidades</i> María Di Brienza Parente.....	78-81
--	-------

INDICADORES

Indicadores laborales	82-96
Indicadores económicos.....	97-116

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación.....	117-119
----------------------------	---------

PRESENTATION

Luis Lauriño	7-8
--------------------	-----

ARTICLES

Social Organizations in Argentina: A Parastatal Bureaucracy Managing Socio-Productive Programs? Cynthia Ferrari Mango.....	9-22
Being Venezuelan in Their Diet: Construction of the Venezuelan Identity in Migrants Erly J. Ruiz.....	23-41
Between State Assistance and Autonomy: Public Policies and Narratives of Venezuelan Migrants in Argentina and Chile Marloly Ibarra	42-67

ESSAYS AND PAPERS

A.C.T.U.A.R.: Claves de actuación a favor del bienestar Diana Hernández Cruz.....	68-73
--	-------

REVIEWS

Fernando Spiritto (Coord.). (2025). <i>La creación de conocimientos en ciencias sociales. Una guía para investigadores y tesisistas</i> Juleivys Rivas.....	74-77
Simone Cecchini, Pablo Comelatto, Raúl Holz Seongji Kang y Yaël Paes. (2025). <i>Impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe: Desafíos y oportunidades</i> María Di Brienza Parente.....	78-81

INDICATORS

Indicadores laborales	82-96
Indicadores económicos.....	97-116

PUBLICATION RULES

Normas de publicación.....	117-119
----------------------------	---------



PRESENTACIÓN

Nos complace enormemente presentar el Número 93 de la Revista *Temas de Coyuntura*, correspondiente al periodo enero-junio. En un entorno global y nacional caracterizado por transformaciones profundas, dinámicas de movilidad humana sin precedentes y reconfiguraciones socioeconómicas complejas, este número se erige una vez más como un espacio riguroso para la reflexión crítica, el análisis empírico y la propuesta de soluciones viables desde el campo de las ciencias sociales.

La edición que hoy ponemos en sus manos destaca por una mirada multidisciplinaria que transita con fluidez entre lo micro y lo macro, lo local y lo global. A través de un entramado de artículos de investigación, ensayos, reseñas y análisis de indicadores, este volumen nos invita a reflexionar sobre tres grandes ejes transversales: la relación entre el Estado y los actores sociales en territorios precarizados, la reconstrucción de la identidad y las demandas subjetivas en los contextos migratorios de la diáspora venezolana, y los desafíos estructurales que imponen el bienestar y los cambios demográficos en la región.

En la sección de **«Artículos de investigación»**, el número abre con un sugerente estudio de la Dra. Cynthia Ferrari Mango, quien examina el rol de las organizaciones sociales en Argentina. Su análisis las conceptualiza como una suerte de «burocracia paraestatal» que opera en los márgenes del Estado, demostrando cómo estas estructuras mutan y cohabitan con el aparato institucional para gestionar la economía popular en escenarios de alta vulnerabilidad.

Seguidamente, el fenómeno de la migración venezolana es abordado desde dos perspectivas metodológicas y conceptuales sumamente enriquecedoras. Por un lado, el profesor Erly J. Ruiz nos ofrece una mirada microsociológica de la diáspora a través de la alimentación. Su trabajo devela cómo el acto cotidiano de cocinar y compartir platos emblemáticos trasciende lo biológico para transformarse en un código de «gastrolocalización» y resistencia cultural, donde el *saber* y el *sabor* permiten reconstruir el sentido de pertenencia en contextos de ruptura. Por el otro, la Dra. Maryoly Ibarra presenta un riguroso análisis comparativo de carácter etnográfico sobre las narrativas de los migrantes venezolanos en Argentina y Chile. Su investigación desentraña la constante tensión entre la demanda de asistencia estatal y la búsqueda de autonomía individual, evidenciando cómo el estatus jurídico y las experiencias previas con el Estado de origen condicionan el diseño y las recomendaciones de políticas públicas inclusivas.

La sección de **«Ensayos y comunicaciones»** incorpora una propuesta proactiva de la investigadora Diana Hernández. Ante los alarmantes indicadores de vulnerabilidad psicosocial reportados en la actualidad, la autora nos entrega el acrónimo *A.C.T.U.A.R.* como una hoja de ruta estratégica y holística. Este ensayo nos recuerda que el bienestar humano no es un estado pasivo, sino una responsabilidad compartida y resiliente frente a los entornos de crisis.

Asimismo, nuestras **«Reseñas bibliográficas»** de este número atienden a dos urgencias del quehacer científico y social. En primer lugar, la profesora Juleivys Rivas reseña una obra institucional colectiva indispensable sobre la creación de conocimientos en ciencias sociales, concebida como una guía práctica y polifónica para reanimar la motivación de investigadores y tesis contemporáneos. En segundo lugar, la profesora María Di Brienza analiza un reciente e importante documento de la CEPAL (2025) sobre los impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe, invitándonos a ver la transición demográfica no como un obstáculo, sino como una ventana de oportunidad para capitalizar la «economía plateada» y la inversión social temprana.

Finalmente, este volumen cierra con nuestra sección fundamental de **«Indicadores económico-laborales»**. En lo que respecta a la coyuntura del año 2026, el análisis económico nos muestra una Venezuela que experimenta una reactivación moderada anclada al sector petrolero y una disminución del riesgo país. Sin embargo, el informe advierte con realismo los persistentes desafíos estructurales: una inflación aún elevada, severas restricciones al crédito bancario y la imperiosa necesidad de traducir los ingresos exportadores en mejoras salariales reales y en un combate frontal contra la pobreza y la desigualdad. Complementando este panorama, se examinan en detalle los indicadores laborales que configuran la realidad del empleo en nuestro país.

Invitamos a toda nuestra audiencia, a los hacedores de políticas, estudiantes y académicos a sumergirse en las páginas de este número 93. Estamos seguros de que el debate intelectual aquí planteado servirá de brújula para seguir interpretando, con rigor metodológico y compromiso ético, las realidades de nuestra compleja coyuntura actual.

Luis Lauriño

Director Revista *Temas de Coyuntura*



Organizaciones sociales en Argentina: ¿Burocracia paraestatal gestionando programas socioproductivos?

Cynthia Ferrari Mango

ORCID: [0000-0002-7416-6754](https://orcid.org/0000-0002-7416-6754)

cferrari@flacso.org.ar

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Magister en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM), Argentina. Investigadora asistente de CONICET en IICSAL-FLACSO. Profesora adjunta en la UNLaM.

Resumen

Las organizaciones sociales en Argentina, durante los primeros 20 años de inicio del siglo XXI, han generado una acumulación territorial reinventando prácticas de generación de empleo en el marco de la economía popular, así como también a través del rol que ejercen como puentes entre el Estado y la comunidad. El objetivo del trabajo es caracterizar las modulaciones y los roles de las organizaciones sociales en términos de burocracia paraestatal tras gestionar programas socioproductivos en el territorio. Partimos de considerar cómo, desde los márgenes, las organizaciones adquieren un rol relevante. Concretamente, toman formas de burocracia paraestatal y se entremezclan con la porosidad estatal. Para ello, utilizamos una metodología cualitativa que está compuesta por revisión bibliográfica, organizaciones como referentes empíricos que se nutren tanto de entrevistas semiestructuradas, datos secundarios extraídos de páginas oficiales del Estado, pedidos de información de acceso público y redes sociales de organizaciones seleccionadas. Sostenemos que las organizaciones sociales, en tanto burocracia paraestatal, adquieren modulaciones diferentes debido a las normativas de los programas sociales. Estas formas son atravesadas por prácticas microlocales que categorizamos de tipo «intraestatal», «intraorganizacional» e «intra-barrial».

Palabras clave: Burocracia paraestatal, organizaciones sociales, porosidad estatal, prácticas microlocales.

Social Organizations in Argentina: A Parastatal Bureaucracy Managing Socio-Productive Programs?

Abstract

During the first two decades of the 21st century, social organizations in Argentina have accumulated territorial power by reinventing employment generation practices within the framework of the informal economy, as well as through their role as bridges between the state and the community. This study aims to characterize the modulations and roles of social organizations in terms of a parastatal bureaucracy after managing socio-productive programs in the field. We begin by considering how, from the margins, social organizations acquire a relevant role. Specifically, they take on forms of parastatal bureaucracy and become intertwined with the permeability of the state. To this end, we employ a qualitative methodology comprised of a literature review, using organizations as empirical referents, drawing on semi-structured interviews, secondary data extracted from official state websites, public information requests, and the social media of the selected organization. We argue that social organizations, as a parastatal bureaucracy, acquire different modulations due to the regulations governing social programs. These forms are transcended by microlocal practices that we categorize as “intrastate,” “intraorganizational” and “intra-neighborhood.”

Keywords: Parastatal bureaucracy, social organizations, state porosity, microlocal practices.

INTRODUCCIÓN

En Argentina las organizaciones sociales han conquistado progresivamente un lugar central en la provisión del bienestar dentro del universo de la economía popular (Hudson, 2024; Señorans y Pacífico, 2023; Paura, Zibecchi y Delgado Williams, 2022 y Trenta, 2017). Específicamente, desde fines de la década del 90 hasta el año 2023, han gestionado programas socioproductivos caracterizados por ser dispositivos de inclusión social a partir del trabajo con sectores populares (Álvarez Newman, 2023; Ferrari Mango, 2024; Gradín, 2018; Logiudice, 2017 y Natalucci, 2018).

A lo largo del tiempo, estas organizaciones han acumulado trayectoria y se han transformado en función de distintas modalidades de intervención frente a la complejidad que caracteriza a la cuestión social (Ferrari Mango, 2025; Arroba, Paladino y Vommaro, 2018; Benza, Paura y Zibecchi, 2022 y Combes, 2018). Un rasgo definitorio de estas es su heterogeneidad y su carácter políticamente situado, lo que las convierte en escenarios y protagonistas de disputas tanto al interior de sus estructuras como en su relacionamiento con el entorno. Dicho proceso le ha permitido acrecentar sus prácticas burocráticas.

En este marco, el objetivo del trabajo es caracterizar las modulaciones y los roles de las organizaciones sociales en términos de burocracia paraestatal tras gestionar programas socioproductivos en el territorio. Partimos de considerar cómo a partir de los márgenes, las organizaciones sociales adquieren un rol relevante. Concretamente, adoptan formas de burocracia paraestatal y se imbrican con la porosidad estatal llevando a cabo prácticas microlocales.

Siguiendo una propuesta de la antropología política, repensamos las relaciones entre las organizaciones sociales y el Estado desde una visión que complementa ideas de porosidad con accionar en y desde los márgenes estatales, permitiendo una imbricación entre los límites y las fronteras de ambos. Asimismo, se construyen entramados y relaciones entre estos que, para visualizarlas materialmente, tomamos los programas sociales inspirados en lineamientos de la política social.

Paralelamente, nuestro abordaje se centra en una mirada que aborda las relaciones entre la línea programática estatal y el accionar de las organizaciones (Maneiro, 2013; Fernández Álvarez, 2018 y Pacífico, 2020). Tomamos como punto de partida la noción de organizaciones socioterritoriales entendidas como aquellas cuya raíz se encuentra en los territorios de base (Basconzuelo y Baggini, 2016). El análisis se focaliza en aquellas organizaciones inscritas en el ámbito de las economías populares, concebidas como actores que, ante el deterioro del trabajo asalariado como eje articulador de la vida social, encontraron en prácticas situadas por fuera de la relación capital-trabajo una vía para satisfacer sus necesidades más elementales (Martínez Araujo, Soto Pimentel, Gradín y Di Zácomo, 2020). Entre estas prácticas, cobra relevancia la articulación de estas organizaciones con las denominadas políticas socioproductivas, definidas como aquellas que integran programas de transferencia condicionada de ingresos con la participación en proyectos de carácter socioproductivo y sociocomunitario, en el marco del heterogéneo universo de las economías populares (Álvarez Newman, 2023).

El presente estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo que combina el análisis de fuentes secundarias con datos primarios a partir de trabajo de campo con organizaciones como referentes empíricos y la realización de entrevistas semiestructuradas. Estas tienen perspectiva de economía popular y ejercían funciones en la gestión de programas socioproductivos que, si bien han tenido variaciones, perseguían el objetivo general de mejorar la empleabilidad y promover proyectos socioproductivos, terminalidad educativa o sociocomunitarios.

El proceso investigativo se estructuró en distintas etapas. Una primera orientada a la recopilación de normativas institucionales vinculadas a programas socioproductivos y al acceso a información pública mediante solicitud formal al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; una segunda etapa de delimitación del objeto de estudio a partir de criterios teóricos y sustantivos que justificaron la selección de los casos; y una tercera etapa centrada en la realización de entrevistas a referentes comunitarios con amplia trayectoria territorial, cuyas narrativas fueron analizadas mediante técnicas de análisis de contenido y de narrativas, complementadas con el registro en notas de campo y la sistematización de normativas y documentos estatales.

De este modo, nuestro aporte radica por un lado en el campo teórico, combinando los estudios de margen y porosidad estatal con programas socioproductivos y organizaciones sociales del campo de la economía popular. Por otro lado, construimos tres categorías a partir de prácticas microlocales, que nos permiten dar cuenta de los roles que llevan a cabo las organizaciones sociales en tanto burocracias paraestatales. Estos son «intraestatal», «intraorganizacional» e «intrabarrial».

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero, presentamos la perspectiva teórica recuperando la idea de porosidad y márgenes estatales para concentrarnos en la categoría de burocracia paraestatal. En el segundo, realizamos una caracterización de las modulaciones de la burocracia paraestatal a través de lineamientos institucionales y contextualización de la política social en Argentina, enfocándonos en los programas socioproductivos. En el tercero, retomamos el encuadre teórico de márgenes y porosidad para analizar las tres categorías analíticas construidas que permiten caracterizar las prácticas micro locales a la luz del trabajo de campo. En el cuarto, brindamos reflexiones finales que integran lo contextual, conceptual y empírico. En definitiva, la combinación de los conceptos de márgenes y porosidad con las categorías de prácticas microlocales de las organizaciones sociales en términos de burocracia paraestatal otorgan un sólido andamiaje teórico-analítico.

ENTRE MÁRGENES Y POROSIDAD ESTATAL: EL ACCIONAR DE LA BUROCRACIA PARAESTATAL

El foco de este trabajo está puesto en las formas y roles que adquieren las organizaciones en relación con el Estado a través de la política social materializada en programas socioproductivos. Dicho fenómeno ha sido abordado desde la antropología del Estado con enfoques etnográficos que analizan escenas de encuentros (Señorans, 2021 y Manzano, 2008). Asimismo, dentro de este campo emergen los conceptos de margen y porosidad estatal.

En lo que refiere a los márgenes estatales, se observa la percepción arraigada del Estado como estructura administrativa de organización política racional que muestra signos de erosión progresiva en sus extremos tanto territoriales como sociales, lo que pone en cuestión su capacidad para mantener una presencia institucional homogénea en la totalidad de su espacio de jurisdicción. De este modo, los márgenes se constituyen como espacios de acción donde expresiones del aparato estatal son permeados y reconfigurados por mecanismos alternativos de regulación, surgidos de las demandas de las comunidades locales en su búsqueda por garantizar su reproducción política y económica (Das y Poole, 2008). Es aquí donde identificamos uno de los roles de las organizaciones sociales al tomar los programas sociales y configurarlos a partir de las necesidades del territorio.

Los encuentros entre el Estado y las organizaciones han sido ampliamente investigados por la literatura. Estos habilitan una reflexión en torno a la noción de porosidad, la cual permite captar de manera menos rígida los vínculos entre el Estado y otras esferas de la vida social, posibilitando así una aproximación a sus múltiples entrecruzamientos (Bohoslavsky y Soprano, 2010). Desde esta perspectiva, el Estado es concebido como un objeto de análisis desagregado y desarticulado en una pluralidad de agencias, racionalidades y prácticas sociales, lo que impide abordarlo como una entidad monolítica y coherente. Al mismo tiempo, el Estado se configura como producto de una serie de tensiones y presiones convergentes, dado que no opera de manera aislada, sino en permanente interacción con actores externos a su órbita que condicionan su funcionamiento y orientación.

En esta dirección, Manzano (2008) abordó la dimensión cotidiana de las prácticas desplegadas por las organizaciones sociales en el marco de la gestión colectiva de programas estatales, poniendo de relieve la manera en que los referentes organizacionales interpretaban dichos programas e integraban los equipos técnicos encargados de su ejecución. Por su parte, Señorans (2021) centró su indagación en los puntos de contacto emergentes a partir de la implementación de políticas públicas orientadas al fomento del trabajo asociativo y la economía social. Estas interacciones han sido caracterizadas como instancias propicias para la construcción de proyectos articulados entre las organizaciones y el Estado (Fernández Álvarez, 2016). En paralelo, D'Amico (2018) profundizó el examen de los vínculos entre los sectores populares y el aparato estatal en el contexto de transformaciones en los programas sociales, evidenciando el papel mediador que asumen las organizaciones socioterritoriales en dichos procesos.

Las prácticas y las formas que llevan a cabo las organizaciones sociales tras la gestión de programas sociales las analizamos a partir del concepto de burocracia paraestatal. Para ello, nos nutrimos por un lado de los aportes de Gupta (2015) quien plantea cómo las fronteras entre el Estado y la sociedad civil se diluyen o borran tras encuentros entre el entramado de vida cotidiana y el Estado. Por otro lado, la postura de Manzano (2008), Vommaro (2019) y Ferrari Mango (2023), quienes propusieron la categoría de paraestatales para referirse a aquellos referentes de organizaciones sociales que participan activamente de procesos burocráticos, identificando a su vez diferentes estilos en el ejercicio de dicha función. Paralelamente, Gradin (2018) y Massetti (2011) han examinado las estrategias y singularidades que

caracterizan la gestión de los referentes organizacionales cuando estos incorporan rutinas y lógicas de tipo burocrático en su accionar.

De manera complementaria, Shore (2010) muestra cómo la formulación de políticas construye subjetividades y nuevos tipos de sujetos políticos. En este caso, se trataría de organizaciones sociales como sujetos colectivos, en tanto burocracia paraestatal, que adquieren modulaciones diferentes debido a las normativas de los programas sociales. No obstante, estas formas son trascendidas por roles a partir de prácticas microlocales que categorizamos de tipo *intraestatal*, *intraorganizacional* e *intrabarrial*. Con *intraestatal* nos referimos a las medidas que llevan a cabo las organizaciones desde el marco que le brindan los lineamientos institucionales y a través de intercambios con el Estado marcando márgenes y porosidad estatal. Con *intraorganizacional* damos cuenta de las prácticas que instituyen dentro de la organización promulgando autonomía y horizontes de acción. Por último, identificamos prácticas *intrabarriles* dado que la organización ejerce su rol dentro del mismo barrio al que pertenece con su doble rol de intervención y pertenencia.

PROGRAMAS SOCIOPRODUCTIVOS Y MODULACIONES DE ORGANIZACIONES COMO BUROCRACIA PARAESTATAL

Las organizaciones sociales asumen una forma de burocracia paraestatal como resultado de los lineamientos institucionales que estructuran su acción. Esta perspectiva dialoga con los aportes de Shore (2010), quien sostiene que la formulación de políticas no es un proceso neutral, sino que construye subjetividades y produce nuevos tipos de sujetos políticos. Aplicado al caso analizado, se trataría de sujetos de carácter colectivo que, en su condición de burocracia paraestatal, adoptan modulaciones diferenciadas en función de las normativas específicas que regulan los distintos programas sociales.

Las organizaciones sociales han ido adquiriendo diversas denominaciones en su rol de gestoras de programas sociales a través de los lineamientos de la política social. A esto lo denominamos modulaciones de la burocracia paraestatal. Partiendo del supuesto de que estas adquieren una forma de burocracia paraestatal debido a lineamientos institucionales presentamos un recorrido de los programas socioproductivos en Argentina.

Concretamente, tomamos al Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo (AT-PRIST) en dos etapas que refieren a dos Gobiernos de tinte diferente; luego, el Hacemos Futuro; y, por último, el Potenciar Trabajo. En estos, identificamos su contexto sociopolítico de surgimiento y desarrollo, sus objetivos y la modulación de burocracia estatal que asume la organización social tras la gestión de estos dando cuenta de sus funciones concretas. Estas han ido mutando en virtud de los debates en torno a la magnitud de la intervención, discursos en torno a prácticas clientelares de uso político y críticas de asistencialismo.

De este modo, se trata de una periodización desde Argentina Trabaja que corresponden inicialmente a la gestión del Frente para la Victoria con las etapas de inicio y despliegue territorial del programa (2009-2012), seguido de la

consolidación (2012-2015) y, luego, a la Alianza Cambiemos en un periodo de transición (2016-2017) que desencadenó en la transformación (2018), dando lugar al Hacemos Futuro. Después, con el Frente de Todos, se llevó a cabo una reconstrucción y reconfiguración (2020-2023) en el Potenciar Trabajo, que encontró sus límites en el 2023 con la Libertad Avanza.

El Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabajo (2009-2015) tenía como propósito generar inclusión social a través de la figura de la cooperativa de trabajo, de modo de aglutinar y fortalecer a personas que no formaban parte del mercado laboral formal (Resolución n.º 3182/2009). La contraprestación consistía en realizar tareas sociocomunitarias y socioproductivas de baja intensidad. En una primera instancia, la formación de las cooperativas se enmarcó bajo convenios celebrados entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) y los municipios que se convirtieron en entes ejecutores del programa en el territorio. Tras reclamos de movimientos sociales, el MDSN les permitió crear cooperativas en el marco del programa, aunque dependiendo del municipio. Estos conformaron estructuras de obradores y, paralelamente a dichos espacios, encontramos organizaciones sociales que recibían las herramientas de trabajo de los municipios. La dinámica de trabajo interna estaba establecida por ellos. Sin embargo, el grado de autonomía para realizar las actividades era variado en función del vínculo con el municipio. Tenían el espacio de encuentro de la organización, el «local» o casa de un compañero. En esta etapa se resalta un componente socioproductivo con tintes asistenciales.

En el año 2016, con el cambio en la gestión de Gobierno, se incorporan organizaciones sociales como nuevos entes ejecutores paralelamente a la gestión municipal. En esta etapa las organizaciones sociales firmaron convenios con el MDSN directamente sin estar mediadas por el municipio. Dichos convenios les dan la potestad de administrar recursos económicos para herramientas, materiales y capacitaciones, así como también de organizar a los grupos de cooperativistas y dirigir la ejecución de los trabajos. En esta etapa sigue presente el componente socioproductivo, aunque se perfila con mayor intensidad el de capacitación.

A principios del 2018, el Argentina Trabaja se transforma en el Hacemos Futuro (Resolución n.º 96/2018). El propósito de este era empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad social y promover su autonomía para insertarse laboralmente. Dicho programa era de transferencia condicionada de ingresos y tenía como contraprestación la terminalidad educativa primaria y secundaria, así como la formación integral y la realización de una actualización anual de datos en la ANSES (Resolución n.º 151/2018). En un principio, tanto los municipios como los movimientos sociales entraron en conflicto con el MDSN por el cambio de modalidad que proponía este nuevo programa, dado que intentaba sacarlos del tablero de juego. No obstante, alguno de ellos logró readaptarse convirtiéndose en unidades de capacitación (UCAPS).

Estas unidades brindaban capacitaciones a los titulares del programa para que realicen su contraprestación. Sobre la base de un pedido de información al MDSN, tras preguntarles que son las UCAPS, nos responden: «el objeto radica en brindar capacitaciones a los titulares del Programa Hacemos Futuro a fin de contribuir en su formación integral y

futura inserción laboral, generando oportunidades de empleabilidad». Asimismo, para transformarse en UCAPS, las organizaciones tuvieron que completar un formulario en la plataforma «Formate en Red» que es desde la cual los titulares podían ver la oferta formativa. Los requisitos mínimos que tenían que cumplir eran: ser una organización gubernamental o no gubernamental con experiencia formativa y presentar contenidos mínimos de los cursos ofertados gratuitos en modalidades presenciales, virtuales o bimodales. La organización debía entregar un certificado (el CEFI) correspondiente a la persona que cumplía con los requisitos mínimos de asistencia y aprobación del curso realizado. En esta etapa prima el componente educativo.

El programa Potenciar Trabajo constituyó una iniciativa socioproductiva bajo la órbita del MDSN, impulsada a partir de la asunción del Gobierno del Frente de Todos (FT) durante la presidencia de Alberto Fernández, con Daniel Arroyo al frente de dicha cartera ministerial. Su objetivo central residía en la generación de fuentes de trabajo desde una perspectiva que articulaba los principios de la economía social y solidaria con los de la economía popular y el desarrollo local. En lo que respecta a su implementación territorial, el programa operó mediante convenios establecidos tanto con municipios como con organizaciones sociales, las cuales se constituyeron en unidades de gestión encargadas de su ejecución. Dichos convenios delimitaban con precisión las tareas a desarrollar, la cantidad de personas involucradas y el presupuesto asignado, contemplando tanto los recursos destinados a la estructura de gestión como los materiales de trabajo y el sostenimiento de los espacios físicos correspondientes. Se instauraron ejes concretos tales como tareas de cuidados y servicios sociocomunitarios; reciclado y servicios ambientales; construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; agricultura familiar y producción de alimentos; producción de indumentaria y otras manufacturas; comercio popular. De este modo, el componente que prima es socioproductivo focalizado y vinculado a la economía popular.

En definitiva, se identifican cuatro modulaciones diferentes de la burocracia paraestatal en función de las transformaciones de los programas socioproductivos que han ido cambiando las formas que toman las organizaciones sociales tras la gestión de estos en el territorio. Estas se pueden visualizar en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Modulaciones de las organizaciones como burocracia paraestatal a través de lineamientos institucionales

Programa socioproductivo	Modulación de la burocracia paraestatal	Componente
Argentina Trabaja (2009-2015)	Entes ejecutores mediados por municipios.	Socioproductivo – oficios y principios de economía social.
Argentina Trabaja (2016-2018)	Entes ejecutores.	Socioproductivo más capacitación.
Hacemos Futuro (2018-2020)	Unidades de capacitación.	Capacitación.

Potenciar Trabajo (2021-2023)	Unidades de gestión.	Socioproductivo con principios de economía popular.
--	----------------------	---

Fuente: elaboración propia con base en lineamientos institucionales y trabajo de campo.

ROLES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN TANTO BUROCRACIA PARAESTATAL DESDE PRÁCTICAS

Para analizar el rol de las organizaciones sociales pensamos la relación entre Estado y sociedad civil desde una perspectiva que trasciende lecturas dicotómicas. Lejos de presentarse como una estructura homogénea y coherente, el Estado tiene una presencia fragmentada, desigual y porosa dando cuenta de un conjunto de agencias, racionalidades y prácticas que se articulan de manera tensa y contradictoria con los actores que habitan sus márgenes (Bohoslavsky y Soprano, 2010). En efecto, las organizaciones no operan en un vacío institucional, sino precisamente en esos espacios donde la capacidad estatal de mantener una presencia homogénea se erosiona. Es allí donde cobran protagonismo, tomando los programas sociales como herramientas que reconfiguran según las necesidades concretas de sus territorios. Tal como señalan Das y Poole (2008), los márgenes no son meros residuos del orden estatal, sino zonas activas de reelaboración donde las comunidades locales despliegan mecanismos propios de regulación en su búsqueda por garantizar su reproducción política y económica. Las organizaciones analizadas encarnan precisamente esta dinámica: gestionan recursos estatales, aunque los dotan de sentido, orientación y contenido a partir de sus propias lecturas del territorio.

Asimismo, a partir de la porosidad estatal comprendemos el vínculo que se teje entre el Estado y las organizaciones tras la gestión del programa socioproductivo. Es desde este encuadre conceptual que proponemos analizar las prácticas microlocales de las organizaciones a partir de tres dimensiones analíticas. Una se refiere a las prácticas intraestatales, que dan cuenta de las acciones desplegadas dentro del marco normativo e institucional que provee el Estado. La otra a las prácticas intraorganizacionales, que refieren a las decisiones y lógicas que cada organización construye hacia su interior. Por último, las prácticas intrabarriales, que expresan la intervención directa en el territorio al que pertenecen. Estas tres dimensiones, lejos de ser compartimentos estancos, se superponen y tensionan entre sí, componiendo un mapa complejo de la acción colectiva en los márgenes.

Las prácticas microlocales las observamos en tres organizaciones sociales que se desenvuelven en territorios aledaños dentro del conurbano bonaerense. Se caracterizan por ser organizaciones que se autodefinen dentro del campo de economía popular o solidaria llevando a cabo estrategias de inclusión sociolaboral por fuera de la relación capital-trabajo que se consolidan como unidad de gestión de los programas socioproductivos en el territorio donde se desenvuelven. Su escala de intermediación ha sido local, lo que les dio la potencialidad de actuar como puentes entre la formalidad del programa y las necesidades del barrio de pertenencia.

En lo que refiere a las prácticas intraestatales, las organizaciones analizadas dan cuenta de cómo los programas socioproductivos constituyen un dispositivo desde el cual estas articulan su vínculo con el aparato estatal, aunque esa articulación asume formas y niveles de conflictividad diferenciados. De este modo, la interlocución diferencial de las organizaciones según posibilidad de llegada a la escala estatal nacional, genera divergencias al interior con respecto al programa en cuanto a las perspectivas de abordaje, implementación de lineamientos, prioridades y posibles modificaciones, lo cual expresa una posición de poder específica de este agente organizacional en la escala de intermediación mayor, entre el Estado y el territorio que aúna el accionar político de distintos actores sociales.

Un referente de una organización explica cómo gestiona la inscripción de sus miembros, participa en los reempadronamientos requeridos y adecúa sus actividades al marco normativo vigente. Sin embargo, el margen de intervención en las definiciones de política es percibido como prácticamente inexistente: «*nos bajan los cupos y ya*», sintetiza el entrevistado, graficando con precisión la asimetría entre implementación y deliberación que caracteriza el vínculo intraestatal en este caso. Otra organización presenta una relación intraestatal más densa y conflictiva. La organización no solo gestiona el programa, sino que disputa activamente sus condiciones de funcionamiento. Asimismo, la participación como unidad ejecutora implica la obligación de rendir cuentas y demostrar resultados, lo que supone una interacción más estrecha con la coordinación del programa. La tercera organización, por su parte, muestra una trayectoria intraestatal que combina la participación en espacios de planificación con la gestión cotidiana de los recursos del programa. El referente destaca que la articulación con el MDSN permitió planificar intervenciones concretas, y que la rendición de cuentas se sostiene mediante comunicaciones formales con la coordinación. No obstante, la incidencia en el diseño general del programa es evaluada como insuficiente: «estaría bueno que nos escuchen mucho más, porque creo que aportaría a partir de nuestra experiencia», (entrevista referente de la organización 3, febrero 2022).

Respecto al rol desempeñado en la gestión del programa, nos comentan que «La orga se encarga de ser protagonistas junto con los beneficiarios en conseguir ciertos recursos para dinamizar las políticas que se bajan desde el Estado. Primero está la idea, la política y lo demás buscamos las herramientas para potenciarlo» (entrevista referente de la organización 1, febrero 2022). En esta línea nos explican que:

cada *orga* sabe dónde y cómo poner ese recurso, y desde qué enfoque. Las unidades de gestión están distribuidas por un trabajo específico (gastronomía, construcción, cuidado, etc.) y esos enfoques se los da las propias necesidades del territorio y las personas inscriptas en esas unidades de gestión y sus capacidades, (entrevista referente de la organización 2, febrero 2022).

De esta manera, las organizaciones ejecutan el programa desde una mirada territorial en función de las necesidades locales del barrio donde se encuentra inserta.

Las prácticas intraorganizacionales dan cuenta de las lógicas, decisiones y marcos de sentido que cada organización construye hacia su interior, con independencia relativa de los mandatos estatales. En los tres casos, esta dimensión revela una capacidad de autogestión significativa, aunque sustentada en fundamentos político-ideológicos distintos.

En una organización, la autonomía intraorganizacional se expresa en la distribución de las unidades de gestión según los perfiles y capacidades de sus miembros, así como en la decisión sobre el destino de los recursos del programa: «no hay nadie que diga qué se tiene que hacer con el potenciar, somos bastante autónomos, cada *orga* sabe dónde y cómo poner ese recurso, y desde qué enfoque», (entrevista referente de la organización 2, febrero 2022). Esta autonomía, sin embargo, es percibida como un margen concedido por omisión estatal más que como una conquista deliberada. En otra organización se lleva esta dimensión a un plano más explícitamente político. La organización no solo decide qué actividades realizar con los recursos del programa, sino que enmarca esa decisión en una concepción de la economía popular que la diferencia tanto de la economía formal como de otras corrientes del campo popular. La construcción de una cooperativa textil con trabajadores migrantes o la gestión de una casa de consumo problemático revelan una arquitectura organizacional que desborda ampliamente los márgenes del programa estatal. En la tercera organización, las prácticas intraorganizacionales se articulan en torno a la noción de trabajo genuino como horizonte emancipatorio. La organización ha construido a lo largo de más de una década sectores productivos propios tales como bloquera, carpintería, herrería y mantenimiento de espacios verdes que funcionan con una lógica que trasciende la lógica paliativa del programa. En esta línea, el referente plantea, «el programa te amamanta, pero vos tenés que crecer y seguir caminando solo, para dejar ese espacio para que otro que lo necesite pueda tenerlo», (entrevista referente de la organización 1, febrero 2022).

Las prácticas intrabarriales refieren a la intervención directa de las organizaciones en el territorio al que pertenecen, expresando la dimensión más visible y cotidiana de su acción microlocal. En los tres casos, el barrio no es simplemente el escenario de las actividades, sino el referente fundamental desde el cuál se orienta la toma de decisiones.

Una organización despliega en el territorio una red de servicios sociocomunitarios que incluye comedores, merenderos, centros de distribución de alimentos y espacios de apoyo escolar. La organización opera como un dispositivo de recepción y respuesta ante las necesidades básicas de los vecinos, asumiendo funciones que el Estado no logra garantizar de manera homogénea. Otra organización presenta intervención intrabarrial diversificada sosteniendo simultáneamente comedores y merenderos, cuadrillas de limpieza barrial, espacios de apoyo escolar y alfabetización, promotoras de género, una casa de atención del consumo problemático, un centro cultural, un futuro espacio de primera infancia y una cooperativa textil orientada a trabajadores migrantes. Esta pluralidad de intervenciones no responde a una lógica aditiva, sino a una concepción integral del territorio como espacio de disputa política y de construcción de derechos. La tercera organización enfatiza cómo la decisión sobre qué actividades desarrollar en cada barrio no responde a una plantilla predefinida, sino a un diagnóstico situado de las necesidades locales.

En efecto, se propone un análisis de las prácticas microlocales de las organizaciones sociales del campo de la economía popular desde tres categorías permitiendo una comprensión más profunda y matizada del accionar de estas

entidades, superando una visión meramente instrumental. Aquí es donde cobran protagonismo los matices de las organizaciones sociales como burocracia paraestatal actuando entre la porosidad y los márgenes estatales.

En definitiva, el rol en el ámbito intraestatal subraya los distintos grados de conflictividad entre las organizaciones sociales y el Estado observándose vínculos más pasivos o confrontativos. Asimismo, en el intraorganizacional pone en tensión la autonomía como omisión estatal versus conquista deliberada. Por último, en el interbarrial se presenta la idea de que la intervención territorial no es solo prestación de servicios, sino también disputa de protagonismo económico. En la siguiente Tabla n.º 2 se ofrece una síntesis.

Tabla 2. Tipo de roles de las organizaciones sociales en tanto burocracia paraestatal a partir de prácticas microlocales

Tipos de roles	Definición
Intraestatal	Las prácticas intraestatales dan cuenta de las acciones desplegadas dentro del marco normativo e institucional que provee el Estado y a partir de los vínculos que se construyen entre este y las organizaciones.
Intraorganizacional	Las prácticas intraorganizacionales se refieren a las decisiones y lógicas que cada organización construye hacia su interior para poder llevar a cabo la gestión de los programas.
Intrabarrial	Por último, las prácticas intrabarriales expresan la intervención directa en el territorio al que pertenecen y en el cuál intervienen. Estas tres dimensiones se superponen y tensionan entre sí, componiendo un mapa complejo de la acción colectiva en los márgenes.

Fuente: elaboración propia en base al trabajo de campo y análisis de los datos.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, las organizaciones sociales en Argentina han consolidado procesos de acumulación territorial mediante la reinención de prácticas vinculadas a la generación de empleo en el ámbito de la economía popular, así como a través de su función articuladora entre el Estado y la comunidad. El presente trabajo se propuso caracterizar las configuraciones y funciones que dichas organizaciones asumen en tanto burocracias paraestatales, a partir de su participación en la gestión de programas socioproductivos en el territorio. El análisis parte del reconocimiento de que, desde los márgenes, estas organizaciones adquieren una relevancia creciente: adoptan formas propias de la burocracia paraestatal e interactúan de manera dinámica con la porosidad inherente al aparato estatal.

De este modo, las organizaciones sociales llevan a cabo un rol en la gestión de programas como brazos ejecutores del Estado, posicionándose como burocracias paraestatales. Estas se van acomodando a partir de los vínculos que construyen con el Estado y por las transformaciones de los lineamientos de los programas en relación con los cambios de Gobierno. Concretamente, se observan diversas modulaciones y prácticas microlocales. Dichos fenómenos ocurren

en un campo de disputa en el que actúan las organizaciones sociales a través de estrategias de cooperación o bien confrontación con el Estado. Lejos está una visión idealizada de vínculo armónico entre el Estado y las organizaciones. Esto se vislumbra en cómo han ido modificándose las formas que de burocracia paraestatal con los cambios en los lineamientos institucionales de los programas que incidieron directamente en el accionar de las organizaciones y en sus márgenes de reconfiguración de los programas en función de las necesidades de los territorios.

En lo que refiere a las modulaciones, han tomado la forma en el Argentina Trabaja de ente ejecutor y al principio, solo los municipios tenían este rol que luego de varios reclamos también fue adjudicado a las organizaciones sociales. Con su transformación en el Hacemos Futuro, de ente ejecutor pasaron a ser Unidades de Capacitación. Luego, en el Potenciar Trabajo se transformaron en Unidades de Gestión.

En lo que respecta a las prácticas microlocales, las hemos clasificado en intraestatal, intraorganizacional e intrabarrial. Las prácticas intraestatales dan cuenta de las acciones desplegadas dentro del marco normativo e institucional que provee el Estado y a partir de los vínculos que se construyen entre este y las organizaciones. Las prácticas intraorganizacionales se refieren a las decisiones y lógicas que cada organización construye hacia su interior para poder llevar a cabo la gestión de los programas. Por último, las prácticas intrabarriales expresan la intervención directa en el territorio al que pertenecen y en el cuál intervienen. Estas tres dimensiones se superponen y tensionan entre sí, componiendo un mapa complejo de la acción colectiva en los márgenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Newman, D. (2023). Programas socioproductivos y reconfiguraciones en los modos de inclusión en el trabajo de los sectores vulnerables (2009-2021). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 7(16), 2-28.
- Arroba, E. H., Paladino, M. y Vommaro, G. (2018). Presentación del dossier. Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (60), 11-29.
- Basconzuelo, C. y Baggini, I. (2016). Las organizaciones socio territoriales: consideraciones teóricas y claves históricas para la comprensión de prácticas participativas territorializadas: aportes de un estudio de caso. *Reune*, (1), 75-99.
- Benza, G., Paura, V. y Zibecchi, C. (2022). Regímenes de bienestar a nivel subnacional en la Argentina. Una propuesta teórico-metodológica para su reconocimiento. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (16), 303-329.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Prometeo/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Combes, H. (2018). Trabajo político territorial y (auto) clasificaciones del quehacer político. Perspectiva desde la trayectoria de un líder barrial en la Ciudad de México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (60), 31-56.
- D'Amico, V. (2018). Las transformaciones en las prácticas de los sectores populares organizados a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (3).
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19-52.
- Fernández Álvarez, M. I. (2016). La potencialidad de las situaciones trucas para el estudio de la política colectiva. En M. I. Fernández Álvarez (Ed.), *Hacer juntos(as). Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos* (pp. 223-244). Biblos.
- Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62), 21-38.
- Ferrari Mango, C. (2024). Desarrollo de la política social y programas socioproductivos en Argentina durante cuarenta años de democracia. *Revista nuestraAmérica*, (23), publicación continua.
- Ferrari Mango, C. (2025). Actores territoriales gestionando la política social en Argentina. *Intersticios Sociales*, (29), 57-74.
- Ferrari Mango, C. G. (2023). Burocracias ampliadas de la política social: Una mirada desde lo nacional, subnacional y paraestatal del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo. En G. Inda (Comp.), *El Estado y sus burocracias. Discusiones teóricas y avances de investigación*. Teseo Press.
- Gradin, A. (2018). *Estado, territorio y participación política*. Teseo.
- Hudson, J. P. (2024). La Unión de Trabajadores de la Economía popular y la representación de los asalariados forzados. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 8(18), 1.
- Logiudice, A. (2017). La asistencia social actual: entre la aseguración y la activación de los trabajadores. En P. Arcidiácono y C. Zibecchi (Coords.), *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio* (pp. 83-110). Biblos.
- Maneiro, M. (2013). *El programa Argentina Trabaja y la reaparición de las acciones de calles de los movimientos de trabajadores desocupados. Una exploración empírica y una propuesta de modelo analítico*. [Ponencia]. I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Manzano, V. (2008). Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza -Gran Buenos Aires-. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 28(1), 77-92.

- Martínez Araujo, Z., Soto Pimentel, V., Gradin, A. y Di Zacomio, D. (2020). Aportes del pensamiento crítico latinoamericano al análisis de los movimientos sociales: Una revisión de José Carlos Mariátegui, René Zavaleta, Rodolfo Kusch y Arturo Escobar. *Cartografías del Sur*, 135-167.
- Masseti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Enramados y Perspectivas*, 1(1), 9-36.
- Natalucci, A. (2018). El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016). *Polis (Santiago)*, 17(49), 103-125.
- Pacífico, F. (2020). Del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro. Apuntes etnográficos para pensar la transformación de los programas sociales desde la experiencia de organizaciones de la economía popular (2016-2018). *Revista Estado y Políticas Públicas*, (15), 165-189.
- Paura, V., Zibecchi, C. y Delgado Williams, S. (2022). Economía Social y Popular: institucionalización y centralidad en el Ministerio de Desarrollo Social, Argentina. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 5(10), 27-47.
- Señorans, D. (2021). Las políticas del «otro lado del mostrador»: Los encuentros entre las organizaciones de trabajadores de la economía popular y la burocracia estatal en clave etnográfica. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (37), 333-354.
- Señorans, D. y Pacífico, F. D. (2023). Los trabajos que valen. Diálogos a partir de dos etnografías junto a organizaciones de trabajadores de la economía popular. *Astrolabio. Nueva Época*, (30), 61-92.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la «formulación» de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49.
- Trenta, A. (2017). Políticas sociales y organizaciones populares en argentina (2003-2011): mediación social y movilización política en los barrios periféricos de Buenos Aires. *Caderno CRH*, 30(81), 523-538.
- Vommaro, G. A. (2019). Une bureaucratie para-étatique mouvante: La production locale du Welfare des précaires en Argentine à l'ère du capitalisme postindustriel. *Gouvernement et Action Publique*, 8(1), 35-60.



El ser venezolano en su alimentación: Construcción de la identidad venezolana en migrantes

Erly J. Ruiz

ORCID: [0000-0001-9830-0615](https://orcid.org/0000-0001-9830-0615)

erly.ruiz@ucv.ve

Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela (UCV).
Magíster en Filosofía de las Ciencias Humanas por esta casa de
estudios. Profesor asistente en el Departamento de Teoría
Social de la Escuela de Sociología (FaCES-UCV).

Resumen

La situación migratoria presenta una ruptura que demanda la adecuación de la actuación, el lenguaje y del conocimiento al país destino planteando consigo la posible justificación de lo que en la cotidianidad del país de origen quizás nunca fue reflexionado. El siguiente artículo explora la construcción de la identidad venezolana en función a su alimentación en migrantes venezolanos a través de una metodología cualitativa y un enfoque microsociológico. Inicia con las condiciones de la producción del conocimiento de la vida cotidiana de la mano de Schütz, Berger y Luckmann. A continuación, y desde una perspectiva interdisciplinaria, se caracteriza la alimentación como acto social a partir de la obra de Vélez Jiménez y Barthes. Posteriormente, se analiza la construcción de la identidad venezolana mediante 18 entrevistas a profundidad hechas a venezolanos con más de cinco años fuera del país durante el penúltimo trimestre del 2025. Se concluye que la alimentación provee de un marco reproducible cotidianamente para estabilizar la identidad afirmativamente. El ser venezolano se realiza y se difunde globalmente a través de cada connacional fuera de nuestras fronteras que prepara o sirve un plato o una bebida asociada a la venezolanidad.

Palabras clave: Alimentación, cotidianidad, identidad, migración, Venezuela.

Being Venezuelan in Their Diet: Construction of the Venezuelan Identity in Migrants

Abstract

The migratory situation presents a rupture that demands the adaptation of actions, language, and knowledge to the destination country, raising the possible justification of what may never have been considered in everyday life in the country of origin. The following article explores the construction of Venezuelan identity based on food among Venezuelan migrants through qualitative methodology and a microsociological approach. It begins with the conditions of knowledge production in everyday life, guided by Schütz, Berger, and Luckmann. Then, from an interdisciplinary perspective, it characterizes food as a social act based on the work of Vélez Jiménez and Barthes. Subsequently, the construction of Venezuelan identity is analyzed through 18 in-depth interviews with Venezuelans who have been abroad for more than five years during the penultimate quarter of 2025. It concludes that food provides a daily, reproducible framework for affirmatively stabilizing identity. Being Venezuelan is realized and disseminated globally through every compatriot outside our borders who prepares or serves a dish or drink associated with Venezuelan identity.

Keywords: Diet, everyday life, identity, migration, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento, así como el interés por las condiciones sociales y culturales que permiten su producción y distribución, han sido una temática relevante en la sociología del siglo XX. En el contexto europeo es posible localizar al menos dos obras importantes dedicadas al respecto. La primera es *Las formas elementales de la vida religiosa* (2012) de Émile Durkheim, clave en la relación entre el conocimiento y la acción en función a una institución. La siguiente es *Ideología y utopía* (1987) de Karl Mannheim, texto que establece la vinculación entre la *visión del mundo* y determinados grupos sociales. En cuanto al contexto americano, *La construcción social de la realidad* (2021) de Peter Berger y Thomas Luckmann retoma el reto europeo en conjugación al pragmatismo estadounidense y plantea como objetivo central de la sociología del conocimiento el análisis de los procesos mediante los cuales se produce el conocimiento.

La circunstancia primordial para su análisis es el mundo de la vida cotidiana, espacio interactivo donde constantemente se realiza la identidad. Si bien la rutina incide en la reproducción de la irreflexividad, existen crisis particulares que pueden reactivar el interés por asuntos fundamentales como el conocimiento, el lenguaje o la actuación que dan cuenta de la identidad propia o nacional. El objetivo del presente artículo es examinar la construcción de la identidad (*ser venezolano*) a través de su alimentación en migrantes venezolanos con más de cinco años fuera del país. Con relación a la información necesaria para su realización, la investigación es de tipo cualitativa y su abordaje estrictamente exploratorio. Su perspectiva es filosófica-sociológica y se encuentra dividida en tres partes complementarias.

El conocimiento en el mundo de la vida cotidiana explora la producción del conocimiento en el mundo de la vida cotidiana en la sociología estadounidense de la primera mitad del siglo XX. Inicia con la noción del origen social del conocimiento en Alfred Schütz (2003b), quien a través de la combinación entre la fenomenología de Edmund Husserl y el pragmatismo de William James propone la existencia de un acervo de conocimiento compartido y la instrumentalización del conocimiento y la acción. A continuación, se profundiza en la relación conocimiento y el mundo de la vida cotidiana a través de Peter Berger y Thomas Luckmann (2021), los cuales abordando los universos simbólicos producidos por las instituciones expanden el pensamiento de Schütz mediante la formulación de las pautas recurrentes y la tipificación como identificación.

Saber y sabor caracteriza la alimentación a partir de una perspectiva interdisciplinaria que parte de la filosofía pasando por la antropología para llegar a la sociología. Empieza con su evasión como temática relevantemente sociológica a partir de una lectura mecánica-objetual, la alimentación como una suerte de *padecimiento*. Posteriormente se avanza en la misma como un acto social en la antropología de Luz Marina Vélez (2013) para quien el acto de comer es una ceremonia eminentemente compartida de carácter epistemológico. Finalmente, se amplía la dimensión colectiva de la alimentación a través de Roland Barthes (2006) el cual plantea la noción de la *gastrolocalización* y la importancia de la situación cultural en los procesos protocolares alimenticios.

Identidad venezolana migrante es la parte aplicada de la investigación. Se examina la construcción del *ser venezolano* a través de 18 entrevistas a profundidad hechas a venezolanos con mínimo cinco años fuera del país. Las entrevistas se realizaron simultáneamente a distancia a través de notas de voz por *WhatsApp*. Cada entrevista tomó dos semanas para su desarrollo, empezando el 25 de agosto de 2025 y culminando el 8 de septiembre del mismo año. De los 18 entrevistados, todos se autodefinieron como migrantes, totalizando 15 mujeres y tres hombres. 13 de ellos se encuentran residenciados en América (ubicados en Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú) y cinco en Europa (distribuidos en España, Inglaterra, Suecia y Suiza).

La entrevista estuvo compuesta por 10 preguntas abiertas, cuatro en relación con la categoría conocimiento y cotidianidad (dirigida a aspectos como la existencia de las realidades múltiples, el acervo de conocimiento y las prácticas rutinarias) y las seis restantes en función a la categoría alimentación (indagando en el compañerismo y la afectividad, lo ceremonial y la gastrolocalización). En cuanto a los criterios de selección, todos los entrevistados llegaron a la investigación por voluntad propia, respondiendo a una convocatoria compartida por redes sociales (*Instagram* y *X*) y grupos de *Telegram* y *WhatsApp* enfocados en migrantes. Los informantes dieron su consentimiento por escrito para la publicación de sus testimonios, y casi todos permitieron que fueran acompañados de su nombre de pila; en el caso de quienes decidieron no usar su nombre, sugirieron una alternativa para su identificación.

El análisis de las entrevistas a profundidad fue llevado a cabo a través del análisis crítico del discurso, el cual «se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder», (Wodak y Meyer, 2003, p. 18). El análisis crítico del discurso investiga de forma crítica la desigualdad social (en este caso específico, la *distinción identitaria*) «tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)», (Wodak y Meyer, 2003, p. 19).

Es menester destacar que la presente investigación no pretende generalizar. Se dirige a presentar, de una manera exploratoria, a través una perspectiva cualitativa y un enfoque microsociológico, una dimensión significativa que pueda contribuir a darnos más información en torno a la conformación de la venezolanidad en el *presente*. La microsociología permite abordar las interacciones sociales en pequeña escala, orientando su atención a los vínculos y actuaciones cotidianas. Su naturaleza es abiertamente hermenéutica: la interpretación conduce las preocupaciones en búsqueda del sentido que le otorgan los protagonistas a sus actos y experiencias.

Sostiene Alejandro Moreno:

Un horizonte para la interpretación, hermenéutico, está constituido por todo el sistema de símbolos, estructuras matrices del pensar, contenidos culturales de referencia, convicciones asumidas incluso fuera de la conciencia comunes a todos los que comparten con nosotros existencia social, paradigmas de todo tipo, representaciones, conceptos, actitudes y todo aquello que interviene en dar significado y sentido a lo que pensamos y conocemos. (2013, p. 43).

1. EL CONOCIMIENTO EN EL MUNDO DE LA VIDA COTIDIANA

En su ensayo sobre la distribución social del conocimiento titulado *El ciudadano bien informado* (2003b), Alfred Schütz inicia con una aseveración que muy bien podría funcionar como estandarte de su producción intelectual. De acuerdo con el austríaco, las condiciones de la producción del conocimiento no han sido abordadas por la sociología como temática relevante hasta el momento. Es una preocupación filosófica e, inclusive, económica, pero que en el ámbito sociológico no levanta interés a partir del *realismo ingenuo* que define a la propia disciplina. Tal será el punto de partida del mundo de la vida cotidiana, la búsqueda por el origen del conocimiento el cual para Schütz es eminentemente social.

La cuestión epistemológica no es una tarea exclusivamente filosófica. Schütz hereda de Husserl la concepción del mundo de la vida como un elemento crucial en la formación, desarrollo y mantenimiento del conocimiento. El mundo de la vida mana como respuesta al agotamiento de la intención racional instrumental, la búsqueda de la verdad a partir del establecimiento de un método fundamentado en la verificación. Para Schütz, el conocimiento trasciende el ámbito lógico proposicional, y la objetividad no es una propiedad de los objetos o las situaciones, es el producto de las redes de relaciones intersubjetivas. El conocimiento está situado en la vida, la labor sociológica debe adentrarse en ella centrándose en la actividad humana.

Prestar atención a la vida no supone un desligamiento de las circunstancias que la envuelven y producen. Retomando la noción de la complejidad, la vida es vida *en* y vida *con*. Tal es el sentido de la palabra *mundo* en la expresión. Situar en el mundo es parte del legado pragmático de William James (2000), quien desde una posición filosófica consideraba la existencia en función a su participación en distintos subuniversos. Esta posición multidimensional es desarrollada por Schütz en *Sobre realidades múltiples* (2003a), donde formula la consistencia epistemológica propia de cada realidad, así como la importancia del sujeto en la definición de lo real. En este sentido, la teoría contempla un doble estado de alerta; si bien cada realidad está compuesta por un saber, un lenguaje y un *know how* particular que se puede considerar externo, la interioridad juega de igual forma un papel fundamental en su conformación.

Es posible considerar uno de los elementos cruciales de la teoría schütziana, el *acervo de conocimiento*, como una instrumentalización epistemológica. Aunque el ser humano está dotado con la facultad de la razón, su existencia gregaria le permite vivir prácticamente sin ejercitarla, sirviéndose de las experiencias ajenas y del conocimiento producido por los demás. La estabilización del sí mismo, así como la construcción y mantenimiento del sentido, se da a través de la adecuación dirigida por lo que Schütz denomina *la situación a mano*. De tal forma, el *acervo conocimiento* desprovisto del ejercicio racional propio adquiere el rango de receta, un conjunto de pasos que, al seguirse irreflexivamente en el orden presentado, arrojan un resultado esperado. La posibilidad de una existencia sin el ejercicio racional propio se sostiene en el desplazamiento de lo racional a lo razonable en función de lo típicamente adecuado. Se discierne en torno a recetas típicas para situaciones típicas donde se esperan resultados típicos. La coherencia se funda en el mantenimiento de la regularidad.

La preponderancia de la instrumentalización va de la mano con el interés del usuario. Schütz expande la noción del subuniverso integrando el conocimiento a la significatividad. Las realidades múltiples no solo son escenarios donde se manifiesta la coerción. De acuerdo con el interés de los participantes, se presenta una oscilación entre lo significativamente impuesto y lo intrínseco. El discernimiento se vincula en este sentido a la relevancia o la adecuación valorativa, ya que en un mismo espacio se pueden yuxtaponer zonas significativas impuestas e intrínsecas. Aunque no forma parte de su vocabulario, no sería injusto afirmar que la producción de la significatividad tiene relación con el *acontecimiento*. La adecuación valorativa revela la doble fundamentación presente en la propuesta schütziana. De verse en la necesidad por justificar su acción, sus motivos tienen al menos dos dimensiones, motivos *para* y motivos *porque*. Mientras los últimos son reconocidos típicamente como lo epistemológico, los primeros expresan la impronta pragmática.

En su obra *La construcción social de la realidad* (2021) Peter Berger y Thomas Luckmann contribuyen a la comprensión de la integración ontoepistemológica a través de la influencia institucional. Siguiendo la traza durkheimiana, las instituciones, además de constituir comunidades morales, logran articular el saber y la acción mediante el establecimiento de universos simbólicos específicos. La cuestión simbólica plantea el rol de la interpretación, asunto comprendido como el problema de la significatividad en Schütz. Tal como menciona Blumer (1982), un símbolo adquiere la condición cuando es interpretado. Una cruz tiene un significado para un católico y otro para un matemático. El sentido no se encuentra *dentro* del objeto interpretado a modo de sustancia, es construido por los participantes de una comunidad simbólica particular.

Berger y Luckmann llevan más allá de los universos simbólicos la síntesis ontoepistemológica delineada por Schütz y Goffman. Para ambos, lo que uno es no está tan a nuestro alcance (2021). Tal como fue mencionado previamente, lo ontológico es comprendido por los teóricos del mundo de la vida cotidiana como la cuestión de la identidad la cual no es sustancia, se erige en la inmersión en la *otredad*. La inmersión contempla las dos dimensiones de la expresión *play*. Es tanto una representación dramática en el sentido de Goffman como un juego lingüístico en el sentido de Wittgenstein. Para Berger y Luckmann la cualidad *realizativa* es bidimensional, nos *realizamos* individual y colectivamente. Vale la pena destacar que puede existir tanto coherencia como antagonismo entre ambas realizaciones.

¿Cuáles son los elementos constitutivos de la *realización*? El primero, en sintonía abierta a la obra de Schütz, lector ávido de Max Weber, las tipificaciones. Estas pueden ser consideradas como otra faceta de la racionalidad, la categorización. En el mundo de la vida cotidiana la racionalidad es contemplada tridimensionalmente. En su aspecto individual, la racionalidad se presenta como el ejercicio propio. En su aspecto colectivo, lo razonable surge como la instrumentalización de la racionalidad del alter. Por último, la categorización puede brotar del ejercicio propio o de la racionalidad ajena. Su manifestación más común se encuentra en la noción del *prejuicio*; no obstante, es preciso señalar, tal como será desarrollado posteriormente por Gadamer (2003), que no todos los *prejuicios* son negativos, y que, además, los mismos dicen mucho más de nuestro *ser* que nuestras propias decisiones.

El segundo elemento pasa por la existencia en *pautas recurrentes*. La posibilidad de una vida recetaria se fundamenta en la regularidad que caracteriza la existencia contemporánea. Para Berger y Luckmann las recetas, así como los prejuicios, funcionan como índices de los procesos subjetivos (2021). La indexicalización será una idea clave en otro sociólogo asociado al mundo de la vida cotidiana, Harold Garfinkel, quien sostendrá que es posible pasar de la actitud natural (suspensión del juicio) al razonamiento a través de una crisis. La estabilidad de la actitud natural ilumina una característica paradójica de la modernidad. La *pauta recurrente* permite la suspensión del juicio, potencia la preponderancia de la existencia exclusivamente en lo razonable.

El tercer elemento es de carácter estructural, implica el dominio y la destreza lingüística. *La construcción social de la realidad* ve la luz en el mismo año (1967) en que otra obra de un connotado pragmatista estadounidense, Richard Rorty, anuncia un importante viraje en la filosofía, *El giro lingüístico* (1990). Mientras el dominio implica la noción de un conjunto, la destreza se dirige a la utilización de este. Tanto el saber como la actuación cotidiana tipificadas están estructuradas por un lenguaje donde la participación humana incorpora el juego y el sentido. El lenguaje trasciende la oralidad y la textualidad. Tal como comenta Schütz (2003b), la gestualidad es de igual forma un lenguaje, cuestión que el austríaco ejemplifica en la conducción mutua de la conducta entre dos boxeadores durante una pelea. La atención al lenguaje será clave en teorizaciones posteriores, específicamente en *La teoría de la acción comunicativa* (1987) de Habermas.

De Durkheim a Berger y Luckmann la noción del universo simbólico cumple una función ordinal. La influencia del francés no solo es visible en *La construcción social de la realidad*, en obras individuales posteriores aplican los fundamentos analíticos expuestos allí precisamente al tema religioso. Mientras Berger lo emplea en *El dosel sagrado* (1969), Luckmann lo hará en *La religión invisible* (1973). Para los autores el orden institucional provee seguridad y control. Organiza los procesos de socialización otorgando ese carácter sustancial que para muchos supone la actitud natural. Es posible aclarar la relación entre seguridad y control a través de la noción de gubernamentalidad expuesta por Foucault en *Seguridad, territorio y población* (2006). El saber especializado generado por cada institución formula una disciplina que puede ser impuesta a los demás, así como autoimpuesta. En este sentido, la institución promueve el gobierno de los demás (control) y el *autogobierno* (seguridad). En ambos casos, la función de la institución apunta a la estabilización mediante la regularidad y la normatividad.

2. SABER Y SABOR

En la sociología la alimentación es una temática tratada similar a la convivencia la cual se aborda típicamente cuando ha devenido en un inevitable problema. En intolerancia para la última, en *hambre* en el caso de la primera. La excepcionalidad, así como el énfasis en la solución, dirigen los estudios al respecto vinculándose usualmente con los enfoques cuantitativos y las investigaciones sobre población. ¿Por qué la alimentación, siendo una *cuestión vital*, está tan poco retratada en la sociología? Las siguientes páginas exponen algunas consideraciones al respecto.

La posición objetual se presenta como la primera noción evasiva. El acento está en su comprensión como producto desligado de las circunstancias que posibilitan su existencia. El alimento es una necesidad biológica, una temática *nutricional*. La acotación biológica-objetual es cónsona al enfoque cuantitativo, fundamental en el desarrollo de indicadores, elementos cruciales en las políticas públicas. Por otro lado, esta se expresa en el enfoque *médico sanitario*, en la atención de lo estrictamente individual. Justamente en este ámbito se manifiesta el segundo deslinde, la alimentación como *afectividad*.

Semejante a la comprensión cotidiana del amor, específicamente la del enamoramiento, la alimentación es un suceso mecánico. Es algo que *nos pasa*, que no es el *resultado* de nuestras elecciones. Es una *interpelación* en clave del deseo sin responsabilidad de por medio. La dimensión afectiva es consistente a la necesidad y el consumo de lo externo. Dicho en menos, *estamos obligados* a alimentarnos, su función es exclusivamente nutritiva. En relación con el emplazamiento social, tal como se mencionó previamente, un primer punto de anclaje se encuentra en una lectura problematizadora, el hambre como la tematización urgente.

La excepcionalidad es alegórica con relación a la última forma evasiva, la alimentación como algo rutinario, cotidiano e irreflexivo. Precisamente en este ámbito es posible conectar la temática a la teoría del mundo de la vida cotidiana propuesta en la sociología norteamericana de la primera mitad del siglo XX. La *actitud natural* de la cotidianidad surge como el estado espontáneo del *ser*. La alimentación trasciende la glosa biológica-objetual para adquirir el rango de circunstancia intersubjetiva e interpretativa. En este sentido, su creación, desarrollo y mantenimiento es una cuestión antropológica, un asunto ceremonial que bajo la óptica sociológica se puede considerar institucional.

La categoría afectiva vinculada al amor proporciona un punto de partida interesante para una tematización de la alimentación más allá de la común *urgencia*. En *El amor como pasión* (2008), Niklas Luhmann presenta una definición del amor suficientemente elástica para ser extrapolada a la alimentación. El amor no es un sentimiento, es un código de comunicación simbólicamente generalizado. El concepto es útil por muchas razones. La primera en cuanto a su diferenciación de lo afectivo como sensibilidad disociada de la voluntad y la razón. La segunda en función al reconocimiento de la intersubjetividad bajo el rótulo de la comunicación codificada. Por último, y fundamental para esta investigación, lo simbólicamente generalizado como lo dinámico cultural: se habla sobre convenciones no en torno a *sustancias*.

La alimentación como acto social tiene un fundamento histórico el cual se puede notar en su presencia lingüística. De acuerdo con Alejandro Arribas, citado por Luz Marina Vélez en *Del saber y el sabor: un ejercicio antropofilosófico sobre la gastronomía*:

Nos encontramos, y no por casualidad, con que el verbo español *comer*, de donde procede *comensal* y *comensalidad*, está formado por *com* y *edere*, *com-edere*, que significa «comer con otros», compartiendo un placer, el de los gustos y sabores, no solo de los alimentos, sino de la compañía y de la reconciliación. Incluso los vocablos *compañía* y *compañero* (*cum-panis*) nos recuerdan también en su etimología el pan compartido. (2013, p. 185).

Inclusive, el comer solo es un acto social en la medida que la realización si bien es completamente individual, es asimismo eminentemente una actividad compartida. Se preparan alimentos de una manera que evocan circunstancias intersubjetivas particulares. La *sopa de la abuela* o el *arroz de mamá*, son algunas de estas expresiones cotidianas. La película de animación *Ratatouille* (2007) es emblemática al respecto; el crítico *Ego* es trasladado a la cocina de su madre con un bocado de *confit byaldi*, una variación de *ratatouille* preparada por *Remy*. Comer es un acto significativo, codificado al tenor de vivencias situadas culturalmente.

El paso de la alimentación a su estudio organizado como gastronomía ilumina con mayor claridad la evocación. Vale la pena acotar que la gastronomía no se agota en lo técnico, se vincula primordialmente a lo cultural, al suceso alimenticio situado en relación. La alimentación es una de las vías más directas a la noción de tradición como cohesión o pertenencia. Tal como sostiene Barthes en *Por una psico-sociología de la alimentación contemporánea* (2006), la comida es una manera de insertarse en el pasado y en el terruño. En términos pragmáticos, la inclusión inicia en la familia como primera circunstancia socializadora. Posteriormente, puede relacionarse con una comunidad más amplia (educativa, municipal, estatal) para arribar a lo nacional. El plato, el procedimiento de preparación, la forma de servirlo, el lugar para hacerlo y la forma de consumirlo devienen en símbolos de una comunidad.

La cualidad simbólica es asimismo protocolar. Siguiendo a Barthes (2006), la comida es una significación situacional. En el caso del restaurante la significación es inclusive temporal. Del *almuerzo de negocios* a la *cena romántica* hay variaciones ordinales particulares que los separan como eventos distintos, aunque se pueda estar comiendo el mismo plato en el mismo lugar. Las interacciones alrededor de la comida en el lugar convencional para la *restauración* conducen a otra relación cardinal, la de la *receta* farmacéutica. En ambos casos, la receta es un elemento necesario para cumplir cabalmente la función. Desde una perspectiva antropológica, el orden para la preparación es de igual forma medicinal-religioso. Retomar la lectura antropológica permite expandir la situación alimenticia a lo ritual (Durkheim, 2012). El *almuerzo de negocios* es una ceremonia con un protocolo peculiar.

Otra expresión de la alimentación como relación situada culturalmente, y que además logra trascender la limitación objetual, la presenta el café, el cual está más cerca de la definición circunstancial que la sustancial (Barthes, 2006). La trascendencia contiene una paradoja particular a partir de su uso contemporáneo para la disolución de la fatiga. Mientras, por un lado, se presenta como una bebida *energizante*, por el otro, a través de la noción del *coffee break*, exhibe todo lo contrario: es una *pausa* relajante, un momento para el *small talk* en la oficina.

La *energía* surge como una cualidad necesaria para lidiar con las exigencias de la contemporaneidad. Aunque el café como el azúcar son los sospechosos habituales en su generación, en la actualidad una *vida energética* está asociada con un estilo de vida aventurero y *extremo*. Del *Red Bull te da alas* al *desata la bestia*, las bebidas energéticas han logrado calar en los mercados internacionales no a través del énfasis en sus valores nutricionales, sino, justamente, por su cualidad simbólica, la cual permite a una generación diferenciarse de sus predecesores. La rebeldía no es más desayunar un cigarrillo y un café, es comenzar el día con un *Marlboro* rojo y un *Monster White*.

No se afirma aquí que la preocupación por el valor nutricional ha desaparecido, sino que el apetito es un asunto cultural (Barthes, 2006). Las formas alimenticias resuenan a temporalidades peculiares. Mientras en la fase adolescente predomina la *comida chatarra*, para algunos la *crisis de los cuarenta* los lleva al *health food* y al conteo de calorías. Hay una gran diferencia entre el apetito-deseo y la reposición-necesidad. Aunque ambas caras son procesos individuales los primeros están insertos en una cultura y temporalidad compartida. Así como existen platos que se hacen atractivos con el pasar de los años, otros son conocidos en circunstancias grupales fuera de la zona de confort de la comida *en casa*.

Retomando la perspectiva antropológica de lo ceremonial, la alimentación persiste al menos en dos dimensiones cotidianas situadas culturalmente. La ceremonia adquiere consistencia en lo servido. En Estados Unidos de América el pavo en *Thanksgiving* es emblemático al respecto; en el caso venezolano, la hallaca con pernil en Navidad. Ambas ceremonias presentan una realización de lo sagrado que implica el comer *con*, comer *cuando* e, inclusive, algunas expresiones profanadoras, tales como el uso de la mayonesa para acompañar el plato. Si bien el centro de las dos ceremonias es fundamentalmente familiar, están abiertas a la incorporación del otro en el marco de la *hospitalidad*.

Es posible considerar la importancia de la circunstancia en la alimentación como una suerte de *gastrolocalización*. La identificación de la territorialidad a través de la particularidad de sus formas alimenticias. Una oportunidad para la etnografía, lo cual nos retorna nuevamente a la importancia de la antropología en la comprensión del asunto. La frontera gastronómica propuesta por Barthes (2006) puede extenderse en relación con la concepción de frontera en Augé (2007), la noción de *portal* y no como un muro. La inversión también es útil para revisar la relación entre el *fogón* y el hogar. Por un lado, vincula la alimentación al cuidado, por el otro, la relaciona a la socialización primaria, espacio reiterado constantemente en la publicidad contemporánea: *como el sabor de mamá*.

3. IDENTIDAD VENEZOLANA MIGRANTE

Una cualidad emblemática de la migración venezolana del siglo XXI es la ausencia deliberada de información oficial al respecto. La negligencia se fundamenta en la condición *monolítica* del Gobierno bolivariano donde la lealtad política es la divisa de todas las instituciones del Estado (*dudar es traición* es el *slogan* actual). A partir de la instauración de la lógica *patriótica* puesta en marcha por el expresidente Chávez, cada venezolano que sale de su país es un *apátrida*, así como un traidor al proyecto revolucionario milenarista. Si bien el segundo periodo presidencial de Donald Trump ha forzado al Gobierno bolivariano a reconocer a sus connacionales a través de un trato abiertamente despreciable, la respuesta bolivariana ha sido estrictamente política, instrumentalizando el maltrato con fines a su autopreservación.

El desierto informativo venezolano actual es tanto cuantitativo como cualitativo. Los datos cuantitativos sobre la temática provienen de la sociedad civil y organismos internacionales. Estadísticamente, cada migrante vale 0 para el Estado venezolano el cual, en consecuencia, no dirige recursos ni atención al respecto. La preponderancia de la información cuantitativa en torno a la migración parte de su importancia en la construcción de indicadores, elementos asimismo fundamentales para el desarrollo de políticas públicas. En cuanto a los datos cualitativos, existen trabajos

académicos dirigidos a grupos de migrantes venezolanos particulares (Altez, 2025; Uzcátegui *et al.*, 2022). La presente indagación se inserta dentro de este paradigma, orientado en el sentido que le otorgan a su vida y a su acción los propios protagonistas.

Las personas que salen de su país no lo hacen por las mismas razones como tampoco poseen el mismo estatus migratorio en el país al cual arriban. No es lo mismo la movilidad humana (Augé, 2007), la diáspora (Larrique, 2013) o la migración (Bauman, 2005). Cada definición orienta la interpretación del fenómeno abordado de una manera particular. Mientras para algunos puede surgir como una oportunidad para el desarrollo profesional (jugadores de *béisbol* en la *Major League Baseball* de Estados Unidos o jugadores de *fútbol* en *LaLiga* española), para otros es un problema demográfico de proporciones sanitarias (la situación de los refugiados palestinos o los desplazados sirios) e inclusive el paso existencialmente coherente en términos ancestrales (la vuelta a África alegórica de la cultura *rastafari*). La convergencia conceptual no actúa en menoscabo de la comprensión. Presenta una invitación a la investigación cualitativa sin que ésta pretenda o signifique una generalización.

La inmersión en una nueva cotidianidad le ofrece al emigrante venezolano un regreso inesperado a dimensiones importantes de su gentilicio. Tal es el objetivo de la investigación, examinar la construcción del *ser venezolano* a través de su alimentación en migrantes con más de cinco años fuera del país. Para ello se llevaron a cabo 18 entrevistas a profundidad a venezolanos con edades comprendidas entre los 32 y 60 años residenciados en América y Europa.

3.1. El país en la boca

Aunque no existe un número oficial de la cantidad de migrantes venezolanos en la actualidad, existen otras formas de aproximación a la expansión de la presencia de lo venezolano en el mundo del siglo XXI. Una de estas vías es la alimentación, la posibilidad de reproducir cotidianamente el gentilicio a través de la preparación de platos y el consumo de productos e ingredientes asociados a la venezolanidad. La relación entre el incremento de la migración venezolana y la alimentación se percibe con claridad en la presencia cada vez mayor de los elementos de la alimentación venezolana, alcanzando una especie de cenit recientemente con la presencia de la *reina pepiada* en el *Mundial de desayunos* llevado a cabo por el *streamer* e *influencer* Ibai Llanos. La arepa surge como uno de los símbolos indiscutibles de la venezolanidad, tanto en su aparición pública como en su realización casera. Esta, además de ser de fácil preparación, posee una cualidad particular, va bien con cualquier relleno o *topping*.

La arepa es uno de los medios donde se realiza cotidianamente una de las manifestaciones de la afectividad venezolana, la cual, para efectos de la presente indagación, se extiende desde la relación de pareja, pasando por las amistades, hasta llegar a sí mismo. Es uno de los platos predilectos para efectuar la *familiarización*, así como la presentación de lo que el emigrante venezolano *es* ante los habitantes del país destino. Es el *pan* que se comparte, el cual, tal como se comentó anteriormente, es flexible en su combinación. Se comparte con la pareja, amigos, colegas del trabajo y vecinos. Además de su portabilidad, otra ventaja radica en sus componentes nutricionales, de cara al pan

es mucho más saludable, siempre y cuando no sea frita. Es buena tanto para el desayuno como para la cena, siendo considerada tanto como una buena cena ligera, así como la comida adecuada *after party*.

Comenta IL (41 años, residenciado en Bogotá, Colombia):

Mínimo cuatro o cinco días a la semana como arepas de desayuno. Usualmente, el relleno es el mismo, queso crema y jamón; es raro cuando no es así. Acompañado de café. Me he vuelto medio exigente con el café. Digamos con el café que consumo en casa. Compró café en grano, unos específicos. Veo qué variedad es, como el tostado y el nivel de acidez. Tengo todo mi ritual y algunos de mis instrumentos, tengo mi molino.

Agrega Ulises (42 años, residenciado en Ciudad de México, México):

Las arepas son usualmente algo que en México es leído como algo especial. Entonces, muchas veces en situaciones especiales, hago comida venezolana. Invitamos a la gente y hago pabellón criollo, cachapas o mandocas. Ya es oficial que cuando termina el semestre hago un desayuno en mi casa con todos los profesores del departamento. Ellos esperan el desayuno con las arepas, es algo muy generalizado.

El desayuno es la comida más importante para el emigrante venezolano, valoración notable en los adagios 1) *desayuna como rey, come como príncipe y cena como mendigo* y 2) *uno no sabe cuándo se volverá a comer*. Este exhibe una característica importante de la alimentación venezolana, la incorporación de otras gastronomías producto de los procesos migratorios del siglo XX. En este sentido, si bien hay emigrantes que pueden desayunar arepas cinco veces a la semana, otros desayunan panqueques, avena o sándwiches, lo que no puede faltar en todos los casos es el café. El desayuno preferiblemente se prepara en casa, enfatizando la presencia de proteína en el plato. El café con leche produce otra forma de familiarización, una que viaja al pasado y al terruño. Para algunos, a la panadería, para otros, directamente al hogar o la casa de mamá.

Es preciso enfatizar la incorporación de otras gastronomías como cualidad de la alimentación venezolana para poder abordar su presencia de una manera mucho más comprensiva en la actualidad migrante. La alimentación venezolana no son solo los platos (arepa) o ingredientes (ají dulce) que se pueden considerar territorialmente autóctonos; similar a la hermenéutica, es una forma de interpretación que al realizarse se apropia de lo interpretado. El pasticho es uno de estos platos híbridos, del cual se parte de un concepto común, pero que puede variar significativamente sus ingredientes o la sazón en su preparación. La tendencia a la combinación se manifiesta de igual forma en lo que pudiera denominarse tentativamente la *cocina contraste*, la preparación de un plato regular jugando con la mezcla entre lo dulce, lo ácido y lo salado.

Menciona María Gabriela (32 años, residenciada en Estocolmo, Suecia):

Mi mamá si ha sido muy apegada a la cocina y es algo que ella disfruta muchísimo. Ella desde hace mucho tiempo se obsesionó con el término de la comida *mantuana*. Hacía en casa un asado negro y nos explicaba que era una comida *mantuana* y que ella disfrutaba mucho esa fusión entre lo dulce, ácido y salado. Esos tres pilares creo que forman parte de su cocina. Hacía su *sofrito* y le echaba una cucharada de papelón, y le ponía alcázaras.

Añade Sofía (38 años, residenciada en Londres, Inglaterra):

En la alimentación venezolana una de las cosas más particulares diría yo es el contraste entre lo dulce y lo salado. Por ejemplo, y eso es algo que hemos intentado replicar a nosotros aquí en la comida. Tenemos un plato en mi familia que es la cosa más sencilla del mundo. Es atún con mayonesa mezclado con un poquito de *celery*, sal y pimienta. Eso es para una pasta. Le pones eso y le pones pasas, y coco rallado.

La atención a la sazón es un elemento primordial en la reproducción de la alimentación venezolana en relación con el uso de ingredientes propios del país destino. Justamente por ello el ají dulce es una preocupación constante para el emigrante venezolano que desea reproducir de una manera fiel un plato nacional. El *sofrito* es otra manifestación en esta dirección, un componente flexible que aparece tanto en la preparación de una sopa, granos o proteína animal de cualquier tipo. La incorporación de la alimentación extranjera en combinación a la sazón gastrolocalizan la experiencia familiar. Si bien el emigrante venezolano reconoce la diversidad de la alimentación regional venezolana, el retorno a la venezolanidad se dirige principalmente al hogar.

La alimentación venezolana tiende a lo colectivo. La ceremonia navideña es la mejor expresión de ello, ya que conjuga la alimentación a la evocación de lo familiar y de la amistad a través de un ánimo compartido por un tiempo determinado. La hallaca convoca a un proceso complejo que se extiende desde la búsqueda de los ingredientes, la preparación y cocción hasta su consumo final en una mesa compartida con familiares y amigos. La cocina deviene en un punto de encuentro donde acontece una división del trabajo particular para la producción del alimento. La división presenta un aspecto familiar, aunque sean diversas familias venezolanas e inclusive habitantes del país destino involucrados. Es posible ubicar al menos cinco roles en el proceso preparativo: 1) quien prepara el *guiso* (a la cabeza de la producción); 2) quien prepara la masa y las *bolitas* o cuadros; 3) quien prepara las hojas; 4) quien combina el guiso a los otros ingredientes y cierra la hallaca; y 5) quien la amarra. La división en muchos casos presenta el aspecto de una *cadena*, ya que, por su complejidad, se trata de hacer la mayor cantidad de hallacas posible para que valga la pena el esfuerzo que conlleva.

Sostiene María Alecia (60 años, radicada en Miami, Estados Unidos de América):

La comida navideña no solo es la ceremonia del momento de comer, sino también de la preparación que no necesariamente es el mismo día. Es decir, son muchos pasos, son muchos platos; entonces, es una ceremonia que dura muchos días, y la *sobremesa*, por supuesto, dura bastante. También tiene su música específica, tiene su ritmo, momento hasta de fotografía.

Agrega Gabriela (36 años, radicada en Santiago de Chile, Chile):

Las hallacas son las que tienen más ritual. Son las de *pongámonos de acuerdo* a ver cuándo nos vamos a reunir, quién compra qué, quién corta qué. Entonces, es la ceremonia del corte, la ceremonia de organizar todo, de lavar las hojas, de quién hace el guiso. Y también es el ritual de disfrutarlo. Se toma uno algo. Es una celebración; mientras se cocina estás hablando, *echando cuentos*, estás poniéndote al día con gente que no veías en un año.

Otro plato colectivo emblemático de la alimentación venezolana son las caraotas negras. No se prepara un plato de caraotas, se prepara *una olla*. Las caraotas negras están igualmente cargadas por la nostalgia familiar y similar a las hallacas, están a un *Tupperware* de distancia para compartir con connacionales en la misma situación migratoria. Su consumo es asimismo flexible. Pueden comerse tanto en un *bonol*, así como relleno, lo cual las conecta con otras dos

expresiones de la alimentación venezolana, las empanadas y las arepas. La combinación con queso blanco rallado toma el nombre de *dominó*, lo cual nos lleva a la segunda preocupación del emigrante venezolano en cuanto a su alimentación, la posibilidad de adquirir o consumir *queso venezolano*. Este adquiere relevancia ya que no solo forma parte del *dominó*, es un ingrediente fundamental en muchos otros platos alegóricos, tal como la cachapa.

Comenta María Isabel (36 años, residenciada en Berna, Suiza):

Conocí a una señora venezolana aquí por unos amigos de unos amigos. Es una señora, es como una *tía*. Ella, si hace hallacas en diciembre, me avisa para que participe y luego me da hallacas; es decir, formo parte de la vaca, de la *hacedera*. Ella siempre comparte. Si hace una *olla* grande de sopa, me llama y me pregunta *si quiero comerme una sopita*. Cuando yo hago caraotas negras, que hago el kilo entero, intento verla pronto para darle un *Tupperware* de caraotas congeladas porque *sé que ella las valora*.

Existen empresas *overseas* dedicadas a la producción de *queso venezolano*. No obstante, como no es un bien accesible o masificado en la actualidad, tal como la harina de maíz precocida (*Harina P.A.N.*), su costo es elevado. Una percepción común de los emigrantes venezolanos que participaron en la presente investigación va un poco más allá. En comparación con otros restaurantes y puntos de venta de alimentación próximos a nuestro país en términos de territorialidad (comida colombiana específicamente), la alimentación venezolana en general es costosa, así como la porción servida es bastante reducida. Más de un emigrante venezolano rebasado por la nostalgia se ha llevado una profunda decepción en un restaurante de algún connacional. La masificación de puntos de venta venezolanos en el extranjero no garantiza bajo ninguna forma su calidad. Esta es una de las primeras formas de emprendimiento del migrante en pro de su supervivencia, por lo cual en su producción predomina la lógica de los bajos costos sobre la calidad de lo producido.

Menciona María Gabriela (32 años, residenciada en Estocolmo, Suecia):

La comida venezolana es muy cara, lastimosamente. No sé a qué se deba esto. Si a que los ingredientes son costosos o si el hacerlo lleva mucho más tiempo de lo normal. A mí me pasaba mucho que cuando comencé en este trayecto migratorio me refugiaba en los restaurantes colombianos. Los colombianos tienen muchos más años migrando que los venezolanos y por ende tienen más negocios, tienen más lugares y eso ha hecho que se expanda su gastronomía, un poco más que la venezolana. Entonces iba y me comía unas empanadas colombianas, una bandeja paisa, un mondongo colombiano y me costaba muchísimo menos que ir a un restaurante venezolano.

Añade Joss (32 años, residenciada en Cincinnati, Estados Unidos de América):

Aquí podemos encontrar algunos lugares como tiendas dedicadas a traer productos de diferentes países del Sur y varios supermercados en donde comprar los productos congelados como el tequeño, cachitos, golfados, incluso las arepas precocidas son una opción. Pero la realidad es que no es cotidiano ya que sus precios son elevados. De esta manera he podido observar cómo nuestra gastronomía se ha acoplado a una pseudofusión, integrándose al menú de propuestas mayormente colombianas en donde siempre predomina la arepa, por supuesto, pero además también integran como productos estrella al tequeño y a la cachapa.

Además de la arepa y la cachapa, el tequeño ha adquirido una presencia considerable fuera de Venezuela. Se ha abierto un espacio en ciertos mercados *overseas* como un producto comercializado con el interés más allá de satisfacer a los comensales venezolanos. Actualmente, se puede conseguir tanto como *snack* en el cine, así como en *pack* listos

para freír en cadenas de mercados en las capitales de España, Chile y Argentina. Vale la pena acotar que las empresas que los comercializan industrialmente sus propietarios no son exclusivamente venezolanos. Tal como se comentó previamente, es un producto que se ha integrado espontáneamente a la alimentación local. Similar a la hallaca, la cual fuera del país es considerada *un tamal*, el *tequeño* corre con la misma suerte y es presentado como una variación del dedo de mozzarella.

Sostiene Diana (33 años, radicada en Madrid, España):

Los mundos de los supermercados están en continua ampliación con la migración. Aquí cada vez se consiguen muchas más cosas. Los tequeños han tenido un triunfo increíble aquí en España. Ya se venden tequeños en algunos cines, se consiguen en el supermercado. Es fácil conseguir tequeños en casi cualquier sitio.

Agrega Libertad (42 años, radicada en Santiago de Chile, Chile):

En cualquier supermercado chileno ya está la oferta de *Harina P.A.N.* y también hay una harina de choclo, que es inclusive mejor que las de cachapas allá en Venezuela, de la misma producción de *P.A.N.* Y hay fábricas de queso. Hay queso *guayanés*, queso *palmito*. Ya está presente una marca específica. También hay otros locales que se dedican a hacer tequeños de manera industrial, así que cada cierto tiempo me acerco a esos lugares y busco los productos que sé que a mí me gustan.

El tequeño es otra expresión de la diversidad que constituye a la alimentación venezolana. Mientras la arepa y la cachapa parten de la harina de maíz, el tequeño y el cachito fungen como los representantes de la venezolanidad en relación con la harina de trigo. El último es una versión de la panadería de la península ibérica destinado al desayuno usualmente acompañado por un café con leche de máquina italiana, las cuales se establecieron en Venezuela durante la década de los sesenta del siglo pasado. El café es la tercera preocupación alimenticia del emigrante venezolano, tanto como ingrediente para la preparación en casa hasta su consumo fuera de ella. Lo que en Venezuela es un producto cotidiano fuera adquiere el rango *gourmet*. El equivalente al café de panadería es un café de *especialidad*.

Menciona María Alecia (60 años, radicada en Miami, Estados Unidos de América):

Todos los días me levanto y me preparo mi café para tomármelo tranquila, antes de que se despierten todos los demás. Me gusta ese ritual de prepararme un buen café con *greca* y con leche de vaca batida, para sacarle la mayor cantidad de espuma posible. Y eso me lo tomó con un gusto, a manera prácticamente de *ritual religioso*.

Añade Diana (33 años, radicada en Madrid, España):

Siempre he sido muy de café. Uno está acostumbrado a un café muy bueno y aquí en España el café es una mierda. Al sitio que vayas y pidas un café lo más probable es que sea un café aguado y con un sabor tan malo que si no le pones azúcar eso es *ugh*, imposible. Entonces, ahora se han puesto de moda las cafeterías de especialidad donde el café es de mejor calidad, donde hay baristas que realmente saben preparar el café con *espuma*. Si queremos un café en la calle hay que ir a un sitio de esos porque si no, imposible.

Los perros calientes y los *pepitos* son, asimismo, otra faceta de la variedad que compone a la alimentación venezolana. Si bien básicamente ambos están conformados por ingredientes que se pueden conseguir en cualquier capital del mundo, poseen tres características puntuales atadas al *carrito del perrero* 1) el pan suave producto del vapor del agua donde están cocinadas las salchichas; 2) una enorme variedad de salsas; y 3) en el caso del *pepito*, una porción

copiosa de acompañantes tales como tocineta, queso amarillo rallado, repollo y papas fritas trituradas. Ambos son considerados comida *after party*. Mientras en capitales de Europa como Madrid existen franquicias (*Galipán*), en América se reproducen las *calles del hambre*, espacios donde se concentra oferta de comida callejera la cual incluye arepas, cachapas y empanadas.

Comenta Maidelyn (36 años, residenciada en Cuzco, Perú):

Aquí en Cuzco hay un restaurante que se llama *Neros*. Es un restaurante peruano de comida rápida, pero en su menú ha hecho un *mix* de comida callejera venezolana y peruana. El dueño es peruano, los trabajadores son venezolanos y peruanos. Tienen un *pepito*. Y se llama así, y es un *pepito* exactamente igual. Eso es algo que no es común acá, ellos no tienen un *pepito*, no tienen esa misma forma de prepararlo y ellos los incluyeron en el menú. Aquí no hay cultura de perros calientes, no existe. Son más de hamburguesas; en la calle no los vas a conseguir, solo en cuestiones de venezolanos. Mis amigos peruanos no se imaginaban que se le iba a meter chuleta, tocino, pollo, la mezcla de repollo con zanahoria y los diez tipos de salsa. No se pueden imaginar esos sabores.

Agrega Jorbelys (40 años, residenciada en Madrid, España):

Creo que están en otros lados, pero donde más se ven es en Madrid, son los perros calientes. Quien se metió en ese proyecto agarró ese nicho de mercado, ese vacío que había, que *no había nada que comer en la madrugada*. Porque aquí el *kebab* y esas cosas, las comidas de cierre, están hasta las dos de la mañana más o menos, pero ya a eso de las cuatro de la mañana están los perros calientes, *Galipán*. Recuerdo que cuando abrió *Galipán* había uno, ahora hay 15. La cuestión con ellos es que trabajan 24 horas, no todos, pero a las cuatro de la mañana están.

Semejante a las arepas, las empanadas son bastante flexibles en cuanto a su relleno. Existe uno particular (pescado) capaz de generar un viaje al terruño, específicamente a la experiencia caribeña, a la costa y la playa. La empanada forma parte del desayuno, así como de lo que podría denominarse la *cultura de lo frito*, asociada típicamente a la alimentación *maracucha*. En cuanto a su nutrición, la alimentación venezolana es considerada generalmente balanceada a través de la ausencia de ciertos elementos en la alimentación fuera del país. Uno de estos componentes es la *ensalada*. El balance se expresa en la combinación de proteínas, carbohidratos y vegetales en una porción adecuada. Los vegetales, así como las frutas, son otros componentes fundamentales de la alimentación venezolana, unos que pueden desaparecer completamente por las condiciones climatológicas de ciertos países destino.

Sostiene Sara (38 años, residenciada en Buenos Aires, Argentina):

La gente come comida chatarra, pero no necesariamente, me parece a mí, que no es barato. El aceite para hacer la *agüita de sapo*, el *yoyo*, el *patacón*, todas esas frituras no es barato, pero bueno, lamentablemente se ha generado y se ha convertido en un componente principal y primordial de este estilo de comidas. Por eso pienso que hay una muy mala nutrición desde ese punto de vista en el maracucho.

Otra ceremonia venezolana donde la alimentación cumple una importante función integrativa es la celebración del *cumpleaños*. El plato de cumpleaños venezolano está compuesto por tres elementos, torta, *quesillo* y gelatina. En cuanto a la torta, se estila el tipo ponqué sobre el pastel de crema, aunque no es discriminativo. La distinción radica en la *triada* la cual evoca la *fiesta infantil* tradicional. Semejante a la *Navidad*, la cual posee su propio telón musical, el *cumpleaños* posee su canción específica, la cual al ser entonada colectivamente ejerce otro viaje al país, a la ceremonia hogareña entre familiares y amigos.

Comenta Nohelia (34 años, radicada en Buenos Aires, Argentina):

Acá en Argentina, los cumpleaños, al igual que la Navidad, son diferentes. En Venezuela el cumpleaños es el agasajado. El cumpleaños no hace nada, se cocina lo que le gusta al cumpleañosero y así. La torta del sabor que le gusta al cumpleañosero. En cambio, aquí el cumpleañosero le da a los demás. Allá está la canción, la torta. No como la canción aquí que es una *chotada*. Nosotros tenemos nuestro himno de cumpleaños que es precioso, y uno no sabe qué tanto puedes extrañar a Venezuela. Para mí no es tanto diciembre y las hallacas, sino el cumpleaños. Cuando cumpla años es cuando más extraño mi país. Incluye la torta, las velas, cantar alrededor, la gelatina, el quesillo, y en Venezuela, así como dice la canción, *invitas a tus más íntimos amigos y familiares*.

Añade Daniel (58 años, radicado en Pittsburgh, Estados Unidos de América):

En los cumpleaños siempre hacemos una reunión en la que tratamos de recordar y recordarnos cuando éramos pequeños. Lo principal es que no hay fiesta, no hay torta sin quesillo y sin gelatina. Eso le parece raro aquí a los amigos que hemos invitado: «¿Por qué ustedes siempre tienen gelatina y quesillo?». Sabes que en la torta de cumpleaños *no puede faltar eso*. La torta, la gelatina y el quesillo son impelables, son parte de nuestro acervo, como ceremonia de nuestro cumpleaños.

En relación con la regionalidad, el emigrante venezolano reconoce la presencia de la oferta en ciertos países; no obstante, es poco lo que prepara en casa cotidianamente más allá de una variación de la arepa (arepa andina) y de la sopa (pizca andina). El consumo de alimentación regional está dirigido usualmente a la comida zuliana (patacones y mandocas) y, en algunos casos, a la comida margariteña (empanadas de pescado). La regionalidad se expresa con mayor claridad en la celebración de la Navidad y la variación de ingredientes (garbanzos para la zona andina, huevo sancochado para el oriente) y pasos de cocción (guiso crudo o cocido) de las hallacas.

En cuanto a los elementos de la alimentación venezolana reconocidos por los emigrantes, se presenta la siguiente matriz de datos:

Cuadro 1
Elementos de la alimentación venezolana

Ingredientes	Platos y bebidas	Dulces	Marcas	Frutas
Plátano, yuca, ají dulce, queso.	Arepa, cachito, empanada, tequeño, pan sobao, pastel de chucho, pepito, sopa (pizca, cruzado, pescado), parrilla, pasticho, perro caliente, lentejas, caraotas negras, asado negro, ensalada de gallina, hallacas, pan de jamón, pabellón, café, ponche crema, papelón con limón, mandoca, patacones, pabellón, casabe.	Quesillo, golfeado, torta de pan, arroz con coco, dulce de lechoza, majarete, bocadillo de guayaba.	Harina P.A.N., Maltín Polar, Cocosette, Pirulin, Flips, Toddy, Rikesa, Mavesa, Toronto, Diablito.	Mango, aguacate, lechoza, parchita, piña, guayaba.

CONCLUSIONES: PERO TÚ TAMBIÉN LLEVAS SABOR A MÍ

Salir del país ilumina por partida doble la presencia y existencia del saber venezolano. El descubrimiento ocurre en la cotidianidad proporcionando una amplia oportunidad para su reconocimiento sin distinción de edad o género. La

situación migratoria presenta una ruptura que demanda la adecuación de la actuación, el lenguaje y del conocimiento al país destino planteando consigo la posible justificación de lo que en la cotidianidad del país de origen quizás nunca fue reflexionado. A través de los sabores del país destino los venezolanos reconocen dimensiones significativas de su gentilicio, la existencia en la diferencia y la sorpresa los impulsa a la identificación de lo propio formulando el reto de su posible reproducción con los elementos circundantes del país destino.

La presencia de la alimentación venezolana, tanto en ingredientes como en platos y bebidas preparados, es un indicador indiscutible de la expansión de la migración. La oferta no está dirigida exclusivamente a los connacionales, ciertos productos han logrado calar en la alimentación de los países destino lo cual, además de aportar visibilidad al gentilicio, inciden positivamente en su economía. La reproducción de la alimentación venezolana les permite a los migrantes el restablecimiento del pasado mediante una actividad rutinaria en el presente. Es una auténtica forma de realización de la venezolanidad. Vale la pena resaltar que no es narrativa, ideológica o ética, es una forma de transmisión práctica y cotidiana.

La reproducción de la alimentación venezolana posee sus avatares. Mientras por un lado existe documentación textual, siendo emblemática la recopilación de recetas titulada *Mi cocina. A la manera de Caracas* (1986) de Armando Scannone, gran parte de la cocina cotidiana venezolana se prepara a partir de instrucciones orales y observables. En muchos casos se *recuerda* y se *sabe* qué se quiere comer, pero no cómo prepararlo exactamente. Aquí es necesario tener presente que parte de la alimentación venezolana ha incorporado platos de gastronomías foráneas, no obstante, en la preparación el orden o algún ingrediente puede variar lo cual altera completamente el producto y la manera en que el migrante al probarlo, lo *recuerda*. Las videollamadas familiares se han hecho cada vez más comunes; cuando es posible lo mejor es ir a la *raíz*, a la cocinera en Venezuela.

Por otro lado, dentro de la actual sociedad de la información la propia situación migratoria venezolana ha suscitado la generación de recetas genéricas a través de plataformas como *TikTok*, *Facebook* o *Instagram* en el formato ASMR (respuesta sensorial meridiana autónoma, por sus siglas en inglés). Para el migrante joven son un gran punto de apoyo si no prestaron atención a los procesos alimenticios venezolanos antes de su partida. Sin embargo, tal como se mencionó previamente, el plato *exacto* pasa por un toque personal o muy circunstancial. En este sentido, la alimentación venezolana se conecta a tres escenarios primordiales: el hogar, la calle y la Navidad.

La familiarización es uno de los elementos fundamentales de la alimentación venezolana, tanto en su relación con el pasado y la tradición como en su función *presente*, la realización cotidiana. En cuanto al presente, de alguna forma, el emigrante venezolano *es lo que come*. Usa la alimentación venezolana como carta de presentación para darse a conocer con vecinos, colegas y amistades en el país destino. Pero no solo *es* lo que se come, sino también *dónde*. La alimentación venezolana tiene una relación estrecha con el hogar y el servicio. Se convoca a casa a comer; la invitación es un encuentro íntimo, tal como dice la canción de cumpleaños. En este sentido, la alimentación venezolana es un acto afectivo, una preocupación por el otro más allá de la relación de pareja.

La alimentación provee de un marco reproducible cotidianamente para estabilizar la identidad afirmativamente. El *ser venezolano* se realiza y se difunde globalmente a través de cada connacional fuera de nuestras fronteras que prepara o sirve un plato o una bebida asociada a la venezolanidad. La alimentación promueve una auténtica integración afectiva; no en vano hay una relación muy estrecha entre el *saber* y el *sabor*, tal como es acentuada por Vélez Jiménez (2013). El gusto, comprendido como facultad corporal, incide en la construcción de sentido, la identificación de un nosotros más allá del discurso estructurado. Dicho de otra manera, conocer a los demás es simultáneamente conocerse a sí mismo.

Por último, es necesario destacar algunas limitaciones y recomendaciones con el objetivo de contribuir a posteriores investigaciones en torno a la construcción de la identidad venezolana. La presente investigación se centró en las diversas formas de reproducción del saber venezolano fuera del país a través de un elemento rutinario. Sus hallazgos son contingentes pero formulados y tratados rigurosamente. Por la cualidad y pronunciamiento típico de la temática, fueron más las mujeres interesadas que los hombres (15 mujeres, tres hombres). Se sugiere extender el estudio de campo con perspectiva de género, en este caso, atendiendo a los últimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altez, Y. (2025). Una diáspora en el limbo. *Antropológica*, (135-138), 217-228.
- Augé, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Gedisa.
- Barthes, R. (2006). Por una psico-sociología de la alimentación contemporánea. *Empiria. Revista de Ciencias Sociales*, (11), 205-221.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas*. Paidós.
- Berger, P. (1969). *El dosel sagrado*. Amorrortu.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2021). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Durkheim, E. (2012). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica.
- Gadamer, H. G. (2003). *Verdad y método*. Sígueme.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa II*. Taurus.
- James, W. (2000). *Pragmatismo*. Alianza Editorial.
- Larrique, D. (2013). Residencias-en-viaje: dimensiones diaspóricas en Rastafari. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, (59), 1-22.
- Luckmann, T. (1973). *La religión invisible*. Sígueme.
- Luhmann, N. (2008). *El amor como pasión*. Península.
- Mannheim, K. (1987). *Ideología y utopía*. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2013). *Historias-de-vida e investigación*. Centro de Investigaciones Populares.
- Rorty, R. (1990). *El giro lingüístico*. Paidós.
- Scannone, A. (1986). *Mi cocina*. Jaimes Libros.
- Schütz, A. (2003a). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- Schütz, A. (2003b). *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu.
- Uzcátegui, R., Salcedo, A. y Aray, M. (2022). Profesoras universitarias venezolanas migrantes en el mundo. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional*, 27(54), 60-71.
- Vélez Jiménez, L. M. (2013). Del saber y el sabor: un ejercicio antropofilosófico sobre la gastronomía. *Escritos*, 21(46), 171-200.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Método de análisis crítico del discurso*. Gedisa.



Entre la asistencia estatal y la autonomía: políticas públicas y narrativas de personas migrantes venezolanas en Argentina y Chile

Maryoly Ibarra

ORCID: [0009-0000-2077-8790](https://orcid.org/0009-0000-2077-8790)

mibarra@flacso.org.ar

Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Magíster en Antropología Social (FLACSO), Argentina. Comunicadora Social por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela.

Resumen

El flujo migratorio venezolano en América Latina ha reavivado el debate sobre las políticas públicas en materia de migración y trabajo. En este contexto, el artículo compara las narrativas sobre recomendaciones de políticas vinculadas a la regularización migratoria y al empleo desde las perspectivas de personas migrantes venezolanas en Argentina y Chile. Por medio de una metodología etnográfica, que incluyó 31 entrevistas en profundidad realizadas en Buenos Aires y Santiago, así como observación participante con organizaciones de la sociedad civil venezolana, se identificaron los principales obstáculos para el acceso al empleo. Los discursos de las personas migrantes oscilaron entre la necesidad de asistencia y mecanismos de intervención como la regularización, la provisión de información, la capacitación y el reconocimiento de competencias; y aquellos que expresaron desconfianza hacia la intervención estatal. De este modo, el estudio destaca la relevancia de analizar los imaginarios presentes en las poblaciones migrantes para repensar la formulación de políticas públicas inclusivas.

Palabras clave: Migración venezolana, políticas públicas, acceso laboral, narrativas, recomendaciones.

Between State Assistance and Autonomy: Public Policies and Narratives of Venezuelan Migrants in Argentina and Chile

Abstract

The Venezuelan migratory flow in Latin America has reignited the debate on public policy regarding migration and labor. In this context, the article compares policy recommendation narratives related to employment from the perspectives of Venezuelan migrants in Argentina and Chile. Through an ethnographic methodology, which included 31 in-depth interviews conducted in Buenos Aires and Santiago, as well as participant observation with Venezuelan civil society organizations, the study identifies the primary barriers to labor market access. The discourses of migrants oscillated between the need for assistance and intervention mechanisms such as regularization, information provision, skills training, and competency recognition; and those who expressed distrust toward state intervention. Consequently, the study underscores the relevance of analyzing the imaginaries present in migrant populations in order to rethink the formulation of inclusive public policies.

Keywords: Venezuelan migration, public policies, labor access, narratives, recommendations, employment.

INTRODUCCIÓN¹

El aumento del flujo migratorio venezolano en América Latina ha reavivado el debate sobre los marcos normativos y las políticas públicas de inclusión para la población extranjera (Gissi *et al.*, 2021). Es posible que las respuestas estatales no dependan únicamente de sus tradiciones legislativas en materia migratoria y laboral, sino también de los posicionamientos políticos e ideológicos de los Gobiernos en funciones, así como de los discursos y construcciones sociales de las comunidades receptoras en torno a la población migrante venezolana. En otras palabras, dichas políticas migratorias podrían constituir una forma de «cristalización de un proceso histórico», en el que cada sociedad expresa sus concepciones teóricas, sus posicionamientos frente a la justicia, así como sus «fobias» y «limitaciones sociales» (Calderón Chelius, 2006).

Estas cuestiones, junto a las dinámicas de segmentación de los mercados de trabajo, han influido en el acceso y la reconfiguración de las trayectorias laborales de las personas migrantes venezolanas, especialmente en Argentina y Chile. En Argentina, con 161 495 ciudadanos, se encuentra la tercera comunidad migrante (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024). La población muestra una leve feminización, así como una mayor concentración en edades entre los 30 y 34 años (RENAPER y Dirección Nacional de Población, 2025), y con alto nivel educativo: 60 % con título universitario, terciario o de posgrado y 30 % con secundario (Dirección Nacional de Poblaciones, 2021). Por su parte, en Chile, la población migrante venezolana asciende a 728 586 personas (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2023), siendo el grupo extranjero más numeroso. A su vez, predominan los jóvenes entre 18 y 39 años, con paridad de género y alto nivel educativo: 64,6 % con estudios terciarios completos y 30,8 % con secundaria completa (Saavedra y Carrasco, 2023).

Si se considera el peso relativo de este grupo en cada contexto nacional, la población venezolana en Argentina ha mostrado un crecimiento considerable en los últimos años; sin embargo, este no alcanza la magnitud registrada en el caso chileno. Ello condiciona tanto los marcos y tipos de respuesta estatal como la visibilidad pública otorgada a este colectivo y las presuntas presiones que se le atribuyen sobre el mercado de trabajo. A su vez, también inciden las orientaciones históricas de los Estados frente a la migración. En el caso argentino, pese a su tradición de protección igualitaria en derechos laborales para extranjeros, se ha aplicado una política «selectiva» basada en la voluntad política y el interés en maximizar los beneficios del alto nivel educativo de las personas migrantes venezolanas (Linares, 2021). Mientras que, en Chile, el Estado no ha contado con políticas públicas adecuadas para atender el empleo, respondiendo solo con acciones puntuales ante la creciente demanda laboral (Riveros Ramírez *et al.*, 2020).

¹ El artículo se inscribe en un Proyecto para Unidades Ejecutoras (PUE) titulado «Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy)» del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL; FLACSO-CONICET). Agradezco a mis interlocutores por compartir sus relatos y vivencias, a las organizaciones de la sociedad civil venezolana en Argentina y Chile por su apertura y a mi director, Dr. Fernando Fischman, por sus lecturas y comentarios.

El marco normativo de derechos migratorios en Argentina y Chile muestra una expansión de los principios de igualdad para las personas migrantes en materia de derechos laborales, a través de diversos acuerdos y tratados internacionales enfocados en la protección de los trabajadores migrantes y sus familias, y en la promoción del trabajo decente (Ibarra, 2024). Las constituciones de ambos países establecen la igualdad de derechos civiles para todos los habitantes con independencia de su origen, y garantizan la libertad de trabajo, en el caso argentino, mediante los artículos 16 y 20, y en el caso chileno, por el artículo 19.

En cuanto a los derechos laborales, la Ley de Migraciones n.º 25 871 de Argentina prohíbe, en su artículo 55, emplear a personas extranjeras en situación irregular; no obstante, el artículo 56 obliga a los empleadores a cumplir con la legislación laboral y garantizar sus derechos independientemente de su estatus migratorio. En Chile, la Ley de Migración y Extranjería n.º 21 325 exige, en su artículo 14, que los empleadores cumplan con todas las obligaciones legales sea cual sea la condición migratoria de la persona empleada. Asimismo, su artículo 117 establece que la persona extranjera que trabaje sin autorización no será sancionada si denuncia a su empleador por violaciones a la legislación migratoria y laboral, lo que introduce una diferencia notable respecto del caso argentino, donde no es imperativo la denuncia del trabajador.

Estas variaciones se profundizan al analizar el enfoque de derechos humanos que atraviesa el marco normativo argentino, en comparación con una perspectiva más restrictiva y securitista en el caso chileno. A ello se suman las dinámicas propias de cada mercado laboral, dado que el chileno se orienta hacia la flexibilidad y desregulación de las relaciones laborales, mientras que el argentino presenta una mayor intervención estatal² (Ibarra, 2024). Por su parte, otra distinción se constata en el requisito establecido por el Código del Trabajo chileno (Art. 19), según el cual al menos el 85 % del personal debe ser de nacionalidad chilena en empresas con más de 25 trabajadores, exigencia que no existe en el ordenamiento jurídico argentino.

En este sentido, aun cuando resulta fundamental reconocer las acciones de los Estados ante los procesos migratorios y la inserción laboral, también es clave considerar, desde una mirada etnográfica, cómo los actores involucrados, en este caso, las personas migrantes venezolanas, conciben las respuestas que esperan de los Gobiernos. Por lo tanto, desde la articulación de dimensiones políticas, normativas y subjetivas, este artículo se pregunta por cómo dichas personas conciben y proponen políticas migratorias y de empleo y en qué medida estas concepciones están condicionadas por su posición en el continuo de derechos, ya sea ciudadanía plena, cuasi-ciudadanía, residencia temporal e irregularidad, producido por los marcos migratorios vigentes.

De esta manera, el objetivo principal del artículo es analizar y comparar los discursos sobre recomendaciones de políticas migratorias y de empleo de la población migrante venezolana en ambos países, al identificar cómo su posición

² No obstante, este posicionamiento del Estado frente a la regulación del mercado laboral ha mostrado un viraje durante la gestión de Javier Milei, con la aprobación de una ley de «modernización laboral» que actualmente se encuentra suspendida por medida cautelar judicial (Ámbito, 2026).

en dicho continuo de derechos, entre otros factores, puede incidir en sus expectativas respecto del rol del Estado en la gestión migratoria y su inserción laboral. Se parte de la hipótesis de que dichos relatos no solo ilustran una serie de obstáculos concretos en el acceso al empleo, sino también posicionamientos ideológicos y morales frente al Estado que están directamente condicionados por su lugar en las jerarquías en el acceso a derechos, diversas necesidades relacionadas con el empleo, modalidades de inserción laboral y la interacción con el Estado previo a la migración.

El caso venezolano presenta una particularidad contextual en este escenario, toda vez que evidencia una relación mutua entre el deterioro institucional y democrático en el país de origen y la construcción de subjetividades jurídicas entre quienes migran. El debilitamiento de la descentralización, la crisis económica y la transgresión de principios fundamentales desde el Estado venezolano (Rivas, 2016) no solo han provocado uno de los mayores desplazamientos en América Latina (Llamas y Vecchioni, 2022), sino que también han implicado una reconfiguración en las formas en que algunas personas migrantes venezolanas se reconocen, o dejan de reconocerse, como sujetos de derecho.

Esta reconfiguración se expresa, entre otras razones, debido a la violación de derechos económicos, sociales y políticos por parte del Estado venezolano, que se refleja en el deterioro del sistema público de salud, la inseguridad alimentaria, el cierre de industrias y comercios, las detenciones arbitrarias y la persecución política, la censura a la libertad de expresión e información, y la incapacidad estatal ante la violencia criminal (Álvarez, 2010; Araujo, 2020; Hernández, 2022). El escenario ha propiciado, además de la desvalorización de la imagen del Estado, la circulación de emociones vinculadas a la desconfianza, el miedo y el rechazo ante la ausencia de resguardo institucional.

Para buena parte de la población venezolana, el Estado dejó de ser una instancia responsable y promotora de garantías institucionales para convertirse en una entidad distante que, en ciertos casos, lleva o no a reclamar derechos, desconocerlos o incluso rechazar la intervención estatal. Esta experiencia y las concepciones en torno a dicha figura pueden reactivarse al enfrentarse a la burocracia migratoria en Argentina o Chile, aun cuando el estatus jurídico en el país receptor, ya sea mediante residencia temporal Mercosur o visa de ingreso, les otorgaría formalmente acceso a ciertos derechos laborales. En los casos de irregularidad migratoria, especialmente ante la imposibilidad de obtener documentación desde Venezuela, esta situación no hace sino reforzar una disposición ya incorporada a no reclamar derechos, minimizar la propia condición de sujeto de derecho o a priorizar la autonomía individual por sobre cualquier vínculo con el Estado. La confluencia entre la experiencia previa con el Estado y el estatus jurídico al momento de llegada da pistas para explicar los procesos de desconfianza hacia la intervención estatal, incluso cuando la condición migratoria otorgaría formalmente ciertos derechos.

Por lo tanto, el recorrido del artículo inicia con el análisis de antecedentes sobre políticas públicas frente al proceso migratorio venezolano, junto con la descripción de la perspectiva metodológica y las discusiones conceptuales sobre ciudadanía, políticas públicas y narrativas migrantes respecto a la exigencia de derechos. Luego, se propone un análisis comparativo de las recomendaciones de políticas de empleo, según las perspectivas construidas por los interlocutores

en Argentina y Chile, clasificadas entre quienes consideran necesaria la intervención estatal y quienes desconfían de ella.

Aunque el enfoque comparativo representa una contribución novedosa en la producción académica sobre esta población, se aclara que los resultados se basan en discursos críticos atravesados por trayectorias y posturas ideológicas, morales y personales de las personas migrantes relevadas. Considerando las limitaciones de la muestra, el propósito no es valorar sus relatos ni generalizar, sino mostrar cómo estos reflejan su situación y sus expectativas respecto del rol del Estado y de la inserción laboral. Más específicamente, cómo sus discursos y posicionamientos son indicativos de reclamos puntuales y manifestaciones frente a la falta de respuesta por parte de determinados organismos estatales, en tanto que también pueden revelar un rechazo a la intervención del Estado.

NOTAS PRELIMINARES DESDE LOS ANTECEDENTES: EMPLEO Y POLÍTICAS EN CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

A pesar de ser un proceso reciente, la migración venezolana ha despertado el interés investigativo desde una perspectiva laboral. Tanto en Argentina como en Chile, estos enfoques se han centrado en distintas dimensiones, como las dinámicas de inserción y las condiciones laborales (Cerrutti y Penchaszadeh, 2023; Gissi *et al.*, 2019; Nicolao *et al.*, 2022; Pacecca y Liguori, 2019; Pedone y Mallimaci, 2019; Stefoni *et al.*, 2019), así como en los perfiles profesionales de la población venezolana (Ibarra y Fischman, 2024; Mercer, 2019; Rivas, 2020; Sala, 2019) y los nichos laborales en los que se insertan estas personas migrantes (Gissi *et al.*, 2021; Haidar, 2020; Sala, 2019).

A su vez, ha surgido una perspectiva centrada en la normativa y las políticas públicas (Linares, 2021; Pedone *et al.*, 2019; Pérez, 2022), que evidenció la insuficiencia de las políticas «paliativas» (Castro, 2019) y la falta de marcos legales actualizados (León-Rojas, 2022) ante la llegada de esta población en la región. Aunque enfocados en la migración venezolana en general, también se han abordado infancias y adolescencias (León-Rojas, 2022), personas refugiadas (López-Reina, 2018) y personas con discapacidad (Ortemberg, 2022), considerando intervenciones desde la promoción, prevención, mitigación o restablecimiento de derechos en salud, educación, trámites migratorios e informalidad laboral (León-Rojas, 2022; Quintero *et al.*, 2023).

Por su parte, los estudios muestran que la migración venezolana pudo implicar un viraje o actualización de políticas públicas, con transiciones desde enfoques de riesgo hacia modelos basados en derechos (León-Rojas, 2022), o bien hacia mecanismos restrictivos con perspectivas securitarias y gerenciales (Gissi *et al.*, 2020), acompañados de discursos sobre «crisis migratoria» o «emergencia humanitaria», y políticas de expulsión y control (Ramírez, 2022; Stefoni *et al.*, 2023). Estos posicionamientos varían según los cambios en la administración gubernamental, con reorientaciones hacia políticas más selectivas y focalizadas según criterios laborales, profesionales, de encauzamiento, humanitarios e ideológicos (Linares, 2021).

En este escenario, el acceso al empleo de la población venezolana está condicionado por la posibilidad de regularización migratoria. En Argentina, instituciones públicas han facilitado el empleo, la residencia y la convalidación de títulos, definiendo esta como una «buena migración» (Pedone y Mallimaci, 2019), aunque durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019) y, posteriormente, la de Alberto Fernández (2019-2023) se evidenció un vacío en la coordinación entre la residencia temporal y la inserción laboral, derivando en empleos informales. Mientras que, en Chile, las restricciones migratorias y visados específicos, dentro de modelos de gestión migratoria con impronta de securitización (Pérez, 2022), han generado condiciones laborales desfavorables (Stefoni *et al.*, 2019). Los visados de «responsabilidad democrática» resultaron un obstáculo por sus costos y dificultades (Gissi *et al.*, 2019).

Bajo esta revisión, el abordaje sobre el despliegue de distintas políticas, en su mayoría vinculadas a la regularización migratoria de esta población, muestra sus fuertes implicancias en áreas como el empleo, así como también una variación en los posicionamientos según los países y las administraciones gobernantes. No obstante, estas perspectivas se centran directamente en el rol del Estado en la toma de decisiones para gestionar el proceso de migración venezolana, por lo que existe una vacancia en los enfoques que analizan puntualmente cómo las personas venezolanas conciben sus problemáticas, sugerencias y posicionamientos para pensar acciones de políticas públicas vinculadas a la migración y el empleo. En este sentido, este artículo busca abrir la discusión desde la mirada de los propios sujetos involucrados.

METODOLOGÍA

El estudio adoptó un enfoque cualitativo, que trianguló múltiples fuentes de información para asegurar mayor rigurosidad analítica. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica sobre el acceso al empleo de la población venezolana en Argentina y Chile (Ibarra, 2024), junto con un análisis de la normativa migratoria y laboral a través de InfoLEG (Argentina) y la Biblioteca del Congreso Nacional (Chile). Entre 2022 y 2023 se solicitaron datos e informes a instituciones como el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Población en Argentina, así como a la Dirección del Trabajo y al Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales en Chile.

Esta información fue cotejada con 31 entrevistas en profundidad, semiestructuradas realizadas a personas migrantes venezolanas en ambos países. El diseño muestral, acorde con los objetivos del proyecto, fue no probabilístico. La unidad de análisis incluyó a personas migrantes venezolanas mayores de 18 años que arribaron entre 2015 y 2023, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires y la Región Metropolitana de Santiago, seleccionadas según nacionalidad, edad, género y ubicación geográfica. Un aspecto diferenciador en cuanto a la muestra tiene que ver con el estatus migratorio. De las quince personas entrevistadas en Argentina, catorce contaban con residencia permanente y una con residencia temporal, debido a las facilidades de acceso a la visa Mercosur. En el caso chileno, en cambio, de las dieciséis personas entrevistadas, la mitad no contaba con visa de residencia, dado que habían

ingresado por pasos no habilitados al no disponer de pasaporte vigente ni del visado exigido para el ingreso regular al país, lo que condicionaba significativamente su inserción laboral.

Además de asegurar una distribución equitativa por género, se buscó incorporar heterogeneidad en las trayectorias laborales, incluyendo empleos en relación de dependencia (registrada o no), trabajo por cuenta propia (formal o informal), empleadores o con negocios propios y experiencias de desempleo. Aunque el número de entrevistas no permite una representatividad estadística, sí ofrece una aproximación cualitativa acerca de las demandas y posicionamientos sobre el acceso al empleo de la población migrante venezolana relevada.

Por su parte, desde una aproximación etnográfica en su triple acepción, en tanto estrategia, texto y perspectiva centrada en la visión de los sujetos de estudio (Guber, 2011), se realizó observación participante y registro de campos en actividades de organizaciones sociales venezolanas, entre ellas charlas de orientación sobre la regularización migratoria, talleres informativos sobre el proceso de convalidación de títulos universitarios y cursos que ofrecían herramientas para la inserción laboral en Argentina. En este marco, también se tomaron registros de testimonios orales durante dos jornadas de la Reunión Científica «Movilidades regionales contemporáneas, el rol de las organizaciones de la sociedad civil y la política subnacional», organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL), en julio y septiembre de 2022. Este abordaje permitió una mayor profundización en las perspectivas propias de la comunidad migrante.

En este contexto, el diseño y la validación del instrumento de recolección de datos se llevaron a cabo entre julio y octubre de 2023, con la colaboración del equipo del proyecto de investigación. Las preguntas incluidas en la versión final de la pauta de entrevistas se elaboraron a partir de las principales categorías analíticas definidas durante la etapa de formulación del proyecto, orientadas a indagar la brecha existente entre las políticas públicas, la normativa vigente y el acceso efectivo al empleo. De este modo, la guía final se estructuró en cinco bloques temáticos: a) información general y perfil sociodemográfico; b) acceso al empleo y brechas con la normativa; c) obstáculos; d) facilitadores; y e) recomendaciones en materia de políticas públicas vinculadas al empleo. Precisamente, los testimonios de las personas migrantes registrados en este último bloque son los utilizados para el estudio de las narrativas en este artículo.

El análisis de la investigación fue deductivo, basado en categorías definidas *a priori*: acceso al empleo y brechas, obstáculos, facilitadores y recomendaciones en políticas públicas. Las entrevistas fueron codificadas en el *software* de ATLAS.ti 9 según estas categorías, con el fin de reconceptualizar subcategorías emergentes. Luego, se sistematizaron los hallazgos desde una mirada comparativa, diferenciando las narrativas sobre recomendaciones de políticas públicas vinculadas al empleo en cada país.

POLÍTICAS, CIUDADANÍA Y NARRATIVAS MIGRANTES

El proceso migratorio involucra múltiples dimensiones, sociales, culturales, económicas, éticas, raciales, políticas, jurídicas, psicológicas, entre otras, que deben ser consideradas en su estudio (Novick, 2012). Por ello, reflexionar sobre

la relación entre migración y políticas públicas implica repensar categorías tradicionales del Estado-nación, como la ciudadanía. Esta es una noción central en esta investigación por su vínculo con el acceso al empleo formal, especialmente en contextos migratorios que han transformado su conceptualización. Asimismo, muestra cómo las personas migrantes interpretan y recomiendan políticas públicas, produciendo narrativas que reflejan tanto su experiencia subjetiva como sus posicionamientos frente al Estado.

En este sentido, la ciudadanía se entiende como una condición que habilita el ejercicio de ciertos derechos (Modolo, 2012), aunque ha perdido densidad como instrumento de regulación en favor de la «residencia legal» (Velasco, 2006). Es una categoría compleja, dado que, pese a que las personas migrantes forman parte de las sociedades receptoras, muchas veces no son sujetos plenos de derechos, siendo excluidas de prerrogativas fundamentales. Esta situación ha llevado a clasificarlas como «cuasi-ciudadanos» o *denizens* (Hammar, 1990 citado por Modolo, 2012); por lo tanto, el acceso desigual a derechos no solo estructura las experiencias de las personas migrantes, sino también sus formas de construir discursos de demanda y recomendaciones hacia el Estado.

Esta condición se ve aún más restringida por los mecanismos de inclusión y exclusión que regulan la adquisición de la ciudadanía en las políticas migratorias (Velasco, 2006). En este sentido, reviste importancia criticar la «pertenencia» y la «nacionalidad» como fundamentos exclusivos, señalando que la pertenencia es «inverificable» y que la nacionalidad refuerza la diferenciación entre nacionales y extranjeros según criterios como «la sangre, la religión, el lugar de nacimiento, el territorio, el color de piel, la permanencia o la residencia, entre otros» (Penchaszadeh, 2012, p. 41). Por ello, se propone abordar la «pertenencia social» desde una perspectiva situacional basada en la «residencia» (Penchaszadeh, *op. cit.*). En esta línea, también vale pensar en un «continuum de derechos», que plantea un espectro de garantías desde el Estado que va desde aquellos sujetos que se encuentran completamente privados de derechos hasta quienes gozan de una ciudadanía plena (Benhabib, 2004).

En este escenario, las políticas públicas deben entenderse como «construcciones sociales» o como «textos culturales y tecnologías de gobierno», que operan y se manifiestan a través de discursos y narrativas no homogéneas (Gil Araujo, 2006; Shore y Wright, 1997, citados por Novick, 2012). Estas políticas, como señala Novick (2012), aunque inicialmente se legitiman a través de un aparato jurídico, también constituyen instrumentos de lucha ideológica. En el caso de la migración, no solo regulan el ingreso y la permanencia de las personas, sino que además pueden asignar distintos derechos según las categorías migratorias. Esta dinámica remite al concepto de «estratificación cívica» y socioeconómica recuperado por Pedone *et al.* (2012), que alude a un sistema de derechos diferenciados y jerarquizados que el Estado asigna a distintas categorías de personas, y que incide no solo en las condiciones de regularización migratoria, sino también en la configuración de sus vidas.

Dentro de los marcos teóricos sobre la implementación de políticas públicas, desde la década de 1970 se ha otorgado mayor relevancia a las personas destinatarias de las políticas, a partir del enfoque de «abajo hacia arriba» o *Bottom-up*. El valor de esta perspectiva radica en que cuestiona la mirada jerárquica e incorpora al debate las

percepciones e interacciones de quienes reciben las políticas como un componente central para comprender su funcionamiento efectivo (Revuelta, 2007). A su vez, esta teoría proporciona una mirada empírica de la política al reconocer que esta no se limita a un componente legal, sino que su funcionamiento depende de la relación entre los funcionarios y la ciudadanía (Pinzón, 2023).

En esta tradición, otra teoría clave para el presente estudio es el enfoque «narrativo de las políticas públicas» o *Narrative Policy Framework* (NPF), cuyo propósito es analizar si las historias o narrativas desempeñan un papel fundamental en el diseño, la implementación y la comunicación de las políticas. Estas narrativas presentan cuatro elementos centrales: en primer lugar, un escenario que sitúa el contexto específico del problema de política; en segundo lugar, los personajes, que pueden asumir los roles de víctimas, villanos o héroes; en tercer lugar, una trama o argumento que articula la relación entre los personajes y el escenario, con un inicio, desarrollo y desenlace; y, por último, la moraleja, que da cuenta de cómo las narrativas pueden promover determinadas soluciones de política pública (Abell, 2004; Ney, 2006; Ney y Thompson, 2000; Somers, 1992; Stone, 2012; Verweij *et al.*, 2006, citados por Estévez y Páez, 2020).

Si bien estas narrativas pueden provenir del Estado, la ciudadanía también construye sus propios discursos, basados en distintos supuestos centrales. Entre ellos, se destaca que las narrativas son construcciones sociales que las personas asignan a procesos asociados con las políticas públicas, sostenidas por sistemas de creencias, ideologías, normas y emociones, entre otros, y que desempeñan un papel central en los modos en que se procesa la información, se comunica y se razona (Estévez y Páez, 2020). Su análisis permite comprender «el juego de actores dentro de los procesos de las políticas públicas», así como las acciones que las personas deciden adoptar o no, en función del sentido que otorgan a su realidad a través de sus relatos (Picard, 2011, p.15). De esta manera, el enfoque narrativo no solo busca describir, sino también comprender cómo funcionan las políticas públicas, al permitir identificar las relaciones y los sentidos subyacentes en las historias relatadas por las personas destinatarias de las políticas.

Desde la perspectiva de las personas migrantes, las narrativas en torno al Estado están condicionadas por sus trayectorias personales, laborales, educativas y familiares, el contexto de migración y la relación previa con el Estado de origen. En los países de destino, esta lectura puede volverse contradictoria y multifacética, influenciada por factores políticos, económicos y socioculturales. El Estado puede ser visto como coercitivo y controlador, dado que el sistema de ciudadanía se percibe como un «privilegio arbitrario» y reversible en contextos de seguridad (Hampshire, 2013). En situaciones de mayor vulnerabilidad, puede ser entendido como una fuerza «opresora», que se beneficia de la irregularidad migratoria, generando emociones como resentimiento y decepción (Andersson, 2014). También se construye una imagen del Estado como generador de estigmas, promovidos por los medios y la sociedad receptora (Stefoni, 2011). A la vez, puede aparecer como promotor de la «identidad nacional» mediante políticas de integración (Hampshire, 2013).

Pese a esta ambivalencia, los sujetos no son figuras pasivas, sino titulares de derechos que pueden ejercer y exigir (Rossi y Moro, 2014). Esto implica distintas formas de agencia, demandas y negociaciones frente al Estado, por lo que deben demostrar su condición de sujetos de derecho ante la sospecha estatal (Villa, 2011), maniobrar y resignificar las categorías impuestas (Feldman-Bianco, 2011), e incluso acceder, de manera selectiva y según la coyuntura, al poder político y a recursos del Estado (Benencia, 2011). En este contexto, estas demandas pueden traducirse en solicitudes y recomendaciones que hacen las personas migrantes como narrativas críticas o contestatarias que disputan sentidos sobre el rol del Estado, visibilizan obstáculos y exclusiones, y, además, proponen alternativas para la inserción laboral de estas poblaciones.

NARRATIVAS Y MIRADAS CRÍTICAS SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN EL ACCESO AL EMPLEO. ANÁLISIS DESDE LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde el enfoque teórico-metodológico de este artículo, analizar las políticas públicas desde la perspectiva de sus destinatarios implica entender cómo las personas migrantes venezolanas residentes en Argentina y Chile imaginan al Estado, qué esperan de sus intervenciones, qué responsabilidades le asignan y en qué medida creen que sus acciones pueden solucionar sus problemáticas. Estos posicionamientos se articulan en relación con su autopercepción como sujetos de derecho en el contexto migratorio, mediada por las experiencias previas, las condiciones de llegada, los capitales culturales y económicos acumulados y la interacción con las sociedades de destino, así como por la legitimidad que otorgan al Estado para garantizar sus derechos.

De esta manera, las narrativas sobre las recomendaciones de políticas públicas vinculadas al empleo reflejan diversas concepciones del Estado. Aunque pueden ser antagónicas, entre quienes valoran la asistencia estatal para reducir los obstáculos en el acceso laboral y quienes consideran que el Estado no debe intervenir de ciertas formas, este trabajo retoma ambos posicionamientos sin pretender una visión dicotómica. Dentro de cada postura hay matices según las demandas específicas, la posición en el mercado laboral y el nivel de integración socioeconómica, no obstante, con fines analíticos, el artículo se centra en estos dos enfoques.

«El Estado tiene que ayudar»: narrativas sobre el Estado como garante de derechos

La construcción de narrativas en torno a las recomendaciones de políticas públicas revela un posicionamiento diverso, en los que muchas personas migrantes venezolanas entrevistadas en ambos países esperan y demandan intervención estatal frente a sus problemáticas. Estas propuestas reflejan, por un lado, los escollos que enfrentan para acceder a un empleo en condiciones favorables y, por otro, sus expectativas respecto de la acción del Estado, a través de políticas públicas.

Como se ha señalado previamente, estas narrativas pueden variar en función de los perfiles de las personas entrevistadas, así como de las características y los obstáculos presentes en los países de destino. Con el fin de categorizar el abanico de recomendaciones de políticas expresadas por la población relevada se realizó la siguiente

clasificación de los tipos de políticas demandadas: informativas y campañas de sensibilización, regularización migratoria, integración socioeconómica, certificación y convalidación de credenciales académicas, formación y capacitación, control e inspección laboral, incentivos, bancarización e impulso al emprendimiento y alivio fiscal.

a) Argentina³

Un aspecto recurrente en las entrevistas fue la recomendación de implementar políticas informativas dirigidas a la población migrante venezolana. Estas propuestas buscan incidir en la inserción laboral mediante la orientación sobre el mercado de trabajo, el acceso a ofertas o bolsas de empleo y la cobertura de servicios. Este punto resulta especialmente relevante, dado que en Argentina existen mecanismos como centros de orientación para personas migrantes y bolsas de trabajo, lo que sugiere una limitación en el acceso de la población migrante a estos recursos, posiblemente asociada a una deficiente promoción estatal orientada a acercarlos a dicha población.

El Estado tiene que ayudar en esa forma, bueno, que la gente consiga un empleo, a insertarlo como... como «te damos la oportunidad de enseñarte» [...]. El Estado debe tener alguna forma de orientar a que uno consiga un trabajo más fácil. Inclusive para ayudar a argentinos, porque hay muchos argentinos desempleados. (Diego⁴, comunicación personal, 4 de septiembre de 2024).

«Yo pienso que en todas partes debiera haber un organismo, no sé cómo llamarlo, donde tú pudieras asistir y yo... es que cuando digo te ayudaran a... cómo es... a buscarte un trabajo, ¿no?», (César, comunicación personal, 10 de noviembre de 2023).

En segundo lugar, las recomendaciones al Estado argentino apuntan a la necesidad de brindar información a las personas migrantes venezolanas sobre procedimientos de regularización y obtención de documentos como antecedentes penales, CUIL⁵ y monotributo⁶. Aunque esta población se beneficia de los criterios de nacionalidad del Mercosur para su radicación (Pacecca y Liguori, 2019; Pedone y Mallimaci, 2019), su condición de desplazamiento forzado (ACNUR, 2018) dificulta la tenencia de documentación vigente. Esto se debe tanto al incumplimiento institucional en Venezuela en la emisión de documentos (Freitez, 2022; Sarmiento, 2020) como a la rapidez del proceso migratorio, que impide acceder a información suficiente sobre los requisitos de regularización en Argentina.

Que tengan acceso más a los conocimientos en cuanto a sus derechos, en cuanto... mira, «pues si necesitas hacer tal papeleo, dirígete a este centro», «así es como se saca el DNI» o si... o sea, que ellos sepan sus derechos laborales, sus

³ Durante el relevamiento de datos, el Gobierno de turno en Argentina correspondía a la administración de Alberto Fernández (2019-2023) y al inicio de la gestión de Javier Milei.

⁴ Los nombres reales de las personas y agrupaciones que participaron en este estudio fueron sustituidos por seudónimos o identidades ficticias para garantizar la privacidad y la confidencialidad de sus datos.

⁵ El CUIL es el Código Único de Identificación Laboral que se otorga a todo trabajador en Argentina para iniciar su actividad laboral, así como para acceder a programas sociales.

⁶ El monotributo es un régimen simplificado y opcional que está disponible en Argentina para pequeños contribuyentes. Su función es facilitar el cumplimiento de las obligaciones impositivas y de seguridad social. En este sentido, no comprende ingresos provenientes de empleos bajo relación de dependencia, cargos públicos, jubilaciones, prestaciones financieras, transacciones de mobiliarios, etc. (Mí Argentina, 2016).

deberes y derechos laborales, dónde dirigirse en el caso de que tengan algún problema laboral. (Génesis, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Precisamente, este testimonio permite vincular el vacío informacional con un aspecto fundamental y transversal en el reconocimiento del rol del Estado por parte de las personas migrantes relevadas. Entre las sugerencias también se incluye la necesidad de implementar instrumentos orientados a informar a las personas migrantes venezolanas sobre sus derechos laborales. Esta demanda adquiere particular relevancia, dado que, a partir de sus experiencias personales y las de su entorno, han enfrentado condiciones laborales precarias e incluso situaciones de acoso y abuso. Ante el desconocimiento de sus derechos, el temor y las limitadas posibilidades de denuncia, su capacidad de respuesta se ha visto considerablemente restringida.

Yo creo que de parte del Gobierno debería haber un tipo de campaña, porque ¿qué pasa? Que cuando uno llega, como te digo, uno no tiene la información de tus derechos laborales y todas esas cosas y obviamente a muchos o a la gran mayoría de los empleadores no les conviene que lo sepan. Y es así y obviamente uno llega a un lugar desconocido y está desprotegido porque el desconocimiento de la ley... si desconoces la ley no... no puedes hacer absolutamente nada, entonces te aguantas los abusos. (René, comunicación personal, 11 de septiembre de 2024).

«Yo que estuve en muchos rubros, es como “¡ay!, emigrante, vamos a hacer contigo lo que queramos” a nivel laboral, entonces uno también tiene que ser como un poquito... tener carácter y dar a valer tus derechos», (Diego, comunicación personal, 4 de septiembre de 2024).

En esta misma dirección, también surgieron narrativas que instaban a implementar políticas de integración social para la población migrante venezolana, con un enfoque geográficamente descentralizado más allá de la capital argentina. Estas demandas evidencian una concepción del Estado como interventor, expresada en categorías émicas, como su función de «llevar de la mano»⁷ a esta población. Por su parte, la participación estatal se plantea no solo en el ámbito normativo y laboral, sino también en aspectos sensibles de la experiencia migratoria, como la asistencia psicológica y otras formas de apoyo frente a necesidades fundamentales.

También políticas de integración, cómo tienes que hacer, o sea, que te vayan llevando de la mano y eso no lo tenemos [...], entonces como que acompañar, tiene que haber un acompañamiento. No solamente legal, para sacar el DNI, que eso es importante, muy importante, pero tiene que haber un acompañamiento, legal, social y psicológico. Tiene que haber un acompañamiento de todas esas cosas. [...] El tema de la contención es básico, es básico, más allá de ayudar a insertarse laboralmente para que por lo menos inicialmente si no se inserta como profesional, o en lo que conoce, por lo menos para que pueda cubrir sus necesidades básicas. (Coromoto, comunicación personal, 20 de octubre de 2024).

«El apoyo que puedas tener emocional es algo también bastante determinante», (Anderson, comunicación personal, 30 de noviembre de 2023).

Además de las sugerencias sobre orientación y asistencia en materia regulatoria y laboral, surgieron relatos que demandaban la creación de espacios de formación y capacitación para personas migrantes. Su relevancia se enmarca en las dificultades para la convalidación de títulos académicos, que han derivado en procesos de desprofesionalización de una parte considerable de esta población (Ibarra y Fischman, 2024). Muchas personas no han podido ejercer su

⁷ Las categorías nativas y las expresiones provenientes de las personas entrevistadas estarán entrecomilladas.

formación y han debido acceder a empleos ajenos a su profesión y en condiciones desfavorables, por lo que estos espacios de capacitación se presentan como una alternativa que permite la reconversión laboral (Sala, 2019) y la reprofesionalización o actualización laboral en Argentina (Ibarra, 2025).

Las capacitaciones resultan, o sea, [...] sí existen, pero uno no, no las tiene la mano porque en estos días me metí con algo del Gobierno de la Ciudad (de Buenos Aires) y hay bastantes cursos, actividades que te ayuden también a involucrarte o reinsertarte a las actividades laborales, por ahí benefician un montón. (Yolanda, comunicación personal, 29 de agosto de 2024).

Por ejemplo, el Gobierno de la Ciudad tiene políticas muy buenas, por ejemplo, tiene estos talleres con (Empresa privada), tiene todos estos programas de Codo a Codo, no importa que tú seas extranjera, te van guiando de qué puedes hacer, qué puedes estudiar, cómo se manejan las cosas acá. (Coromoto, comunicación personal, 20 de octubre de 2024).

Por su parte, las recomendaciones varían según la condición laboral de las personas entrevistadas. En particular, quienes se desempeñaban como cuentapropistas y buscaban iniciar proyectos empresariales adoptaban una visión instrumental del Estado, concebido como proveedor de recursos o agente financiero, más que como regulador o garante de derechos. En algunos casos, sugerían la necesidad de acceder a préstamos de inversión. Resulta pertinente señalar que en Argentina han existido programas socioproductivos con subsidios o créditos ministeriales para unidades de gestión (Ledda, 2023), lo que evidencia una persistente falta de divulgación de estas políticas.

A mí me encantaría montar la empresa que yo tenía allá (en Venezuela), acá... que es distribuir productos para las artes gráficas, pero necesito capital, entonces una institución que diga «okey, ¿cuál es tu proyecto?», «¿usted qué puede hacer?», «¿tú tienes respaldo económico?», «okey, listo, échele pichón, nosotros le damos un préstamo, comience y va pagando». A mí nunca me ha gustado nada regalado, pero esa posibilidad. (César, comunicación personal, 10 de noviembre de 2023).

En cuanto a quienes habían transitado de trabajos independientes a empleadores, sus sugerencias se orientaban a señalar los obstáculos que dificultan la consolidación de sus «emprendimientos». En este sentido, planteaban la necesidad de una intervención estatal orientada a reducir las cargas impositivas asociadas al registro laboral, lo que revela una visión liberal o minimalista del Estado en lo que respecta a la intervención en el mercado laboral y en la recaudación impositiva.

Hay que trabajar en definir por qué no se puede blanquear totalmente a un trabajador, [...] aquí hay unas políticas particularmente que existen que te obligan a que, de hecho, eso es lo que me decían mucho de los proveedores acá cuando les preguntaban, «yo necesito que me ayudes porque yo estoy pagando demasiado impuestos, no sé qué hacer». (Yolanda, comunicación personal, 29 de agosto de 2024).

El tema de los impuestos que es mucho dinero que se paga de impuestos por tener empleo registrado y, por eso, está todo el tema de la... de que la gente prefiere evadir esos impuestos de empleados porque a una pequeña empresa la funde, no te da, no te da la base para pagar, [...] entonces después de todo el montón de plata que tienes que pagar impuestos y todo lo que tiene que pagar para mantener el local y ya a la larga te afecta un monto la parte operativa del negocio para las empresas pequeñas. (Héctor, comunicación personal, 30 de agosto de 2024).

En las narrativas sobre la demanda de asistencia e intervención del Estado en relación con el acceso al empleo, se observa en Argentina una variación en las políticas más demandadas, determinada tanto por el tipo de obstáculos que las personas relevadas encuentran para insertarse en el mercado laboral como por su posición o condición laboral, que

resulta igualmente determinante a la hora de recomendar políticas orientadas a mejorar no solo su inserción, sino también las condiciones en las que se desempeñan en sus ocupaciones actuales.

En conjunto, estos discursos muestran, en mayor o menor medida, una expectativa de intervención estatal dirigida principalmente a la implementación de políticas informativas y de orientación, tanto en relación con ofertas laborales y bolsas de trabajo como con el acceso a información sobre los derechos laborales de las personas migrantes. En segundo lugar, surgen propuestas vinculadas a la implementación de políticas de integración descentralizadas que incluyan otras dimensiones de la vida social, como la psicológica, afectada por las limitadas posibilidades de acceder a un empleo y, en el caso de la población relevada, a uno vinculado con su profesión. En tercer lugar, se identifican recomendaciones relativas a políticas de formación y capacitación, así como a la creación de programas de crédito para personas cuentapropistas que desean iniciar proyectos empresariales. Estas propuestas evidencian un desplazamiento desde una concepción del Estado centrada en la regulación o garantía de derechos hacia una lógica de intervención más instrumental, que deriva, en algunos casos, en planteamientos de menor intervención estatal, especialmente entre quienes se desempeñan como empleadores y destacan la necesidad de reducir las cargas impositivas.

b) Chile⁸

De manera similar a lo observado en Argentina, circulan discursos y recomendaciones que demandan la asistencia estatal frente a los obstáculos que limitan el acceso al empleo de esta población. Sin embargo, a diferencia del caso argentino, en Chile las sugerencias se orientan tanto a subsanar escollos provenientes del Estado venezolano como a la ausencia de acción del Estado chileno, lo que genera situaciones de vulneración de sus derechos. Por lo tanto, la recomendación principal no se centra en la provisión de información, sino en la creación de mecanismos y programas de regularización migratoria, una diferencia que se explica por los marcos legales migratorios del país. El carácter securitista de las políticas migratorias en Chile, la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) y las dificultades vinculadas a la documentación han contribuido a que muchas personas venezolanas ingresen por pasos no habilitados, lo que afecta su acceso a visados para desempeñar actividades económicas formales, conforme a la Ley de Migraciones.

De poder estar un poco tranquilo en la regularización, porque con eso se nos abrirían muchísimas más puertas, o sea, nos darían esa oportunidad, y estar tranquilo y seguro [...], por lo menos uno tener como que un poco de derecho, como todo el mundo dice, «no, no exijan acá que no son [sic] su país», pero somos seres humanos. (Isabel, comunicación personal, 11 de noviembre de 2024).

Que nos den el acceso temporal de la documentación, eso sería para nosotros muy fácil y dejar que trabajen por un tiempo determinado y ahí deciden si son buenos para estar en el país, y que nos den, a los que ya tenemos tiempo, [...] que nos den el beneficio de la duda. (Diana, comunicación personal, 11 de noviembre de 2024).

Yo lo que sí sugiero, es que de verdad como somos emprendedores migrantes, se ocupen del tema legal primero las personas, que de verdad están trabajando, porque aquí muchos regularizan, eso, aquí muchas personas están trabajando,

⁸ Durante el relevamiento de datos, el Gobierno de turno en Chile correspondía a la administración de Gabriel Boric, iniciada en 2022.

pero quieren regularizarse, y ahorita no hay manera, no hay manera. Entonces, eso es una limitante bastante grande para muchos emprendedores ahora. (Omar, comunicación personal, 14 de noviembre de 2024).

Estas recomendaciones evidencian una demanda orientada a solucionar una problemática regulatoria que afecta a esta población, independientemente de su modalidad laboral, y que la obliga a generar ingresos mediante empleos no registrados y precarios. Ello refuerza, además, su posición de «cuasi-ciudadanía», en tanto pueden acceder a ciertos beneficios laborales pese a su condición migratoria, tal como lo señala la legislación migratoria vigente, pero sin gozar de derechos plenos. Aunado a esto, se suma la solicitud de intervención gubernamental a través de programas extraordinarios de regularización, con procesos sistematizados y plazos más acotados, para evitar una mayor vulnerabilidad laboral. A su vez, surgen indicios de una noción de merecimiento, desde una lógica moral, en el acceso a derechos y documentación, basada en la idea de que el Estado debe evaluar si las personas son «buenas» para permanecer en el país.

Que se agilizaran un poco más los procesos de asignaciones, porque si una persona tiene un contrato y está trabajando, o sea, más que nada aquí, como ley para tener un contrato tienes que tener RUT⁹, pero para tener el RUT tienes que tener el contrato. (Indira, comunicación personal, 18 de septiembre de 2025).

Como que terminas teniendo estos empleos informales que no tienes acceso a las previsiones de salud y, en general, a las previsiones sociales. Y que eso después te dificulta, es como la bola de nieve porque te dificulta después para poder acceder a las siguientes visas. Si no tienes los papeles para poder meter una visa, pues no puedes tener empleo. Pero si tienes un empleo informal que no te da los papeles, como está el juego trancado, ¿no? (Yessica, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025).

Además, los problemas en la regularización afectan la bancarización de esta población, lo que limita el cobro de salarios, la acreditación de la relación laboral y el acceso a programas de asistencia social. Del mismo modo, quienes iniciaron sus propios negocios relataron que esta situación también restringe la posibilidad de solicitar créditos bancarios para emprender. Si bien en este caso la limitación surge directamente de la falta de documentación, a diferencia de lo observado en Argentina, en ambos contextos resulta relevante, especialmente para las personas migrantes que buscan iniciar o sostener emprendimientos, el acceso a mayores posibilidades de crédito, ya sea a través del Estado o de instituciones bancarias.

Creo que sí, algo más se puede hacer...en el sentido que no sé, oye a lo mejor una institución bancaria puede aceptar a lo mejor referencias de otras instituciones bancarias del país de origen, por ejemplo, oye si yo en (Banco) en Venezuela tenía un buen historial crediticio que eso me sirva para un banco acá y la verdad que no es así. (Carlos, comunicación personal, 11 de octubre de 2024).

A diferencia de Argentina, donde se solicitaban espacios de capacitación y formación, en Chile una recomendación destacada es la certificación de oficios y credenciales académicas para facilitar el acceso a empleos acordes con sus saberes. Esto refleja una visión instrumental de la población, al sugerir que el Estado debe aprovechar su potencial, muy en línea con los postulados sobre migración y desarrollo, en especial de los conceptos de «ganancia de cerebros»

⁹ El RUT es el Rol Único Tributario, que es un número asignado a toda persona que lleva a cabo actividades económicas y tributarias en Chile.

(Beine *et al.*, 2010) y «circulación de talentos» (Rosenzweig, 2008), que sostienen que la migración de profesionales puede resultar beneficiosa para los países de destino (Pedone y Alfaro, 2018).

Yo creo que lo principal en el caso de Chile es que se enfoquen en que independientemente de la nacionalidad, somos personas capaces de realizar trabajos, que se dediquen a ver los talentos y a certificar esos talentos. En Chile, por ejemplo, hay una organización que se llama ChileValora, donde certifica, si sabes, no sé, carpintería, te certificas en ChileValora como carpintero [...]. Entonces, creo que ver los perfiles profesionales de las personas. (Liliana, comunicación personal, 11 de septiembre de 2024).

Aunque en menor medida, y de forma similar al caso argentino, también se recomiendan tres tipos de políticas. En primer lugar, políticas de integración socioeconómica, especialmente dirigidas a personas adultas mayores, quienes enfrentan como obstáculo la discriminación etaria. En segundo lugar, mecanismos informativos, en particular orientados a empleadores nacionales, a fin de que conozcan la normativa y puedan registrar las relaciones laborales de esta población. En tercer lugar, se propone el desarrollo de políticas de sensibilización, especialmente frente a prácticas laborales marcadas por la xenofobia o la discriminación por nacionalidad.

Debemos dar facilidades y que sea más legal a la persona de edad adulta, porque yo he visto, como te dije, le he leído poco a veces, le he leído que hay gente que quiere... tener reinserción en su trabajo, en sus condiciones laborales y le ha sido muy difícil, se quejan. (Ernesto, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

En verdad tiene que haber más información a los empleadores. Esos vacíos legales que hay, tienen que quitarse. Así como hacen campañas, que hacen jornadas para que la gente pueda trabajar en las grandes empresas, tienen que hacerlas los ministerios para que sepan los empleadores que puedes contratar a las personas. (Gregory, comunicación personal, 7 de octubre de 2024).

Coye, o sea, que fuéramos como justo en el sentido de que no importa la nacionalidad y toda esa cuestión, porque ahora, en el tiempo que yo busqué empleo, no se veía. Pero ahora como que sí se ve un poco más, o sea, no estoy al tanto, pero por los comentarios que he escuchado y he conocido, sí ha estado ese tema de que «nos estamos aceptando venezolanos». (Jonathan, comunicación personal, 27 de septiembre de 2024).

Por último, si bien la mayoría de los relatos expresa la necesidad de una intervención estatal en materia de regularización, certificación, información e integración, simultáneamente circulan narrativas que remiten a interpretaciones sobre el «buen cumplimiento» de las políticas existentes en relación con el rol del Estado chileno en la garantía de derechos laborales, la inclusión de poblaciones vulnerables y la creación de mecanismos de asistencia para emprendimientos. Este aspecto resulta central en el análisis comparativo de las diferencias entre estos discursos y la experiencia en Argentina, especialmente en lo referido al rechazo de la intervención estatal en dichas materias.

Mira, lo que sí te puedo decir es que los derechos laborales se respetan mucho acá. Aquí las organizaciones del Estado velan porque tus derechos como trabajador se cumplan. De hecho, tú puedes demandar a una empresa porque cometa algún delito o viole alguno de estos derechos que tú como trabajador tienes. (William, comunicación personal, 30 de agosto de 2024).

Aquí hay una cosa exquisita, yo digo que es, ejemplares, que ayudan mucho, pero no es que lo ayudan, es que lo ayudan mucho, a la persona con minusvalía, con discapacidad, en lo laboral, en lo deportivo. (Ernesto, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

Comparativamente, se observan algunas variaciones entre los casos argentino y chileno. Si bien en ambos países existe un número considerable de personas entrevistadas que considera pertinente la asistencia del Estado en materia laboral, la jerarquización de las recomendaciones propuestas varía en cada contexto. En el caso de Chile, se registra una mayor demanda de procesos de regularización migratoria extraordinaria, tanto por el carácter securitista de su normativa migratoria, a diferencia del enfoque más garantista de la ley argentina, como por la forma en que estas medidas, sumadas a las limitaciones documentarias provenientes de Venezuela, convierten esta problemática en el principal escollo para el acceso al empleo registrado. No obstante, también se identifican diferenciaciones en la formulación de estas demandas, que no siempre se plantean de manera universal para toda la población, sino a partir de distinciones evaluativas sobre quiénes resultan merecedores o no, lo que evidencia la emergencia de imaginarios y discursos morales al interior de la propia población migrante, asociados a nociones de ciudadanía y «cuasi-ciudadanía».

Otro aspecto diferenciador respecto del caso argentino es que en Chile no se observa una demanda significativa por espacios de capacitación y formación, sino principalmente por la certificación de oficios y credenciales, con el fin de aprovechar las capacidades y habilidades de esta población. Asimismo, si bien en ambos contextos se demandan políticas de integración socioeconómica, en Chile adquiere mayor relevancia la solicitud de mecanismos de sensibilización frente a la xenofobia, aspecto que no se registra con la misma intensidad en el caso argentino. De este modo, si bien pueden coexistir recomendaciones de políticas similares, los motivos que las sustentan no son necesariamente los mismos, sino que responden a los marcos socioeconómicos, políticos y culturales específicos de cada país.

«El Estado debería primero ser Estado»: tensiones en torno a la asistencia estatal en la migración y el acceso laboral

Las narrativas en torno a las recomendaciones sobre políticas vinculadas al empleo, expresadas por los interlocutores, además de evidenciar un interés por la función interventora del Estado frente a diversos obstáculos para el acceso laboral, también manifiestan una postura de desconfianza y rechazo hacia ciertos mecanismos estatales como la asistencia social. En ambos países, se observa que una parte significativa de este rechazo, o de una concepción poco asistencialista del Estado, tiene su origen en el país de procedencia, especialmente a partir de diferencias ideológicas y políticas, lo que evidencia cómo esta desconfianza condiciona la posibilidad de demandar derechos, en particular cuando estos son concebidos como privilegios o como beneficios a los que no todas las personas deberían acceder.

a) Argentina

Dentro de los relatos de las personas relevadas que sostenían esta postura emergió, por un lado, una imagen ideal del Estado que se aleja del asistencialismo igualitario entre población nacional y extranjera, y se configura más bien como garante de los derechos de la ciudadanía nacional, incluso a costa de los derechos de las personas migrantes. Estas narrativas se alinean con posiciones que defienden un acceso desigual a los derechos de ciudadanía, aunque lo

llamativo en este caso es que dicha distinción y prioridad hacia lo local era sostenida por un grupo de personas migrantes que contaban con una residencia permanente en el país. De este modo, el proceso de «estratificación cívica» (Pedone *et al.* 2012) no es ejercido únicamente por el Estado, sino que también es reproducido por la propia población que se puede ver afectada por dicha diferenciación. Esta mirada se inscribe en la noción de «chovinismo del bienestar», que alude a la implementación de mecanismos que excluyen a las personas migrantes de los programas de bienestar social bajo la premisa de que «no los merecen» (Muñoz de Bustillo y Grande, 2017).

El Estado debería primero ser Estado, ¿no? Yo creo que primero, o es lo que haría yo, ¿no?, o sea, yo no le cerraría las puertas a nadie, pero sí le daría importancia primero a mi Estado o a mi nacional ¿no?, la persona que nació acá y después... porque es una realidad, o sea, no le vas a cerrar la frontera a nadie, alinearía un poco qué tipo de educación le quiero dar yo al migrante o sea, ¿no?, o sea, bueno, está bien, yo te recibo, mínimamente tienes que entrar legal ¿entiendes? Si no entras legal, bueno, te ayudaré a ver si puede estar legal y si no, bueno, vas a tener que ir a otro lugar, porque no está bueno, ¿no? Que vengas porque te dio la gana. (Asdrúbal, comunicación personal, 19 de julio de 2024).

Por otro lado, surgieron testimonios que expresaban sospecha o recelo hacia el Estado argentino, en particular hacia el Gobierno de turno, en ese momento, el de Alberto Fernández, al que se percibía como ideológicamente afín al Gobierno venezolano, identificado como de «izquierda». Esta percepción llevaba a que muchas de las personas entrevistadas evitaran solicitar ayudas estatales y adoptaran una postura de autonomía y esfuerzo personal, incluso alejada de la figura de víctima, frente a los programas y mecanismos de asistencia social. Dichos relatos, a su vez, se entrelazan con aquellos que sostienen que la intervención estatal resulta aceptable únicamente ante situaciones de necesidad concreta, y no como una acción estructural o permanente, dado que podría ser «aprovechada» por las personas. Ello sugiere que, desde estas narrativas, la intervención del Estado debe circunscribirse a marcos específicos y, en ocasiones, operar bajo una lógica de merecimiento, más que como una garantía de los derechos de ciudadanía.

Uno no puede ser dependiente de nadie, ni del Estado, tiene que ser dependiente de ti mismo, de que si... de que tienes que lanzarte al agua y saberte lanzar... de que tienes que enseñar a pescar, más no darle el pescado [...] Si me ayuda, prefiero que me ayuden las organizaciones y no diga yo... voy a estar dependiendo de un Gobierno saliente, el Gobierno izquierdista, primero no soy... siempre he sido opositora, opositora, nunca he acatado la izquierda, nunca me ha gustado la izquierda porque son planes, son cosas... que es como... el papá Gobierno te está dando, ahora me tienes retribuir porque yo te di, entonces yo dije «no». (Marimar, comunicación personal, 4 de octubre de 2023).

Estoy en contra de los planes sociales. Siento que los planes sociales son importantes cuando necesitas de ellos. Siento que hay gente que se aprovecha un montón de eso para sacar beneficio y eso no me parece que esté bien. Pero bueno, sería una cuestión más de regular quién accede esas cosas y quién no. Yo particularmente siento que no necesito de un plan social para sobrevivir, para subsistir. Así que no. [...] No me siento suficientemente vulnerable como para acceder a algo así. (Sebastián, comunicación personal, 12 de octubre de 2023).

Las narrativas también adquieren una variante en el caso argentino, que no se manifiesta como un rechazo explícito, sino como una desconfianza o desafección que lleva a los interlocutores a no esperar nada del Estado, dado que este se asocia, históricamente, a experiencias negativas en sus trayectorias en Venezuela. Las bajas expectativas deben comprenderse a la luz del rechazo a vivencias previas con el sistema jubilatorio o con iniciativas estatales como las «misiones», programas sociales creados durante la gestión de Hugo Chávez como una estrategia para combatir la

pobreza y la exclusión social (Alvarado, 2009), que abarcaban distintos sectores, entre ellos educación, vivienda, empleo, alimentación, salud y asistencia social (Rivas Leone, 2016).

Si bien estos programas se sustentaban bajo el discurso de la inclusión, presentaron diversos problemas, entre ellos su formulación de manera aislada, parcial, asistencial y focalizada, sin integrarse a una política estructural (Alvarado, 2004). Asimismo, su desarrollo al margen de la institucionalidad pública existente generó dificultades vinculadas a la improvisación y evaluación (Hurtado y Zerpa, 2016), así como limitaciones para abordar los problemas estructurales que buscaban resolver, además de las dinámicas de militarización que caracterizaban a estas misiones y su utilización política (Rivas Leone, 2016).

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, estas fallas institucionales hacían que el Estado no fuera percibido como un canal legítimo de acceso a derechos. Dichas experiencias y discursos, que se traducen a su vez en una pérdida subjetiva del derecho o en la internalización de la exclusión, provocan que, en el contexto migratorio, no se sientan orientados a buscar o demandar derechos ante el Estado argentino y que, de manera paralela, se refuercen la responsabilidad individual y la autonomía frente a situaciones de necesidad.

No sé si es que uno viene... yo de allá, tan en contra de las benditas misiones, ¿me entiendes? Que uno no está acostumbrado a pedir o que estar dependiendo a que te den, no soy ese tipo de personas que, de verdad, nunca averigüé, nunca averigüé, realmente. Ni me pasó por la mente para ser honesto, que tuvieran algún tipo de institución que nos pudiera alguna manera orientar o prestar algún tipo de apoyo, la verdad, no. (Anderson, comunicación personal, 30 de noviembre de 2023).

«Mira, con la experiencia en Venezuela, no me quita el sueño la jubilación. Yo creo que es mejor invertir uno y tener algo productivo que te genere o dejarle una fuente de trabajo al que te sigue», (Anderson, comunicación personal, 30 de noviembre de 2023).

En el caso argentino, estas narrativas muestran que el rechazo y la desconfianza hacia la intervención estatal en materia laboral por parte de las personas entrevistadas tienen su origen, en términos históricos, en una concepción de fracaso del Estado venezolano en su función de ofrecer garantías institucionales. Este deterioro de la imagen del Estado ha incidido en que una parte significativa de la población relevada no considere necesario demandar derechos en el país de recepción, o bien perciba que dicho acceso implica una contraprestación política, especialmente cuando los Gobiernos de turno manifiestan una cercanía ideológica con aquel Estado que se considera fallido en su desempeño.

A su vez, este proceso se ve acompañado por discursos que comienzan a otorgar mayor prioridad a lo nacional por sobre los derechos de las personas migrantes, bajo una lógica de merecimiento que, como se ha señalado, se sustenta en criterios morales y en la idea de que el acceso a derechos debe estar sujeto a evaluaciones y controles sobre quiénes merecen ser beneficiarios, así como a mecanismos concebidos como circunstanciales o de contingencia, más que como medidas estructurales sostenidas en el tiempo.

b) Chile

A pesar de que a lo largo de las recomendaciones se destaca una demanda vinculada a la falta de diligencia y accionar del Estado chileno frente a las necesidades de regularización y empleo de la población venezolana, la principal diferencia con respecto al caso argentino en este aspecto radica en que dichas demandas apuntan directamente al Estado y no expresan un rechazo a su intervención, especialmente dado que estos obstáculos solo pueden ser subsanados mediante la acción gubernamental. Más allá de las críticas a la falta de claridad en la formulación de políticas específicas, los discursos de las personas entrevistadas en Chile, a diferencia de lo observado en Argentina, no manifiestan un rechazo a la participación estatal.

Hay políticas pero que la verdad no resuelven el problema de causa raíz, son políticas blandas, que son mientras tanto pero que yo siento que ellos todavía no tienen o sea, el Gobierno de Chile todavía no tiene la idea clara, la idea clara de cómo hacerlo y eso es algo que ellos temen. (Carlos, comunicación personal, 11 de octubre de 2024).

En algunos casos, se destacaba la existencia de un «trauma» asociado al Estado venezolano, que influye en la búsqueda y demanda de políticas de asistencia. Sin embargo, tras un proceso de integración en Chile, surge una revalorización del Estado, percibido como legítimo o confiable. Dicha transformación se manifiesta en una mayor disposición a participar en programas y mecanismos de ejercicio de derechos, como subsidios, asistencia por desempleo o instancias de formación. Esta apertura podría estar vinculada tanto a la forma en que se ha construido el Estado chileno y a los modos en que opera, en contraste con los mecanismos que despliega el Estado argentino. A su vez, puede asociarse con formas de intervención estatal más afines a los posicionamientos políticos e ideológicos de las personas entrevistadas.

Yo tenía ese trauma también, o sea, todavía lo tengo, uno tiene un país roto, pero roto, entonces uno, yo nunca me imaginé, y mi hijo me insistía en mirar para las cosas del Estado, porque uno lo ve, lo que uno lleva genéticamente ya, en que ese es el que el Estado no sirve, que es tu enemigo, que no te ayuda, y es mentira, aquí no es así, habrá excepciones, [...] pero el Estado ayuda, y me consta ahora que me está ayudando, o sea, que me den a mí, como yo digo, casi 100 dólares mensuales para que estudie [...] Yo me pongo como ejemplo, a mí me costó revisar esas páginas porque uno viene como que bloqueado, pues... qué te va a estar ayudando el Estado. (Ernesto, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

El Estado es bueno aquí, lo que uno ha visto es que favorece mucho a la gente de ellos. Por supuesto, programas, reinserción, todas esas cosas. O sea, yo lo veo muy, muy interesante. Y ojalá se replicara en muchas partes de Latinoamérica. (Ernesto, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

Desde luego, estos relatos no permiten generalizar una mayor aceptación o rechazo de la intervención estatal por parte de la población migrante venezolana en su conjunto; sin embargo, dan cuenta de las variaciones en la manera en que las trayectorias desde el país de origen inciden en la construcción de imágenes sobre el rol del Estado en los países de destino, lo que tiene una relevancia al momento de solicitar y demandar políticas públicas vinculadas al empleo. En ambos casos se evidencia una concepción «traumática» del rol del Estado venezolano que, en el contexto argentino, se traduce en mayores resistencias por parte de esta población entrevistada, probablemente vinculadas a la forma en que el Estado se ha construido y opera en términos asistencialistas. En el caso chileno, en cambio, se observa una tendencia a la revalorización del Estado, llegando a ser percibido como más legítimo y confiable. Asimismo, estas narrativas deben considerarse a la luz de las necesidades y los obstáculos específicos de cada contexto, dado que,

aunque se trate del mismo colectivo, se registran variaciones sociodemográficas y diferencias en los modos de inserción laboral en cada país.

CONCLUSIONES

El análisis comparativo de las narrativas sobre las recomendaciones de políticas públicas vinculadas al empleo, formuladas por personas migrantes venezolanas en Argentina y Chile, evidencia varios puntos de convergencia, entre ellos la demanda de intervención estatal para subsanar una serie de obstáculos que varían según el contexto de cada país. En el caso de Argentina, las recomendaciones fluctuaban en función de la situación ocupacional de las personas entrevistadas. Por ejemplo, quienes se encontraban desocupadas o empleadas en relación de dependencia destacaban la necesidad de contar con más información y orientación sobre fuentes de trabajo, programas de inserción laboral, trámites de residencia, derechos laborales, políticas de integración social y la creación de programas de formación y capacitación. Por su parte, quienes trabajaban por cuenta propia o habían llegado a convertirse en empleadores manifestaban una mirada más instrumental del Estado, al sugerir políticas de inversión para sus negocios, aunque desde una perspectiva liberal orientada a la reducción de cargas impositivas.

En el caso de Chile, las personas relevadas también subrayaban la importancia de la intervención estatal, pero orientada principalmente a la regularización documentaria, su sistematización y la reducción de los tiempos administrativos, especialmente debido a su estatus migratorio. Incluso se sugería la creación de mecanismos específicos para facilitar dichos procesos y, en consecuencia, mejorar el acceso a condiciones laborales más favorables y a la inclusión financiera, como la bancarización. Asimismo, se destacaba la necesidad de espacios de capacitación y formación, desde una lógica que enfatizaba el beneficio para el país receptor, en función de la calificación profesional de esta población. A su vez, aunque en menor medida que en Argentina, también surgían recomendaciones vinculadas a políticas de integración, acceso a la información y, especialmente, a la sensibilización frente a prácticas de xenofobia, una demanda que no se registró con la misma intensidad en el caso argentino.

A pesar de estos relatos que evidenciaban un interés en la asistencia estatal en temáticas vinculadas a la regularización y el empleo, también emergieron otros, especialmente en el caso argentino, que destacaban, por un lado, la necesidad de privilegiar lo nacional sobre lo extranjero, y por otro, un rechazo a la figura del Estado, al asociarlo con el Gobierno de entonces, el de Alberto Fernández, y atribuirle un posicionamiento ideológico rechazado a partir de sus experiencias en Venezuela, así como por la percepción de un Estado de carácter «paternalista». En este marco, algunas personas consideraban que los beneficios estatales debían operar bajo una lógica de merecimiento, más que como garantía de los derechos de ciudadanía. En Chile, por su parte, si bien existe una demanda dirigida al Estado respecto a la regularización migratoria y se expresan ciertas críticas al posicionamiento del Gobierno de turno sobre esta temática, la valoración general es la de un Estado funcional. Ello ha permitido una reconfiguración de la noción de «trauma» asociada a la falta de garantías en su país de origen, hacia el reconocimiento del Estado como una instancia que ofrece apoyo a las personas migrantes.

En la misma línea, este análisis de las recomendaciones de políticas, que ilustró los discursos críticos sobre el rol atribuido al Estado, permitió abordar una dimensión más profunda referida a la autopercepción de las personas migrantes relevadas como sujetos de derecho. Quienes no se reconocen como titulares de derechos plenos frente al Estado tienden a no interpellarlo ni a formular demandas explícitas. En este sentido, las recomendaciones que realizan, o las omisiones que revelan, no solo informan sobre sus necesidades, sino también sobre su lugar simbólico en el entramado institucional y político del país receptor. Este análisis habilita una reflexión sobre los instrumentos de las políticas públicas que, si bien se articulan con conceptos críticos de la gestión social y del acceso a derechos, también deben ser reconsiderados a partir de las sugerencias de las personas involucradas, con el fin de mejorar y fortalecer las capacidades de intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2018). *Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos*. ACNUR.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11617.pdf>
- Alvarado, N. (2004). Pobreza y exclusión en Venezuela a la luz de las misiones sociales (2003-2004). *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 14(39), 181-232.
- Alvarado, N. (2009). Las estrategias de inclusión social en Venezuela: Un acercamiento a la experiencia de las misiones. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(51), 85-128.
- Álvarez, Á. (2010). Determinantes institucionales de la violencia criminal en Venezuela. *Politeia*, 33(44), 91-118.
- Ámbito. (2026, 17 de abril). Revés para el Gobierno por la reforma laboral: La Justicia del Trabajo defendió su competencia en la causa de la CGT. *Ámbito*. <https://www.ambito.com/politica/reves-el-gobierno-la-reforma-laboral-la-justicia-del-trabajo-defendio-su-competencia-la-causa-la-cgt-n6267976>
- Andersson, R. (2014). *Illegality, Inc. Clandestine migration and the business of bordering Europe*. University of California Press.
- Araujo, J. (2020). Violación de los derechos humanos en Venezuela: La otra cara de la pandemia. *SUMMA*, (2), 87-115. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.08>
- Beine, M., Docquier, F. y Rapoport, H. (2010). On the robustness of brain gain estimates. *Annals of Economics and Statistics*, (97/98), 143-165. <https://doi.org/10.2307/41219113>
- Benencia, R. (2011). Los inmigrantes bolivianos, ¿sujetos de agenda política en la Argentina? En B. Feldman-Bianco, L. Rivera y C. Stefoni (Eds.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-110). FLACSO, Sede Ecuador; CLACSO; Universidad Alberto Hurtado.
- Benhabib, S. (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa.
- Calderón Chelius, L. (2006). El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. *Sociológica (México)*, 21(60), 43-73.
- Castro, C. (2019). *La migración masiva venezolana en el Perú y las políticas públicas migratorias* [Tesis de grado]. Universidad de San Martín de Porres.
- Cerrutti, M. y Penchaszadeh, A. (2023). Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: El caso de la Ciudad de Buenos Aires. *Notas de Población*, (115), 23-48.
- Dirección Nacional de Poblaciones. (2021). *La migración reciente en la Argentina entre 2012 y 2020*. Registro Nacional de Personas; Ministerio de Interior de Argentina.
- Estévez, A. y Páez, A. (2020). *El enfoque narrativo de políticas públicas*. INAP-Secretaría de Gestión y Empleo Público.
- Feldman-Bianco, B. (2011). Caminos de ciudadanía: Emigración, movilizaciones sociales y políticas del Estado brasileiro. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera y C. Stefoni (Eds.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-110). FLACSO, Sede Ecuador; CLACSO; Universidad Alberto Hurtado.
- Freitez, A. (2022). ¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos? *Revista Temas de Coyuntura*, (86), 55-87.
- Gissi, N., Aruj, R. y Polo, S. (2021). Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: Gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Sociedade e Estado*, 36(3), 1015-1035.
<https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136030008>

- Gissi, N., Ghio, G. y Silva, C. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: Imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (47), 61-88. <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>
- Gissi, N., Ramírez, J., Ospina, M., Cardoso, B. y Polo, S. (2020). Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, (63), 219-233. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>
- Guber, R. (2011). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno.
- Haidar, J. (2020). *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires: Un abordaje multidimensional y multi-método (julio/agosto de 2020)*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Hampshire, J. (2013). *The politics of immigration. Contradictions of the liberal state*. Polity Press.
- Hernández, L. (2022). Venezuela: Violencia, persecución y cierres arbitrarios. *Revista Comunicación*, (197), 7-14.
- Hurtado, A. y Zerpa, S. (2016). Misiones sociales en Venezuela: Concepto y contextualización. *Sapienza Organizacional*, 3(6), 37-64.
- Ibarra, M. (2024). Acceso laboral de migrantes venezolanos en Argentina y Chile: Perspectivas sobre obstáculos y estrategias. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*, (17), 125-147.
- Ibarra, M. (2025). «Nunca me llamaron por mi currículum»: Sobrecalificación y desactualización laboral en el acceso al empleo de la migración venezolana en Buenos Aires. *Périplos: Revista de Estudios sobre Migraciones*, 9(1), 90-122.
- Ibarra, M. y Fischman, F. (2024). En Venezuela era psicóloga: Des y reprofesionalización de psicólogas(os) venezolanos en Buenos Aires. *Revista Chilena de Antropología*, (49). <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2024.75301>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos*. INDEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). (2023). *Estimación de personas extranjeras 2023*. INE.
- Ledda, V. (2023). El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023): Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo. *GG. Punto Seguido. Revista de Gestión Gubernamental*, (2), 51-64.
- León-Rojas, A. (2022). Migración y políticas públicas: Infancia y adolescencia migrante venezolana en Medellín. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-22. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.4902>
- Linares, M. (2021). Migración venezolana reciente en Argentina: Una política migratoria selectiva en el contexto del giro migratorio restrictivo. *Migraciones Internacionales*, 12.
- Llamas, V. y Vecchioni, S. P. (2022). El desplazamiento de personas generado por la crisis humanitaria en Venezuela. *South Florida Journal of Development*, 3(6), 6392-6406. <https://doi.org/10.46932/sfjdv3n6-004>
- López-Reina, A. M. (2018). *La respuesta del Estado colombiano frente a la crisis migratoria de los refugiados venezolanos. Reflexiones sobre las políticas públicas (años 2015-2018) y el ordenamiento jurídico colombiano* [Tesis de grado]. Universidad Católica de Colombia.
- Mercer, H. (2019). *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina*. OIM. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2365>
- Mi Argentina. (2016, 11 de julio). *Monotributo: Preguntas frecuentes*. <https://www.argentina.gob.ar/tema/trabajar/monotributo/preguntas-frecuentes>
- Modolo, V. (2012). Derechos políticos de los extranjeros en el Mercosur. Superando la nacionalidad en el ejercicio del voto. En S. Novick (Ed.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 63-87). Catálogos.

- Muñoz de Bustillo, R. y Grande, R. (2017). Inmigración y Estado de bienestar en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración* 2017, 206-229. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2017.206>
- Nicolao, J., Debandi, N. y Penchaszadeh, A. P. (2022). Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia. *Polis (Santiago)*, 21(62), 111-141. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2022-N62-1671>
- Novick, S. (2012). Introducción. En S. Novick (Ed.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 13-38). Catálogos.
- Ortemberg, P. (2022). *Inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad. El caso de la migración venezolana en la República Argentina*. OIM.
- Pacecca, M. y Liguori, A. (2019). *Venezolanos/as en Argentina. Un panorama dinámico: 2014-2018* (1.º ed.). CAREF; OIM; ACNUR.
- Pedone, C., Agrela, B. y Gil Araujo, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers: Revista de Sociología*, 97(3), 541-568.
- Pedone, C. y Alfaro, Y. (2018). La migración cualificada en América Latina: Una revisión de los abordajes teóricos metodológicos y sus desafíos. *Périplos*, 2(1), 3-18.
- Pedone, C. y Barral, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En C. Blouin (Ed.), *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana* (pp. 129-150). Themis-PUCP.
- Pedone, C., Mallimaci, A., Gutiérrez, J. y Delmonte, A. (2019). De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y la precariedad del trabajo: Migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En L. Gandini, F. Lozano y V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 209-234). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Penchaszadeh, A. (2012). Migraciones y derechos políticos: ¿Democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjería en democracia? En S. Novick (Ed.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 39-61). Catálogos.
- Pérez, E. (2022). *Migración venezolana en Chile: La influencia de la securitización en la legislación laboral (2014-2019)* [Tesis de grado]. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/24132>
- Picard, A. (2011). ¿Cuáles son los enfoques que explican el juego de los actores en el proceso de las políticas públicas? *Cuadernos de Polípub*, (6), 3-23.
- Pinzón, M. (2023). Enfoques convencionales sobre la implementación de políticas públicas: Potencialidades, limitaciones y silencios. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 10(1), 125-149. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2023.5901>
- Quintero, M., Almanza, K. y Díaz, I. (2023). Gestión y políticas públicas del Estado colombiano para la integración de la migración. El caso de la educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(102), 514-526. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.5>
- Ramírez, J. (2022). *Políticas, burócratas y migrantes. Análisis desde la antropología del Estado*. Teseo.
- RENAPER - Dirección Nacional de Población. (2025). *Población extranjera identificada con residencia en Argentina*. https://estadisticas.renaper.gob.ar/app_extranjeros/
- Revuelta, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Dikaion*, 21(16), 135-156.
- Rivas, J. (2016). Deterioro democrático e ingobernabilidad en Venezuela 1998-2016. *Reflexión Política*, 18(36), 158-177. <https://doi.org/10.29375/01240781.2659>
- Rivas, S. (2020). *Migración profesional venezolana en Chile: Expectativas laborales, trayectoria, percepción de ajuste y proyecciones laborales futuras* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Riveros Ramírez, C., Olate Correa, M. I., Castro-Ríos, A. y Severino-González, P. (2020). Calidad de vida y condición laboral migrante: Entre el trabajo formal e informal en la región del Maule, Chile. *Hojas y Hablas*, (19), 81-98. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n19a5>
- Rosenzweig, M. (2008). Higher education and international migration in Asia: Brain circulation. En J. Yifu Lin y B. Pleskovic (Eds.), *Annual World Bank conference on development economics* (pp. 59-100). World Bank.
- Rossi, J. y Moro, J. (2014). *Ganar derechos. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).
- Saavedra, T. y Carrasco, J. (2023). *Encuesta Nacional de Migración 2022: Presentación de resultados*. Banco Mundial; SERMIG; Universidad Católica de Chile.
- Sala, G. (2019). *Ingenieros venezolanos residentes en Argentina*. OIM.
- Sarmiento, M. (2020). Derecho internacional, libre circulación e identidad venezolana. *Revista Derecho y Sociedad. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad Montevideo*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3686458>
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera y C. Stefoni (Eds.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-110). FLACSO, Sede Ecuador; CLACSO; Universidad Alberto Hurtado.
- Stefoni, C., Jaramillo, M., Bravo, A. y Macaya-Aguirre, G. (2023). Colchane. La construcción de una crisis humanitaria en la zona fronteriza del norte de Chile. *Estudios Fronterizos*, 24. <https://doi.org/10.21670/ref.2302113>
- Stefoni, C., Silva, C. y Brito, S. (2019). Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes. En L. Gandini, F. Lozano y V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 259-284). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velasco, J. (2006). El Estado y la ciudadanía ante el desafío de la inmigración. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (27), 5-17.
- Villa, M. (2011). Desplazados y refugiados: Entre ser, merecer y ocultar su situación. A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera y C. Stefoni (Eds.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-110). FLACSO, Sede Ecuador; CLACSO; Universidad Alberto Hurtado.

A.C.T.U.A.R. Claves de actuación a favor del bienestar

*Diana Hernández Cruz**

APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE EL BIENESTAR

Se puede abordar el bienestar desde diferentes perspectivas teóricas; en particular tomarán centro en esta oportunidad los planteamientos de Ryff, la Organización Mundial de la Salud (OMS), Seligman, con su teoría PERMA de bienestar, y planteamientos de Elaine de Beauport y Aura Sofía Díaz.

En general, se asocia la salud con el bienestar, referida la primera a «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades», es decir, desde 1946 ya la OMS ofrece una visión hacia la salud integral de las personas (OMS, 1946).

En 1989, Ryff presentó un modelo sobre el bienestar psicológico, con 6 dimensiones que un individuo debería tener para generar el bienestar, a saber: la autoaceptación, la autonomía, el crecimiento personal, el dominio del entorno, las relaciones positivas con los demás y el propósito de vida (Hernández y Martín, 2016 citado por Rayo *et al.* 2018); parte de las citadas dimensiones también están consideradas en la teoría de bienestar de Seligman (2014), desarrollada con base en la psicología positiva.

Figura n.º 1: Componentes de la psicología positiva o teoría de bienestar según Seligman



Fuente: Área Humana (s. f.).

En el año 2010, Martin Seligman, psicólogo, investigador y profesor estadounidense de la Universidad de Pensilvania, reconocido como padre de la psicología positiva, plantea la teoría del bienestar conocida como PERMA, por sus siglas en inglés, constituida por 5 componentes que se detallan a continuación y de los cuales se puede apreciar una representación gráfica en la Figura n.º 1:

- *(Positive Emotions)* **emociones positivas:** se corresponde a la vida placentera y es la piedra angular de la teoría del

* Doctora en Gerencia. Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. diana.exito@gmail.com, diana.hernandez@ucv.ve, <https://orcid.org/0009-0005-5350-5998>.

bienestar.

- *(Engagement)* **compromiso:** siendo un elemento que comprende el uso de las fortalezas y el estado de fluidez, que al igual que la emoción positiva es valorado subjetivamente. Corresponde a la vida comprometida.
- *(Relationships)* **relaciones:** la psicología positiva tiene como elemento central las relaciones entre los individuos y cómo estas pueden promover el bienestar.
- *(Meaning)* **sentido:** relacionado con la experiencia de formar parte y estar al servicio de algo más grande que la propia persona. Este elemento tiene un aspecto subjetivo y otro objetivo. Se corresponde con la vida significativa.
- *(Achievement)* **logro:** se fundamenta en el hecho de que los individuos buscan alcanzar el éxito, el desempeño y la ejecución por su valor intrínseco. (Camilli y Garassini, 2014, pp. 18-19).

Además, desde el año 2015, la ONU (s. f.) incluyó de manera explícita el tema de «salud y bienestar» como parte de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS); específicamente el ODS n.º 3 denominado «Salud y bienestar», el cual apunta a que las personas y las organizaciones actúen para «garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades», (p. 1), pues «garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas», (p. 1). Entre algunas acciones que se pueden ejecutar en esta área están: a) «promover y proteger nuestra propia salud y la de nuestro entorno, tomando decisiones bien informadas», (p. 2); b) «concienciar a nuestra comunidad sobre la importancia de la buena salud y de un estilo de vida saludable», (p. 2); y c) «actuar a través de las escuelas, clubes, equipos y organizaciones para promover una mejor salud para todos, especialmente para los más vulnerables, como las mujeres y los niños», (p. 2).

También en el año 2015 sale publicada la cuarta edición del texto *Las tres caras de la mente*, de Elaine de Beauport con Aura Sofía Díaz, producto de años de investigación sobre las inteligencias múltiples y el cerebro triuno, en el que consideran los estudios realizados por Paul MacLean.

Para de Beauport y Díaz (2015), el bienestar es considerado como un estado integral de la persona, de su cuerpo, cerebro y emociones, con base en el conocimiento de los «tres cerebros» o «caras de la mente», a saber: neocorteza (hemisferio derecho e izquierdo), cerebro límbico (emociones) y el cerebro reptiliano (de la acción). Conocer los tres cerebros y las inteligencias asociadas con cada uno de ellos puede tener un impacto significativo en el bienestar de las personas, ya que se convierten en una herramienta poderosa para comprender la vida misma y tomar decisiones con una visión más holística del todo. En específico, pensar, sentir y actuar considerando las múltiples inteligencias puede implicar un impacto positivo en la relación consigo mismo y con el entorno; estas múltiples inteligencias son 10, y se listan en el Cuadro n.º 1:

Cuadro n.º 1: Inteligencias en las estructuras cerebrales

Neocorteza	Sistema límbico	Cerebro reptiliano
• Inteligencia racional. • Inteligencia asociativa. • Inteligencia espacial, visual y auditiva. • Inteligencia intuitiva.	• Inteligencia afectiva. • Inteligencia de los estados de ánimo. • Inteligencia motivacional.	• Inteligencia básica. • Inteligencia de los patrones. • Inteligencia de los parámetros.

Fuente: elaborado por Hernández Cruz (2025) con base en de Beauport y Díaz (2015)

Se puede decir entonces que «el bienestar es la opinión que cada persona tiene acerca de su vida y el nivel de satisfacción que tiene de ella, la cual se genera con base en sus experiencias», (Hernández Cruz, 2023), y el significado que atribuye a ellas, unido a factores objetivamente medibles que, según organizaciones como la ONU, caracterizan o impactan en el bienestar de las personas.

Ahora bien, aunque existen diferentes aproximaciones sobre el bienestar, un punto en común es tomar acción a favor del bienestar de las personas; y ello toma especial relevancia en contextos de alta complejidad.

BIENESTAR EN CONTEXTOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Cuando se revisan las noticias locales, nacionales e internacionales casi de forma inmediata la palabra que ahora todos emplean como descriptor clave es «complejidad». Con mayor énfasis, luego de la pandemia causada por la COVID-19, y con independencia del país de nacimiento o en el que se habite actualmente, con base en las experiencias narradas, un descriptor que se encuentra en el *top of mind* es «crisis».

Con base en las noticias recientes y la realidad de «la calle», sumado a los indicadores micro y macroeconómicos, pareciera que se reviven situaciones del año 2017, y aunque expertos en el área económica como Asdrúbal Oliveros afirman que «no hay período de hiperinflación que dure 100 años ni cuerpo que lo resista», quienes forman parte de la pequeña Venecia de diferentes maneras «se debaten entre la culpa, la frustración y la necesidad» (Hernández, 2018); y esta realidad ahora se encuentra más generalizada: la situación internacional parecida se encuentra presente en muchas latitudes con énfasis en diferentes áreas que conllevan a la preocupación constante, altos niveles de estrés y su impacto negativo en el bienestar.

Hay palabras que resurgen con una capacidad perpleja para describir en gran medida parte de lo que se revive a nivel local y global:

En términos emocionales y psicosociales muchas veces nos encontramos en un limbo, en el cual desaparece el todo y todos, nos estamos ahogando y no encontramos mano amiga, se nos arruga el corazón y se activa un coctel de emociones al ver a todos tomando vuelo, incluida la esperanza, dejando atrás la Cromo interferencia de Carlos Cruz Diez; repensamos, cambiamos la mirada y recordamos que estamos en la *Tierra de Gracia*, con paisajes y playas hermosas pero... «boom»... nos están dando tremenda movida, y ¡vaya movida!; tomamos aire y fuerzas, y arrastrados, logramos salir y nos lanzamos en la arena; no hemos terminado de tomar fuerzas, pero tristemente ¡ahora sí se cumplió el pronóstico de INAMEH! y nos azota un evento climatológico, y sí, sólo nos quedan dos opciones: nos dejamos llevar por los fuertes vientos y el agua sin rumbo ni destino conocido, y cuando ya creemos que no podemos más, escuchamos a lo lejos una segunda opción: «agárrate de tu palmera», a lo Víctor Maldonado. Y yo elijo, así como muchos venezolanos, agarrarme de mi palmera y recordar que, aunque en una maleta no me puedo llevar el Ávila, mis hermosas guacamayas, las arepas o a los panas, tengo una maleta cerebral que puedo ir llenando, casi sin fondo, con herramientas para la vida. (Hernández Cruz, 2018).

Según Psicodata 2024, estudio realizado por la escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello (Comunicaciones UCAB Guayana, 2024; UCAB, 2024), si bien la población en Venezuela se considera optimista, un 20 % sufre niveles moderados o altos de ansiedad y depresión, mientras que 89 % desconfía del otro, un 37 % percibe miedo colectivo y menos del 10 % acude al psicólogo o psiquiatra; la Economía y la Salud son las fuentes principales que agotan psicológicamente a la población; a pesar de la crisis, las personas en Venezuela mantienen factores protectores activos, como la resiliencia, la familia como refugio y la religiosidad, pues el 67 % de las personas recurre a su familia como principal red de apoyo en momentos de crisis y un 30 % confía en sus vecinos; asimismo, más del 75 % afirma que el ambiente en el que se mueve es de esperanza y la fe sigue siendo un pilar fundamental para el manejo del estrés y el duelo.



Por su parte, a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), según el PNUD (2025), la depresión es la segunda causa de vivir con discapacidad para las mujeres y la tercera en el caso de los hombres. Si bien los trastornos de salud mental muchas veces no presentan síntomas físicos visibles su impacto es real, e inciden en el desarrollo de las personas desde la niñez hasta su vida adulta, impactando en su rendimiento académico, las habilidades sociales e incluso en las oportunidades laborales. Al limitar la capacidad de las personas para participar plenamente en la sociedad, estos trastornos pueden «reducir la productividad, aumentar los costos en salud y protección social, y reforzar ciclos viciosos entre la pobreza y enfermedades mentales», (PNUD, 2025).

De manera que la data, la evidencia, muestra la necesidad de tomar acción a favor del bienestar de las personas tanto por su impacto en el desarrollo personal, como familiar, laboral y productivo en el mundo.

A.C.T.U.A.R. A FAVOR DEL BIENESTAR

Las diferentes teorías de bienestar consideradas comparten varios aspectos en común; uno de ellos pareciera ser que reconocen que las personas experimentan diferentes tipos de situaciones (algunos no las clasifican en positivas o negativas, sino solo experiencias) y que de todas ellas se puede aprender y es necesario **A.C.T.U.A.R.** para salir fortalecidos de ellas.

Con base en las teorías de bienestar citadas, la autora de este artículo considera que ese ACTUAR debe centrarse en:

- **Apreciar** de forma constante a las personas y las diferentes experiencias de aprendizaje que tienen día a día; desde el aprecio y el reconocimiento, las personas pueden conectar mejor consigo mismas y con otras, y pueden identificar mejor las oportunidades que se encuentran en cada situación.

- **Compartir** las diferentes experiencias de la vida (penas, alegrías, triunfos, etc.) con las redes sociales verdaderas, las que están representadas por los amigos, familiares, seres queridos, manteniendo una comunicación respetuosa, recordando, como lo indican Elaine de Beauport y Aura Sofía Díaz, que cada vida es sagrada. Además, se sugiere profundizar en las áreas de Diálogo, Negociación y Acuerdos, que en momentos de alta complejidad se presentan como indispensables en la sociedad; por ejemplo, se puede emplear el modelo de comunicación no violenta de Rosenberg (2019).

- **Teamwork - Unión:** trabajando con unión, en alianzas, se pueden lograr más y mejores resultados. En contextos de alta complejidad es más necesario poner al servicio del bien común las habilidades, los conocimientos, las relaciones, las fortalezas personales y organizacionales para un bien mayor.

- **Actitud positiva** para reconocer la realidad completa; reconociendo la situación actual con todos sus matices se tendrá un mejor retrato de la situación compleja donde se está inmerso, y se podrán ver y diseñar cursos de acción más optimistas y factibles con base en los recursos disponibles y los que se puedan desarrollar o construir.

- **Responsabilidad compartida**, «porque lo que me pasa y lo que nos pasa es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros», (Hernández Cruz, 2018); es menester reconocer esta realidad, y asumir el compromiso de escuchar, comprender y dejar de buscar culpables, poniendo como centro trabajar a favor de las soluciones, con una mirada proactiva, de protagonista del cambio que se quiere ver materializado, llevando a la acción lo que cada uno puede hacer.

Por tanto, en situaciones de alta complejidad se requiere A.C.T.U.A.R. a favor del bienestar de cada persona, asumiendo la responsabilidad personal de comenzar por el propio bienestar, como base para contribuir de la mejor manera posible a construir las diferentes soluciones que se requieren para modificar la realidad; se puede entonces trabajar en el bienestar personal y al mismo tiempo contribuir con el bien común.

En los diferentes países del mundo, por diversos motivos, la situación económica, política, social está seriamente afectada y reviste altos niveles de complejidad. Sin embargo, es preciso centrar las acciones también a favor de las personas quienes con mejores niveles de bienestar podrán tomar mejores decisiones para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Área Humana. (s. f.). *¿Cómo alcanzar el bienestar emocional según el Modelo PERMA de Seligman?*
<https://www.areahumana.es/psicologia-positiva/>
- Camilli, C. y Garassini, M. E. (2014). *La felicidad duradera: Estudios sobre el bienestar en la psicología positiva*. Editorial Alfa.
- Comunicaciones UCAB Guayana. (2024). PSICODATA 2024: El venezolano es resiliente, pero altamente vulnerable. <https://www.ucab.edu.ve/guayana/psicodata-2024-el-venezolano-es-resiliente-pero-altamente-vulnerable/>
- De Beauport, E. y Díaz, A. (2015). *Las tres caras de la mente*. Instituto Mead de Venezuela.
- Hernández Cruz, D. (2023). *Corpus teórico para la fundamentación del bienestar gerencial en la gran empresa de auditoría en Venezuela* [Tesis doctoral]. Universidad Central de Venezuela.
- Hernández, D. (2018). A.C.T.U.A.R.: Aproximaciones para el bienestar. *Instinto Gerencial*.
<https://instintogerencial.blogspot.com/2018/04/actuar-aproximaciones-para-el-bienestar.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s. f.). *Salud y bienestar: ¿por qué es importante?*
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1946). *Official records of the World Health Organization*, (2).
<https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>
- PNUD. (2025). *Fuertes por fuera, luchando por dentro: El deterioro de la salud mental en América Latina y el Caribe*.
<https://www.undp.org/es/latin-america/blog/fuertes-por-fuera-luchando-por-dentro-el-deterioro-de-la-salud-mental-en-america-latina-y-el-caribe>
- Rosenberg, M. B. (2019). *Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida*. PuddleDancer Press.
- Rayo-Fonseca, S., Mejía-Aranda, S., Canedo-Suárez, N. y Rivera-Porras, D. (2018). Bienestar psicológico en las organizaciones. En D. Rivera-Porras, A. Roza-Sánchez y A. Flórez-Garay (Eds.), *Bienestar psicológico en las organizaciones: Un análisis desde los sectores económicos y productivos* (pp. 15-41). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Escuela de Psicología. (2024). *PSICODATA 2024: Retrato psicosocial del venezolano*. https://psicodatavzla.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2025/05/PSICODATA_2024_PRESENTACION-DE-RESULTADOS_FINAL.pdf



Fernando Spiritto (Coord.). (2025). *La creación de conocimientos en ciencias sociales. Una guía para investigadores y tesisistas*

Juleivys Rivas¹

Editorial: **abediciones**.

ISBN: 978-980-439-222-1.

Páginas: 326.

El pasado 7 de mayo (de 2025), en el Espacio Americano de la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, se llevó a cabo la presentación del libro *La creación de conocimientos en ciencias sociales. Una guía para investigadores y tesisistas*, coordinado por el profesor Fernando Spiritto, esta obra contó con la participación de un destacado grupo de investigadores docentes de posgrado de la UCAB que desde su experiencia investigativa quisieron narrar los sabores y sinsabores vividos al momento de efectuar una investigación.

Cuatro de los profesores coautores del libro, Gustavo Peña, Tomás Straka, Guillermo Yaber y Leonardo Carvajal, se sirvieron de estos espacios para contarnos sus experiencias como investigadores en sus respectivas áreas de estudio, proporcionando las mejores prácticas a partir de sus experiencias investigativas, facilitando el trabajo para reconocer problemas relevantes del acontecer, procesar información, agregar valor y generar los productos finales.

Un aspecto interesante que rescatan los autores, el cual dio origen al desarrollo de esta publicación, es la carencia de actividad investigativa que ha venido mermando en las instituciones universitarias del país en estos últimos años debido a múltiples causas, dentro de las que se tienen: la falta de recursos económicos para la inversión; los escasos incentivos para la producción de conocimiento; la alta migración de investigadores buscando mejor calidad de vida en otras fronteras; y la desconexión entre lo que hacen las universidades y el aparato productivo del país.

Aunado a lo anterior se suma la desmotivación de los estudiantes que se encuentran perdidos al momento de enfrentarse con la elaboración de las tesis de grado, bien sea para pregrado o posgrado, debido a la falta de experticia y, en algunos casos, de conocimiento en metodología de la investigación, lo cual genera la mal llamada figura de la educación universitaria TMT, que significa *todo menos tesis*.

En ese sentido, para que un país pueda progresar y competir con otros, se requiere la generación de conocimiento constante en las distintas áreas del saber, razón por la cual este libro busca, dentro de sus objetivos, ser una guía que ayude a los estudiantes de pregrado y posgrado a construir el esquema metodológico por el cual deben transitar para

¹ Profesora coordinadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela.

poder desarrollar satisfactoriamente una investigación en cualquier disciplina o área del saber.

El libro está diseñado para investigadores que tienen el reto de desarrollar trabajos doctorales, así como para los estudiantes que se encuentran elaborando tesis de grado. En él hallarán los recursos necesarios para la generación de aportes y la creación de conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Es importante destacar, dentro de los aspectos interesantes que distinguen esta publicación de otras similares, el afán colocado por cada uno de sus autores en escribir cada capítulo desde la experiencia vivida por ellos en este arte de hacer conocimiento, dándonos a entender la no existencia de una receta única ni exclusiva para hacer investigación, sino que su abordaje debe efectuarse desde la complejidad requerida por la realidad a atender. Es por ello por lo que las experiencias narradas giran en torno a áreas como derecho, economía, educación, historia, psicología e ingeniería; aunque esta última no pertenece al área de las ciencias sociales, se incorpora a los fines de comprender cómo se desarrolla la investigación en esta disciplina.

En cuanto a la organización del libro, está estructurado en dos partes. La primera, de carácter conceptual, consta de seis capítulos. El primero, desarrollado por la profesora Ana María Gómez, titulado «El método científico y las ciencias sociales»; en este se abordan los conceptos de conocimiento, ciencia y método científico a los fines de contextualizar al lector en cuanto a la importancia de tener claridad en el manejo de estos.

El segundo capítulo, desarrollado por el profesor Fernando Spiritto, lleva por nombre «Cómo se crea el conocimiento en las ciencias sociales: los modelos teóricos». El autor sostiene firmemente la idea de que «nada surge del vacío, mucho menos en la investigación científica»; afirma que existe un conocimiento previo acumulado que sirve de base para avanzar en la formulación de nuevas hipótesis.

El tercer capítulo, «Del interrogante a la conjetura: tejiendo preguntas e hipótesis en la creación de conocimiento en ciencias sociales», elaborado por la profesora Alis Carrasquero, plantea la importancia del rol que juega para la investigación en las ciencias sociales la formulación correcta y adecuada de las preguntas e hipótesis de investigación, lo cual coadyuva al estudio y el entendimiento de los fenómenos sociales, orientando la recolección de datos adecuados.

En el cuarto capítulo, titulado «La revisión de la literatura en el proceso de investigación», el profesor Luis Morales define la revisión de la literatura como un proceso sistemático orientado a la búsqueda exhaustiva de información sobre un tema en particular. Para ello se debe tener claridad en cuanto a lo que se va a investigar e identificar fuentes confiables que puedan proveer de información de interés e ir descartando aquellas que no hagan aportes significativos. Por lo rápido que avanza la tecnología hoy en día y la vigencia de las publicaciones, es menester hacer la selección de las investigaciones en función de su relevancia y fecha de publicación.

En el capítulo quinto, «El método experimental en ciencias sociales», presentado por el profesor Gustavo Peña

Torbay, el autor nos revela una actualización que se da a inicio del siglo XX sobre el papel del experimento, el cual deja de ser de uso exclusivo de las ciencias naturales y pasa a ser usado por las ciencias sociales, encontrándose presente en la psicología experimental, economía experimental y filosofía experimental, no siendo estas las únicas disciplinas que han hecho del experimento un método para obtener evidencia empírica, apoyar o refutar hipótesis, a través de la manipulación y observación de variables.

El sexto capítulo, «El proyecto de investigación. Cómo presentarlo», redactado por el profesor Tulio Ramírez, nos reseña el camino a seguir a la hora de emprender el desarrollo de un proyecto de investigación. Está orientado a brindar información básica sobre la indagación que se va a efectuar; la cual debe contar con una estructura que en muchos casos es proporcionada por las instituciones educativas o entes a los cuales se les va a presentar el proyecto. Sin embargo, el autor nos deja claro que hay aspectos claves que todo proyecto debe contener, dentro de los cuales se encuentran el problema, el marco teórico y referencial y el diseño de investigación.

La segunda parte del libro se desarrolla desde una perspectiva sectorial, consta de ocho capítulos en los cuales se abordan las particularidades de la investigación en las ciencias sociales mostrando experiencias desarrolladas por los investigadores. Es así como en el séptimo capítulo el profesor Emilio Urbina nos presenta los «Métodos de organización de las doctrinas jurisprudenciales en la investigación jurídica contemporánea», haciendo referencia a la disciplina del derecho.

El octavo capítulo estuvo a cargo del profesor Daniel Lahoud, y nos introduce en el mundo de la economía con el título «La metodología en economía», e inicia efectuando un recorrido por la historia de esta ciencia; rescata el autor que es la manera más adecuada para conocer de ella.

Los capítulos noveno y décimo son presentados por el profesor Leonardo Carvajal, el cual nos introduce en el mundo de las ciencias de la educación a través de «Investigaciones en historia de la educación» y «La autobiografía como método para describir, analizar y caracterizar modelos pedagógicos (dos experiencias de investigación: 2013-2017 y 2022-2023)».

El profesor Tomás Straka participa en el undécimo capítulo, el cual titula «Mirando lo invisible. Notas sobre teoría y método de la historia». En estas notas el profesor nos instruye sobre la forma en que se desarrolla la investigación en la historia, en lo difícil que es investigar sobre algo que no es visible, planteándonos la pregunta: «¿cómo es posible tener un conocimiento fiable de algo que ya no es, que no podemos tocar, ni medir, ni reproducir?». Desde esta interrogante va mostrando la manera de hacer investigación en la historia.

El duodécimo capítulo, desarrollado por el profesor Guillermo Yáber, lleva por nombre «Investigación en psicología. Generación de conocimientos, cambio y desarrollo de aplicaciones». En él expone la forma como se generan las investigaciones en psicología, la cual puede ser investigación básica, fundamental o pura o investigación

aplicada dependiendo de los intereses y necesidades del investigador.

El decimotercer capítulo, escrito por el profesor Gustavo Hernández Díaz, titulado «Metodología de la investigación en comunicación en la sociedad-red», presenta una propuesta efectuada por el investigador al doctorado en Comunicaciones en la Sociedad del Conocimiento de la UCAB sobre un modelo metodológico de investigación en comunicación en la sociedad-red, el cual desarrolló tras su experiencia en el Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela.

Y finalmente, el decimocuarto capítulo es presentado por la profesora María Isabel López Echeverría, y lleva por título «La creación de conocimiento en ingeniería». Es importante acotar que, aunque no pertenece al área de las ciencias sociales, se incorporó en la publicación para dar a conocer la forma como los ingenieros investigan en comparación con las ciencias sociales, haciendo la salvedad que, debido a lo extenso de la publicación, no se pudo incorporar la totalidad de las ciencias naturales.

En conclusión, cada uno de los capítulos de esta publicación fue elaborado con la intención de promover en estudiantes y profesores el deseo por desarrollar investigaciones de calidad que generen conocimiento. Está basado en las experiencias y en las vivencias de profesionales que han destinado gran parte de su vida a indagar para descubrir algo que sea de utilidad para la sociedad y contribuya a su crecimiento social, intelectual, profesional, físico y espiritual.

La invitación está hecha para que los lectores tomen un tiempo y se paseen por los capítulos de esta publicación que está dirigida tanto a estudiantes como a profesores interesados en generar conocimiento desde las ciencias sociales.



Simone Cecchini, Pablo Comelatto, Raúl Holz Seongji Kang y Yaël Paes. (2025). *Impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe: Desafíos y oportunidades*

María Di Brienza Parente¹

Editorial: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

ISSN: 1680-9009.

Páginas: 73.

Este documento elaborado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), resulta de gran interés al alertar sobre lo que supone para la región la transformación en la estructura por edad de la población, expresado en un acelerado envejecimiento demográfico. Además, se constituye en una referencia de gran utilidad al presentar aspectos metodológicos y evidencias, las cuales pueden ser consideradas en propuestas de análisis para identificar demandas, retos y oportunidades de este cambio poblacional. Según la última actualización de las proyecciones elaboradas por el mismo CELADE-CEPAL con la División de Población de las Naciones Unidas (DPNU), en 2024 las personas de 65 años y más llegaban a representar cerca de 65 millones de personas (10 % de la población regional); para 2050 se estima que este grupo cuente con 138 millones de personas (19 % del total). Este proceso conlleva a su vez al llamado «envejecimiento del envejecimiento», debido a la creciente presencia del grupo de personas de 80 años o más, para el cual se prevé la triplicación de su volumen en los próximos 30 años, pasaría de 12 millones en la actualidad a 37 millones en 2050.

Se resalta que este proceso de envejecimiento demográfico no resulta independiente del contexto económico. La fuerza de trabajo, el ingreso, el consumo, la capacidad de ahorro y el crecimiento económico, entre otras variables, son impactadas por el ciclo de vida y las transformaciones en la estructura demográfica. Así como se afecta la sostenibilidad financiera de los sistemas públicos de educación, salud, pensiones y de cuidados. Situación que exige a los países de la región de América Latina y el Caribe hacer frente con prontitud a los grandes retos que ello plantea, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales y económicos de la población en su conjunto.

En el documento, se exponen en principio tres enfoques conceptuales que permiten abordar los desafíos del envejecimiento poblacional: la economía plateada, la economía de la longevidad y la economía generacional. Sobre la economía plateada, se señala que, si bien no existe una definición única, el concepto tiende a promover las

¹ Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela.

oportunidades de negocios y la expansión de mercados que surgen a partir del aumento del consumo específico de las personas mayores. El concepto de economía de la longevidad es usado de forma muy similar al de economía plateada, pero también de una manera mucho más amplia. Bajo esta última perspectiva, se reseña que el Foro de Economía Mundial, en el documento titulado «Longevity economy principles: The foundation for a financially resilient future» (2024), propone seis principios para su definición: i) resiliencia financiera en todos los acontecimientos clave de la vida; ii) acceso universal a la educación financiera; iii) dar importancia del envejecimiento saludable; iv) desarrollar empleos y habilidades a lo largo de la vida para una fuerza laboral multigeneracional; v) diseñar sistemas y entornos para la conexión y el propósito social; y vi) abordar las desigualdades en la longevidad por sexo, raza y clases sociales.

Mediante el uso de la metodología de las Cuentas Nacionales de Transferencias (CNT) que propone Naciones Unidas en el documento «Manual de cuentas nacionales de transferencia: medición y análisis de la economía generacional» (2022), se ha promocionado el concepto de economía generacional, que considera: i) las instituciones sociales y los mecanismos económicos para generar ingresos, consumir, distribuir y ahorrar recursos; ii) los flujos económicos entre los diferentes grupos de edad; iii) los contratos que rigen los flujos intergeneracionales; y iv) la distribución intergeneracional del ingreso o del consumo. En este trabajo fue adoptado este enfoque para abordar el impacto económico del envejecimiento poblacional.

Seguidamente, el capítulo I es dedicado a caracterizar a la población de 65 años y más en América Latina, enfatizando sobre la heterogeneidad que se observa en sus condiciones de vida, por efecto de las prevalentes desigualdades estructurales. Se evidencia cómo una parte de las personas mayores depende principalmente de sus pensiones, pero con montos que resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades, manteniendo a muchos de ellos en condición de pobreza. Ante la insuficiencia de ingresos, se observa una clara correlación positiva con la participación de este grupo poblacional en el mercado de trabajo. De modo que el proceso de envejecimiento, la necesidad de complementar ingresos o mantenerse activos, también tendrá impacto sobre la estructura por edad de la fuerza de trabajo. No obstante, es claro que para poder proseguir en la vida laboral «de manera productiva y sostenible», se requiere tener buena salud, pero los resultados obtenidos al estimar los años de esperanza de vida saludable (libres de enfermedades y discapacidad), dan cuenta de las profundas desigualdades que se presentan entre los distintos países.

Con la finalidad de aproximarse al bienestar económico de este grupo poblacional, se analizan los patrones de consumo urbano atendiendo a la presencia de personas de 65 años o más en los hogares, utilizando como fuente las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH) de trece países. Entre los hallazgos se destaca que en los hogares de personas mayores aumenta la participación relativa de gastos en salud y alojamiento, así como es mayor la participación en salud y menor en educación en aquellos hogares con al menos una persona mayor entre sus miembros. La priorización del gasto en bienes y servicios también varía: en los hogares de mayores o con mayores, buena parte de los gastos se concentra en alojamiento y alimentos. Se verifica, además, que la desigualdad de consumo es más

pronunciada en hogares conformados solo con personas de mayor edad.

En el capítulo II se busca evidenciar las implicaciones económicas del envejecimiento poblacional y también sus oportunidades. Con este objetivo se expone, en un primer apartado, la coyuntura demográfica que ha representado el llamado «bono demográfico», el cual expresa el beneficio del aumento de la proporción de personas en edad de trabajar con relación a las personas dependientes. En la región, algunos de los países han visto el fin de esta «ventana de oportunidades», mientras que en otros ocurrirá en breve tiempo, dada la acelerada variación ascendente de la relación de dependencia de las personas mayores. En promedio, este periodo concluirá en el año 2028, pero sin un aprovechamiento conveniente en términos económicos y sociales. Seguidamente, como complemento, se revisa la evolución de las «razones de sostenimiento» para seis países. Este indicador relaciona el ingreso promedio por edad y el consumo promedio por edad, ponderados por el tamaño de los respectivos grupos. Se explica que la tendencia a la baja de esta relación puede interpretarse como el fin del primer bono demográfico y el comienzo de una etapa en la que el envejecimiento poblacional se convierte en un desafío para la economía y para el establecimiento de mecanismos institucionales de financiamiento del consumo agregado.

En un tercer apartado, se procede a realizar una caracterización de los patrones de consumo e ingreso a través del ciclo de vida, utilizando las CNT, que combinan el marco teórico de la economía del ciclo de vida con una metodología contable compatible con las cuentas nacionales. Las CNT muestran que, a través del ciclo de vida, se producen fases con déficit, ello ocurre en los grupos etarios extremos (niñez y vejez), mientras que la fase con superávit corresponde a las edades intermedias, relacionadas con su participación en la fuerza de trabajo. Este análisis se realiza para seis países de la región, y en torno a sus resultados se señala que las diferencias registradas estarían indicando la ubicación de estos en las distintas etapas de transición demográfica, así como los mecanismos institucionales que se hayan adoptado para financiar los déficits. Se subraya que este análisis del déficit del ciclo de vida (DCV) permite estudiar tres aspectos claves de la economía generacional: i) el consumo y la capacidad de generar ingresos evolucionan a lo largo del ciclo de vida; ii) los mecanismos formales e informales (políticas públicas, la acción privada y apoyos familiares) redistribuyen recursos entre generaciones; y iii) la estructura demográfica específica que presentan los países en un periodo dado. De modo que comprender estas dinámicas resulta de gran relevancia para diseñar políticas económicas y sociales sostenibles.

En el cuarto apartado se plantea la existencia de un «segundo bono demográfico» el cual, a diferencia del primero, se generaría a medida en que la población envejece. Con la finalidad de financiar el déficit en esta etapa de la vida se incentivaría la acumulación de activos, que si son invertidos y hacen que el trabajo sea más productivo, contribuirán al crecimiento económico. De manera que este segundo bono demográfico «puede transformar a las personas mayores en motores de prosperidad duradera». No obstante, para que se realice este bono en América Latina, es requerida la formulación de políticas públicas dirigidas a profundizar los mercados de capital y los aumentos de productividad.

A continuación, se examina el posible impacto del envejecimiento sobre el PIB per cápita. Conforme a los criterios

para su descomposición y los supuestos utilizados, el envejecimiento poblacional afecta al PIB per cápita de manera directa a través de: i) la disminución de la proporción de población en edad de trabajar, y ii) las menores tasas de empleo de los trabajadores de mayor edad. De acuerdo a los resultados que se presentan para los países de la región y atendiendo a la fase de envejecimiento poblacional en la que se encuentran, estos dos factores podrían facilitar o no la expansión del PIB en los próximos 25 años. No obstante, el impacto negativo del envejecimiento se puede reducir con mayor productividad y con mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.

Por último, en este capítulo y bajo la perspectiva de «economía plateada» o de «longevidad», se señala cómo el envejecimiento poblacional puede propiciar la transformación y expansión de ciertos sectores económicos, para atender las demandas específicas de una sociedad que envejece y, a la vez, contribuir al crecimiento económico. En ese orden, se destacan los siguientes sectores a desarrollar o adaptar: los servicios de salud y la economía del cuidado; finanzas y seguros; industria farmacéutica y biotecnología; tecnología y servicios digitales adaptados a las personas mayores; turismo, educación y recreación; y, vivienda y urbanismo «amigable con las personas mayores».

El tercer y último capítulo de este documento se busca mostrar qué tipo de políticas públicas es posible diseñar e implementar para hacer frente a este cambio demográfico y aprovechar sus potenciales oportunidades, ello a partir de una revisión de la experiencia de Corea del Sur y de otros países que se encuentran en etapa avanzada de envejecimiento de su población. Sobre el caso de Corea del Sur, se reseñan un conjunto de leyes que se han promulgado para coordinar las acciones del Estado, del sector privado y la sociedad civil, entre ellas se exponen: la Ley Marco sobre la Baja Natalidad en una Sociedad que Envejece (2005), la Ley de Promoción de Industrias Amigables con las Personas Mayores (2006) y la Ley sobre la Prohibición de la Discriminación por Edad en el Empleo y la Promoción del Empleo de Personas Mayores (2008).

Igualmente, se destacan experiencias de otros países en la formulación de políticas y programas, además de cambios en la legislación a los fines de responder al envejecimiento demográfico. En específico, referidas a: la inclusión de las personas mayores en el mercado laboral y medidas implementadas para combatir la discriminación por edad (el edadismo); la promoción de la educación a lo largo del ciclo de vida e inclusión y alfabetización digital de las personas mayores; salud, atención médica y cuidados; avances en la disponibilidad de viviendas adaptadas y transporte público accesible. Igualmente, se han tomado medidas para consolidar la institucionalidad que permita, tanto la realización de los derechos de las personas mayores como el aprovechamiento económico del envejecimiento.

En la conclusión de este documento se resalta que el envejecimiento poblacional representa tanto un reto como una oportunidad para la región de América Latina y el Caribe. Para afrontarlos, es fundamental desarrollar sociedades y economías resilientes que valoren a los adultos mayores y potencien las habilidades de los ciudadanos en todas sus etapas de vida. Asimismo, se resalta la necesidad de diseñar políticas públicas con un enfoque de ciclo de vida; en este sentido, la inversión social temprana y sostenida es una estrategia clave para garantizar los derechos sociales y económicos de toda la población, optimizar la productividad y reducir las vulnerabilidades en la vejez.



Indicadores laborales

Demetrio Marotta¹

PRESENTACIÓN

En la presente edición de indicadores laborales realizamos el análisis descriptivo de los resultados de la más reciente edición de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de los venezolanos (ENCOVI 2025), destacando la situación de actividad económica, empleo y remuneración; así como la evolución de los principales indicadores.

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) registra, desde el 2014, los principales indicadores laborales a través de la ENCOVI, con la intención de promover y auspiciar el debate público sobre la situación del mercado laboral, a fin de contribuir en el diseño de políticas públicas que garanticen la defensa de los derechos laborales y de mejores condiciones de vida generales de los venezolanos.

Es importante recalcar que a pesar del esfuerzo sostenido de la IIES-UCAB por más de diez años, la publicación estatal de datos e indicadores socioeconómicos fiables constituye un deber democrático fundamental y una herramienta estratégica para la gestión pública. La transparencia en estos datos fomenta la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, optimiza la eficiencia en la asignación de recursos y permite identificar brechas estructurales, lo cual facilita el diseño de políticas públicas focalizadas que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo.

PRINCIPALES INDICADORES

- **Población activa**

La tasa de actividad económica se situó en 55 %, lo que indica una estabilización del indicador, luego del 50 % registrado en 2021 (el menor valor desde 2014) principalmente a consecuencia de la pandemia. Venezuela continúa manteniendo niveles de participación laboral inferiores a los registrados en promedio dentro de América Latina y el Caribe (67 %) según datos de la OIT (*Panorama Laboral 2025 de América Latina y el Caribe*, 2025).

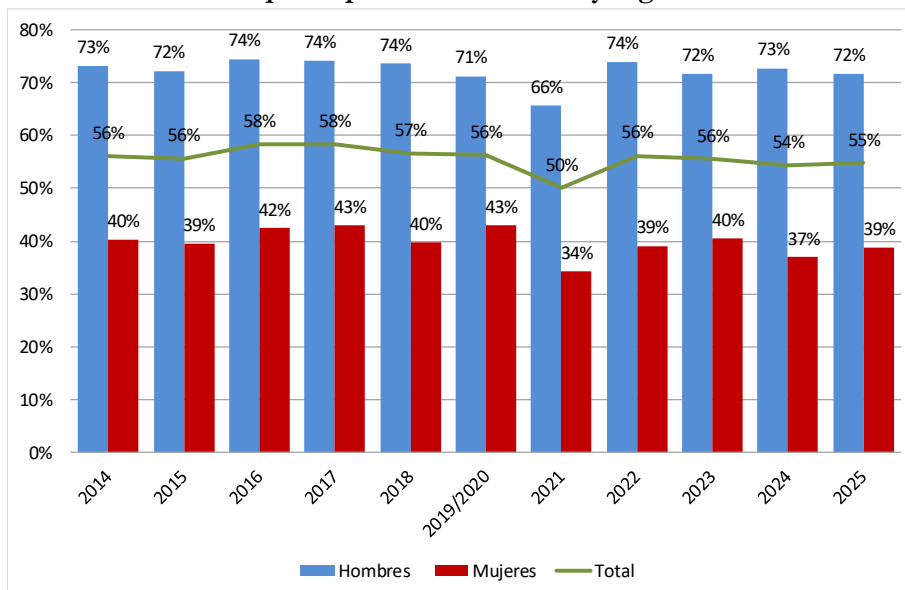
Entre 2014 y 2021, la evolución de este indicador registró un cambio de tendencia. Inicialmente, la contracción económica, la pérdida de empleo formal y la hiperinflación forzaron la incorporación de miembros del hogar previamente inactivos al mercado laboral. Así, la deserción escolar juvenil, la reinserción de jubilados y el empleo informal femenino explicaron el incremento de 2,5 puntos porcentuales (p. p.) en la tasa de participación de la población económicamente activa (PEA) entre 2014 y 2017 (Gráfico 1).

Desde 2018, la profundización de la depresión económica contrajo la demanda laboral, incrementando la población económicamente inactiva (PEI). Esta contracción de la PEA se agudizó por la emigración de jóvenes desempleados

¹ Demetrio Marotta Lanzieri: profesor-investigador del Área de Estudios Económicos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB). Caracas. Correo electrónico: dmarotta@ucab.edu.ve.

ante la falta de oportunidades. Para 2020, las restricciones por la pandemia y la escasez nacional de combustible redujeron la tasa de participación en 6.6 p. p. respecto a 2018, igualando históricamente los porcentajes de población activa e inactiva en Venezuela. Posteriormente, el rebote económico pospandemia de 2022 elevó la producción y la tasa de actividad en 6 p. p., con mayor incidencia en hombres que en mujeres (8 p. p. frente a 5 p. p.). No obstante, esta recuperación fue asimétrica e inconsistente, interrumpiendo su crecimiento en 2023 al estancarse la participación laboral en 56 % (Gráfico 1).

Gráfico 1
Venezuela. Tasa de participación laboral total y según sexo. 2014 – 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.

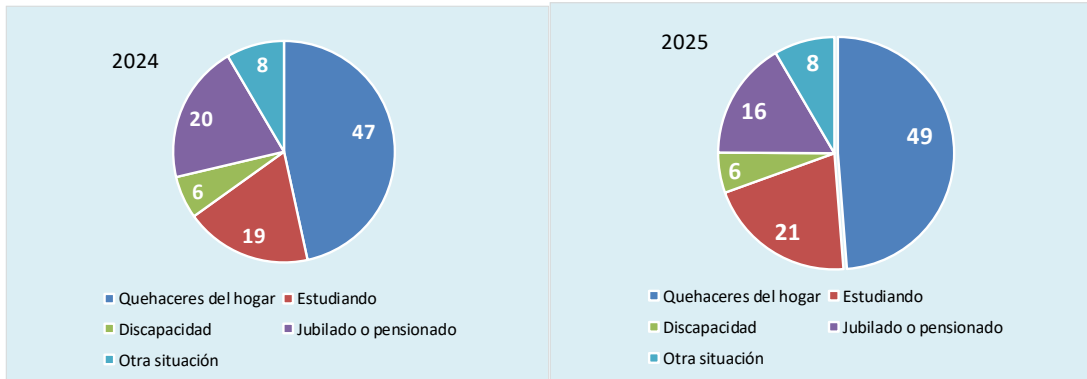
Cálculos propios.

La población varonil de 15 años o más, directamente involucrada en el mercado de trabajo, representó el 72 % del total, similar a los dos años previos; sin embargo, la población femenina activa aumentó 2 p. p. (39 %) en 2025, lo que significó una pequeña reducción de la brecha de género (33 %). Como se aprecia en la evolución reciente de la participación femenina en el mercado laboral, persiste un techo de crecimiento en torno al 40 % atribuibles a condiciones estructurales como la carga de cuidados en el hogar, las limitaciones en los servicios públicos y la falta de oportunidades laborales que impactan en mayor medida a las mujeres.

La población económicamente inactiva experimentó modificaciones en su estructura, principalmente a favor de los miembros del hogar dedicados a quehaceres domésticos, seguido de estudiantes y jubilados o pensionados (Gráfico 2). Los inactivos dedicados al hogar aumentaron 2 p. p. entre 2024 y 2025, ubicándose en 4,7 millones de adultos, mientras que los jubilados y pensionados disminuyeron 4 p. p. alcanzando los 1,6 millones. Una posible explicación se encuentra en insignificante peso de las pensiones y jubilaciones dentro del ingreso de los adultos mayores y la desaparición en la práctica del sistema de pensiones que, sumado a la falta de oportunidades laborales, estaría arrastrando a este segmento de la población a declararse como dedicados al cuidado dentro del hogar, que reciben

remesas de sus familiares en el exterior. Por su parte, los inactivos dedicados a los estudios incrementaron su participación en 2 p. p., pero sin modificaciones en el número de ellos (2 millones). En general, la brecha de género se manifiesta también en este segmento de población adulta, las mujeres están sobre representadas con un 70 % del total de inactivos.

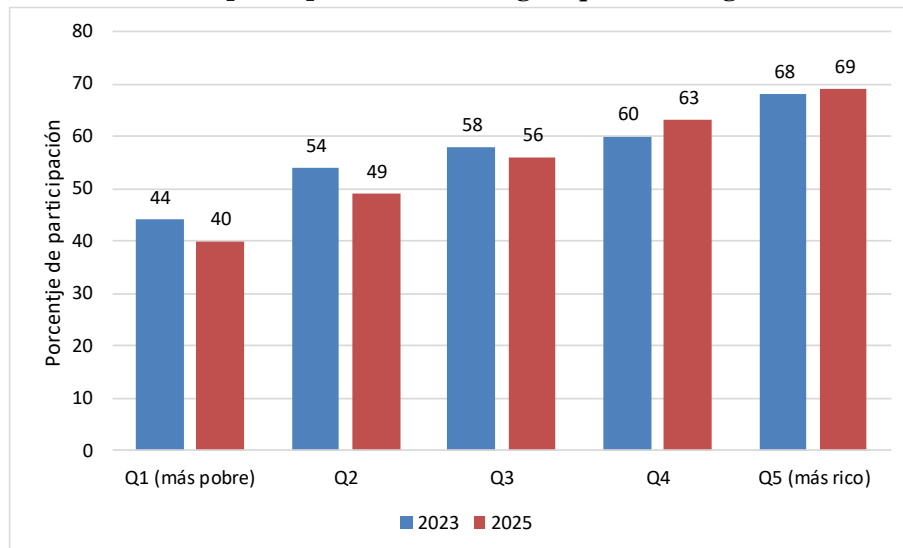
Gráfico 2
Venezuela. Porcentaje de población económicamente inactiva. 2024-25.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2024 – 2025.
Cálculos propios.

En cuanto a la situación socioeconómica de los adultos que participan en el mercado laboral vemos que a medida que se asciende en la escala social (quintil de ingreso) el nivel de participación en la actividad económica aumenta. La brecha en la tasa de actividad entre el quintil 1 y 5 es de 29 p. p. (Gráfico 3). Una diferencia que aumentó respecto al año 2023 (24 p. p.).

Gráfico 3
Venezuela. Tasa de participación laboral según quintil de ingreso. 2023 - 2025.

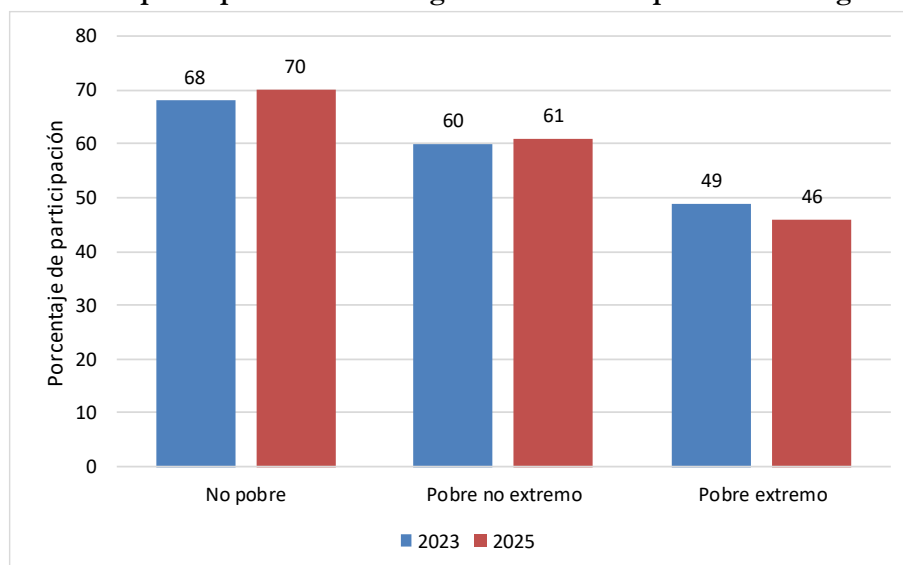


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2023 – 2025.
Cálculos propios.

Por su parte, los adultos considerados no pobres tienen mayor probabilidad de acceder al mercado laboral que los

integrantes de un hogar en pobreza extrema (Gráfico 4), situación que se ha agravado en los últimos dos años.

Gráfico 4
Venezuela. Tasa de participación laboral según condición de pobreza del hogar. 2023 - 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2023 – 2025.

Cálculos propios.

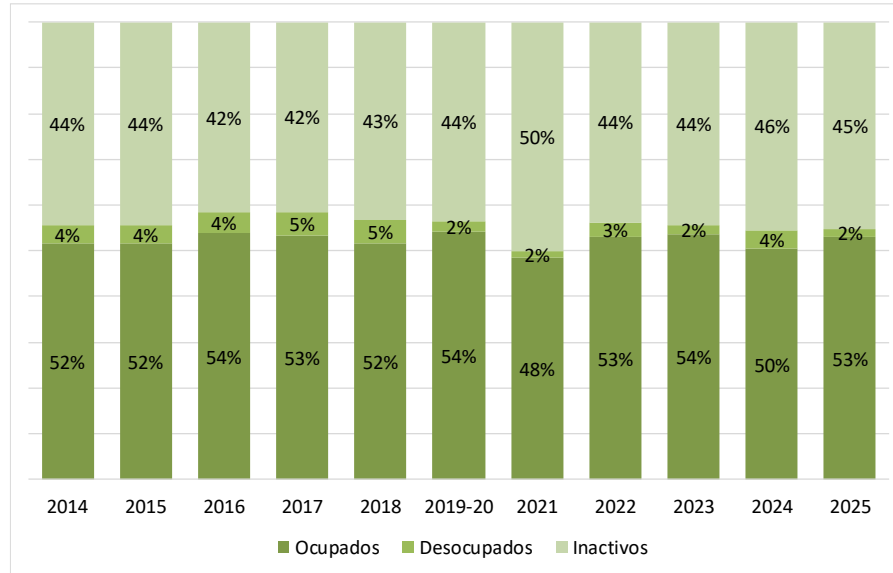
● Empleo

Los ocupados en 2025 alcanzaron los 11,3 millones (375 mil empleos generados) producto de la pequeña reducción del número de desocupados y de inactivos, lo que representó una tasa de ocupación bruta² de 53 % (Gráfico 5). Según las cifras de los últimos diez años de la ENCOVI, el número de ocupados en general creció hasta el 2016, alcanzando los 12 millones de empleados, luego descendió progresivamente hasta el 2021 cuando se registraron 10,2 millones de ocupados, principalmente debido a la crisis económica y migratoria. Posteriormente, se registró un errático crecimiento en los últimos cuatro años, alcanzando a absorber 1,1 millones de adultos entre 2021 y 2025.

Por su parte, los desocupados han disminuido en términos absolutos desde 2017, registrando 392 mil desempleados en términos absolutos en 2025. En los últimos cuatro años, la desocupación como porcentaje de la población en edad de trabajar no superó el 4 % del total, con tendencia a la baja, lo cual denota incremento de la informalidad y que las búsquedas de empleo, luego de una crisis tan prolongada, se hacen infructuosas y se abandonan impulsando a los trabajadores a sumarse al indicador conocido como desaliento laboral, a la inactividad o a la emigración en búsqueda de oportunidades laborales. En 2025, el nivel de los desocupados como porcentaje de la población en edad de trabajar alcanzó el 2 % (Gráfico 5).

² Total de ocupados como porcentaje de la población de 15 años y más.

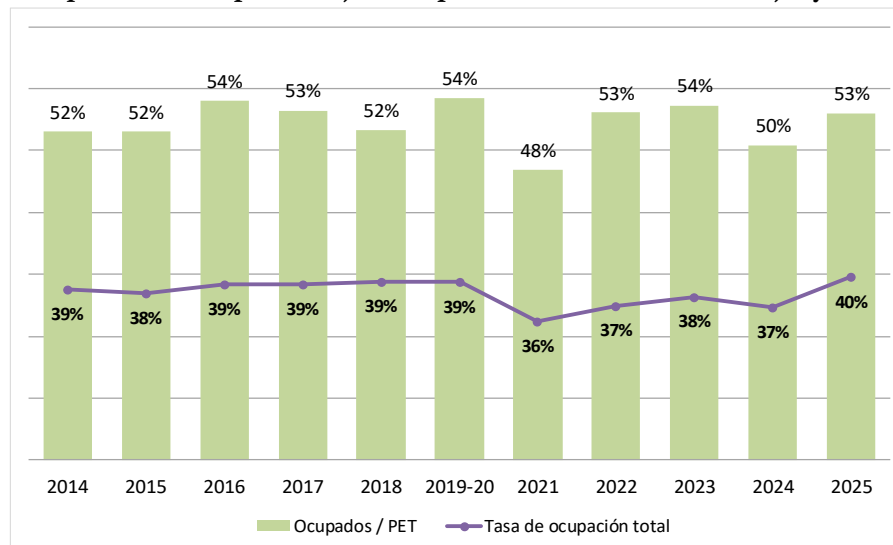
Gráfico 5
Venezuela. Población en edad de trabajar según actividad y ocupación. 2014 – 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 - 2025.
 Cálculos propios.

Durante el periodo de análisis y utilizando las cifras de la ENCOVI, la ocupación nunca ha superado el 54 % de la población en edad de trabajar (Gráfico 6). La tasa de ocupación para América Latina y el Caribe alcanzó el 59,3 % en 2024 según la CEPAL (CEPALSTAT, 2025). Por otro lado, la tasa de ocupación global, es decir, los ocupados como proporción de la población total, alcanzó el 40 %; un 3 p. p. por encima del valor registrado en 2024. Esto quiere decir que, para el 2025, el 40 % de la población sostenía con sus ingresos laborales al total de la población venezolana residente.

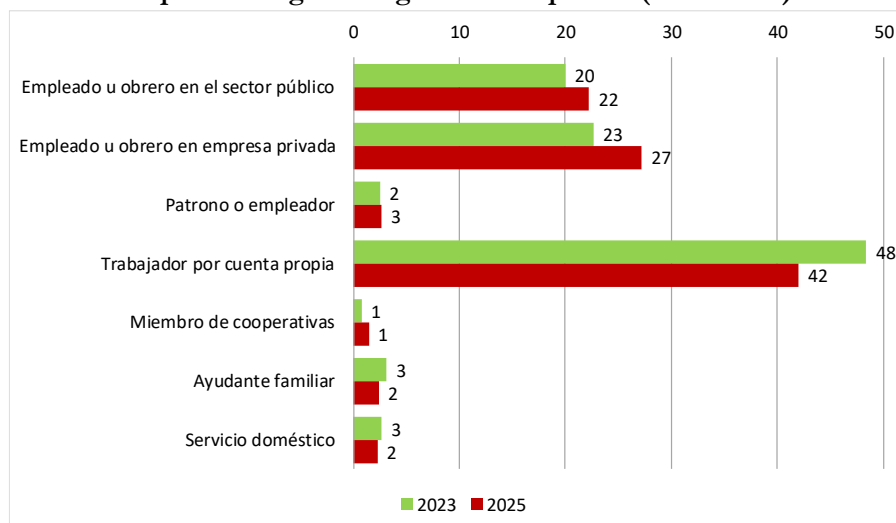
Gráfico 6
Venezuela. Ocupación como porcentaje de la población en edad de trabajar y total. 2014 – 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 - 2025
 Cálculos propios.

A composición del empleo según la categoría ocupacional ha registrado una transformación a favor de los asalariados, aumentando en 850 mil empleos entre 2023 y 2025 (Gráfico 7). Los asalariados del sector privado (3 millones) incrementaron su participación dentro del total de ocupados en 4 p. p. en 2025, mientras que los asalariados del sector público (2,5 millones) aumentaron su participación en 2 p. p. En este sentido, el empleo formal asalariado (5,5 millones de ocupados) sigue aumentando su participación a expensas del autoempleo (4,7 millones), el cual redujo su participación 6 p. p.

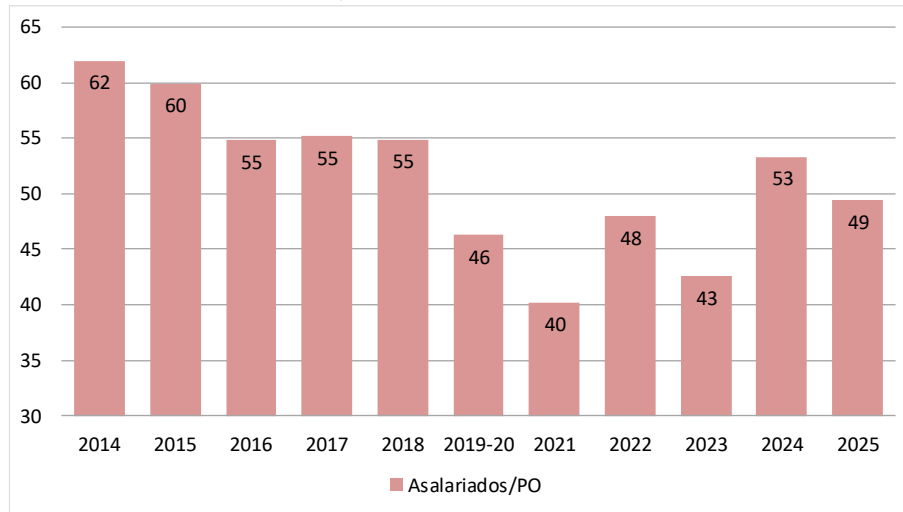
Gráfico 7
Venezuela. Empleados según categoría de ocupación (% del total). 2023 - 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2022 y 2025.
Cálculos propios.

A pesar de observarse un pequeño crecimiento de los empleos, la disminución de los ocupados que se registró desde 2014 y tuvo su máximo en 2021 no ha sido revertida y los principales sectores formales generadores de empleo asalariado no se han activado. La proporción de asalariados, tanto en el sector privado como en el público, dentro del total de empleados, se ha reducido de 62 % en 2014 a 49 % en 2025, mientras que los trabajadores por cuenta propia pasaron de 31 % en 2014 a 42 % en 2025 (Gráfico 8). Las razones de esta evolución se concentran en la profunda depresión económica, agudizada por el periodo de pandemia, que contribuyó aún más a la contracción del empleo formal asalariado, tanto privado como público, siendo este último el que mayor contracción ha sufrido, fundamentalmente a causa de las bajas remuneraciones que perciben los asalariados en este sector. En los últimos cuatro años, la situación del mercado laboral mostró algunos signos de mejora; sin embargo, ha sido focalizado en regiones y sectores específicos.

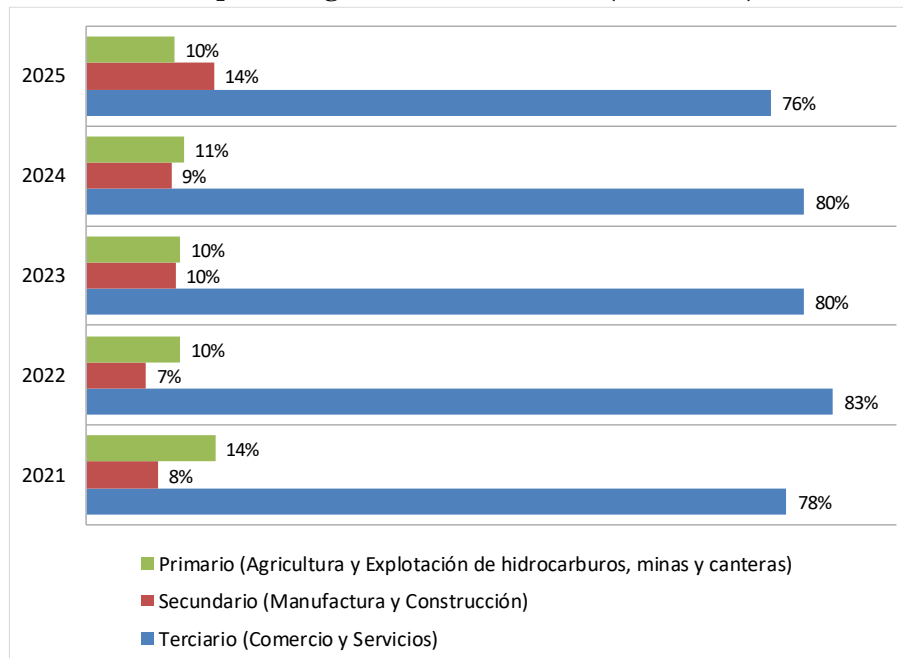
Gráfico 8
Venezuela. Porcentaje de empleados asalariados. 2014 - 2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2025.
 Cálculos propios.

La estructura sectorial del empleo muestra también un pequeño cambio en la tendencia hacia la concentración de los trabajadores en las actividades ligadas al comercio y los servicios (sector terciario, Gráfico 9). El sector secundario de la economía, que alberga a la manufactura y la construcción, actividades que más valor y empleo agregan, aumentó su participación relativa al absorber el 14 % de los ocupados, frente a valores como el 7 % en 2022.

Gráfico 9
Venezuela. Ocupados según sector económico (% del total). 2021 -2025.

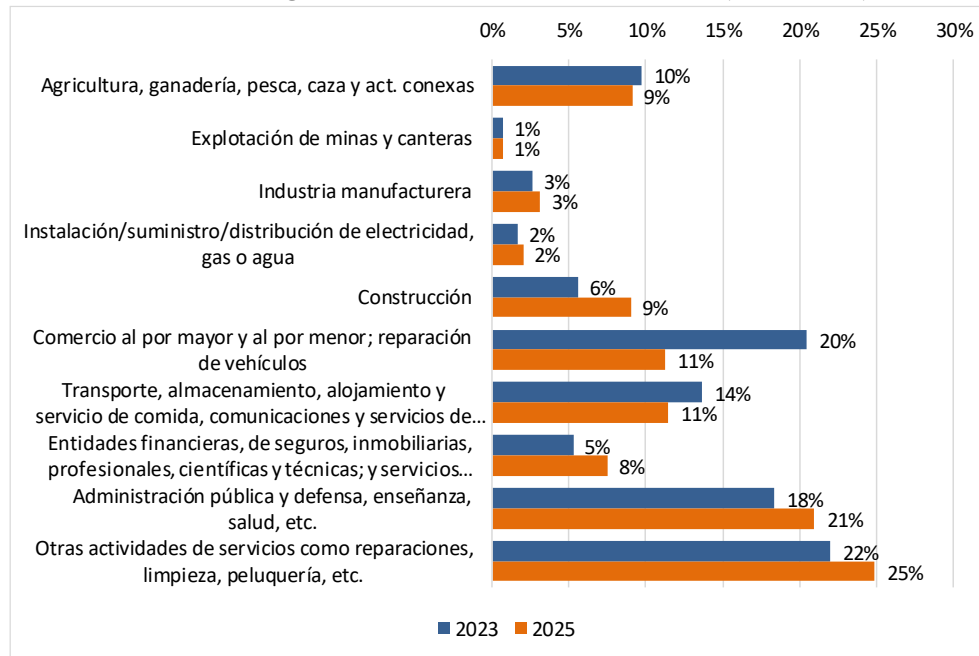


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2021 y 2025.
 Cálculos propios.

En términos de actividades económicas (Gráfico 10), las que experimentaron un mayor crecimiento relativo en su

participación entre 2023 y 2025 fueron: otros servicios (3 p. p.); administración pública y defensa, enseñanza, salud, etc. (3 p. p.) y entidades financieras, de seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; y servicios administrativos (3 p. p.). En cambio, las actividades que disminuyeron su participación fueron: comercio al mayor y detal (-9,0 p. p.); y transporte, almacenamiento, alojamiento y servicio de comida, comunicaciones y servicios de computación (-3 p. p.).

Gráfico 10
Venezuela. Ocupados según rama de actividad económica³ (% del total). 2023 -2025.

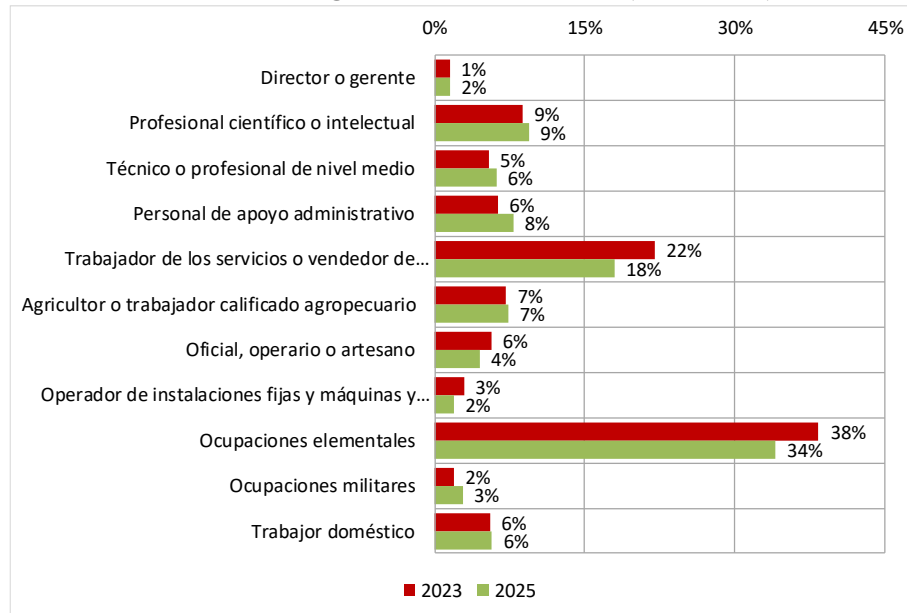


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2023 y 2025.
Cálculos propios.

En cuanto al perfil de los ocupados en su actividad laboral principal, observamos que las ocupaciones elementales o como vendedor o trabajadores en actividades de servicios, han experimentado una disminución relativa (4 p. p. ambas) entre 2023 y 2025, lo cual no supone un cambio en la estructura de concentración en ocupaciones de bajo nivel de profesionalización de los empleos en términos generales (Gráfico 11), pero reflejan una consistencia con el incremento de los empleos formales anteriormente descrito. En 2025, el 60 % estaba empleado en ocupaciones elementales o como vendedor o trabajadores en actividades de servicios. Solo el 15 % de los ocupados tiene cargo de director o gerente, profesional o técnico a nivel medio, es decir, son ocupados que han estudiado más de 12 años de educación formal para desempeñar sus respectivas funciones laborales.

³ Clasificación por rama de actividad económica, CIIU, revisión 2.

Gráfico 11
Venezuela. Empleados según tipo de ocupación⁴ (% del total). 2023 -2025



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2021.
 Cálculos propios.

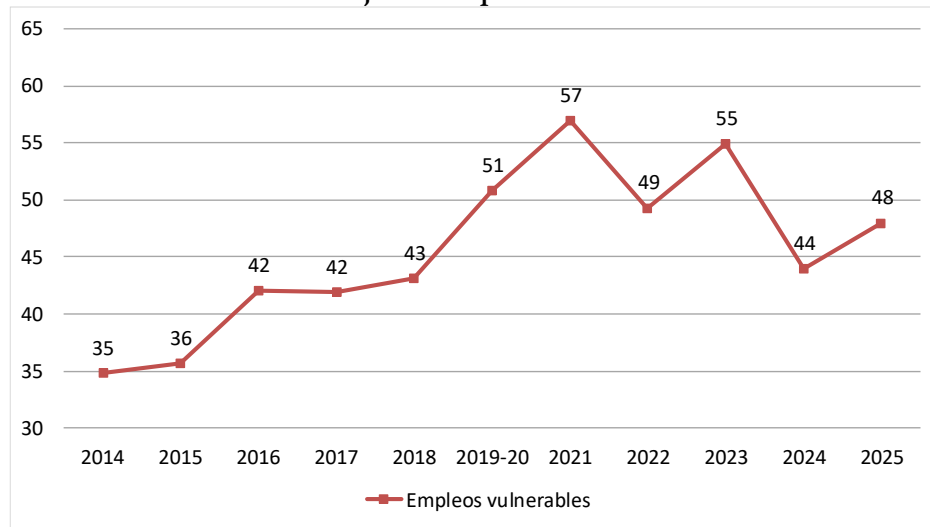
PRECARIZACIÓN LABORAL

A pesar de los exiguos y erráticos niveles de recuperación económica observados a partir de 2021, la tendencia a la informalización y precarización de la fuerza de trabajo continuó en 2025. Los ocupados considerados vulnerables⁵ representaron un 49 % en la encuesta de 2025 frente a un 35 % del total de empleados en 2014 (Gráfico 12). Sin embargo, entre 2023 y 2025, el indicador mostró una reducción de 7 p. p. (650 mil empleos), los cuales fueron absorbidos por empleadores formales del sector público y privado.

⁴ La OIT utiliza la clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO), una estructura de clasificación estandarizada para organizar la información sobre el trabajo y el empleo a nivel internacional.

⁵ Categoría que incluye a los trabajadores independientes o por cuenta propia y a los ayudantes familiares sin remuneración según la OIT, pero adicionalmente se contempla en nuestro indicador a los cooperativistas, los ayudantes familiares con remuneración y a los trabajadores de servicios domésticos.

Gráfico 12
Venezuela. Porcentajes de empleos vulnerables. 2014 - 2025



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2025.
 Cálculos propios.

Informalidad

La medición de la informalidad laboral para el caso venezolano implica un gran reto, en vista de los diferentes indicadores a utilizar y a la relevancia de la información que se puede obtener a través de las encuestas de hogares. Una posibilidad es utilizar el porcentaje de ocupados que le deducen o cotizan a la seguridad social a través de su empleador formal; sin embargo, dada la precaria situación del sistema de seguridad social en la actualidad, tanto empleadores como trabajadores no prestan mucha atención a los aportes en vista de la bonificación del salario y la pérdida del efecto real del ahorro prestacional producto de los altos niveles inflacionarios. A pesar de ello, los datos de la ENCOVI para el 2025 indican que el 83 % de los ocupados no tiene deducciones por concepto de seguro social obligatorio (SSO) y el 91 % de los ocupados no recibieron compensación alguna de parte del SSO el mes pasado a la consulta. Además, solo el 32 % dice que el empleador le retiene algún monto de sus remuneraciones por concepto de SSO.

Un elemento clave para ubicar a un empleado dentro del sector informal es la clasificación de la OIT – PREALC (OIT, 2014) como trabajador en empresas de menos de 5 empleados. En este sentido, en Venezuela para el 2025 el 61 % de los empleados pertenecían a empresa de 5 o menos empleados. Otro indicador relevante dentro de la batería de indicadores simples, ligados a preguntas específicas, que dan cuenta de condiciones de inestabilidad e inseguridad laboral, está el tipo de relación contractual, en este caso, solo el 38 % de los ocupados goza de un contrato firmado por tiempo indefinido o determinado. Por su parte, el 39 % reporta recibir vacaciones remuneradas y de igual forma el 39 % obtiene permiso remunerado por enfermedad, beneficios estos establecidos en la normativa laboral y asociado a derechos laborales de un empleo formal.

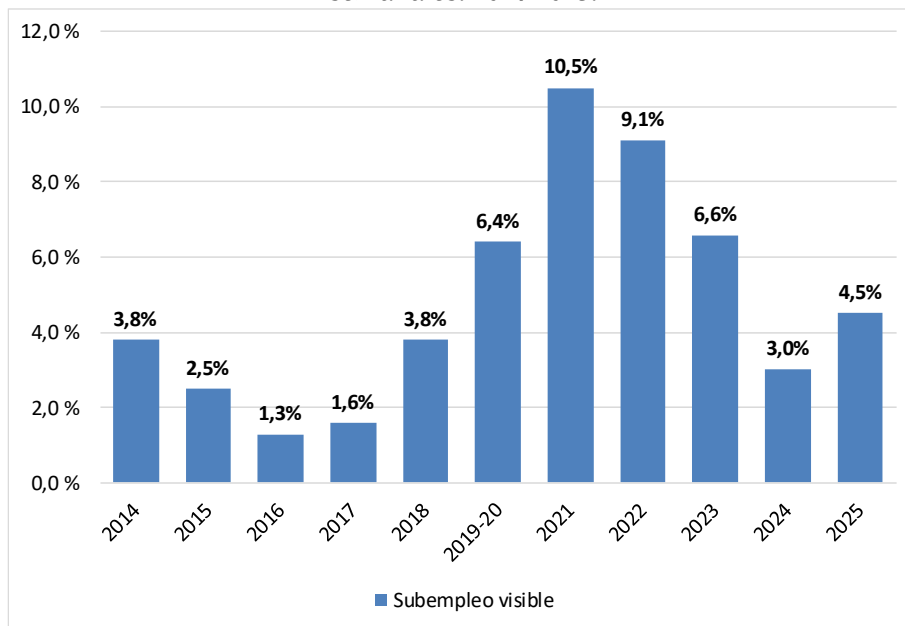
En consecuencia, lo que nos permite inferir que aproximadamente el 61 % de los ocupados en 2025 estuvo desempeñando sus labores remuneradas en el sector informal de la economía, según las aproximaciones de las

preguntas ligadas a las condiciones de los empleos dentro de la ENCOVI.

Subempleo visible

En 2025, el subempleo visible⁶ o los ocupados que dicen trabajar menos de 15 horas semanales, pero tienen intención de trabajar más horas, alcanzó el 4,5 % de los ocupados, un aumento de 1,5 p. p. con respecto a 2024 (Gráfico 13). Con el referido aumento, se revierte una tendencia de caída en el indicador que experimentó un pico de 10,5 % durante la pandemia y en medio de la crisis humanitaria compleja. Una explicación podría estar asociada a la insuficiencia de los ingresos laborales reales producto de la alta inflación que en 2025 cerró en 475 % según cifras oficiales del Banco Central de Venezuela y a los escasos empleos a tiempo completo y bien remunerados.

Gráfico 13
Venezuela. Subempleo visible. Porcentaje de ocupados con jornada parcial de menos de 15 horas semanales. 2014-2025.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2025.
Cálculos propios.

⁶ El subempleo visible, por insuficiencia de tiempo de dedicación al trabajo, que es medido a través del conocido indicador de la OIT (Klim 12), el cual refleja la cantidad de personas en situación de subocupación por insuficiencia de horas como proporción del empleo total (OIT, 2015), representa la subocupación de la fuerza de trabajo ocupada y es una medida comúnmente utilizada por los países de la región, sumándose a los indicadores que ofrecen una aproximación a la medición de los desequilibrios del mercado de trabajo.

GLOSARIO⁷

Población en edad de trabajar (PET): personas en edad de 15 años y más. Se divide en población económicamente activa (PEA) y en población económicamente inactiva (PEI).

Población económicamente activa (PEA): personas de 15 años y más que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes o servicios dirigidos al mercado. Esta población se clasifica en ocupada y desocupada.

Tasa de actividad: cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población de 15 años y más (PET).

Población económicamente inactiva (PEI): personas de 15 años y más que se encuentran en las siguientes situaciones: estudiantes, quehaceres del hogar, rentistas, pensionados, jubilados, incapacitados para trabajar, trabajadores familiares no remunerados con menos de 15 horas trabajadas, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la encuesta), y que declararon no haber realizado diligencias para conseguir trabajo en dicha semana.

Tasa de inactividad: relación que existe entre la población económicamente inactiva y la población de 15 años y más.

Población ocupada: personas de 15 años y más que declararon que estaban trabajando o tenían un empleo, con o sin remuneración, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista), ya se trate de trabajadores a jornada parcial o completa.

Tasa de ocupación: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada y la población económicamente activa.

Población desocupada: personas de 15 años y más que declararon no estar trabajando y estar buscando trabajo, así mismo se incluyen aquellos que nunca han trabajado y buscan trabajo por primera vez en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de desocupación: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada y la población económicamente activa.

Población cesante: personas de 15 años y más, y que habiendo trabajado alguna vez, declararon que no estaban trabajando y estaban buscando trabajo en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de cesantía: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada cesante y la población económicamente activa.

Población buscando trabajo por primera vez (BTPPV): personas de 15 años y más que declararon no habían

⁷ Conceptos tomados de: *Definiciones: Indicadores de la fuerza de trabajo*. Documento técnico del INE. 2012. <http://www.ine.gob.pe/anda4/catalog/download>. y *Manual de uso e interpretación de las estadísticas laborales*. Lima, OIT / Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2012.

trabajado antes y que están buscando trabajo por primera vez en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de BTPPV: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada BTPPV y la población económicamente activa.

Población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía: personas de 15 años y más que declararon laboran en empresas de cinco personas o más, tanto del sector público como del sector privado, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista). También se incluyen a los trabajadores por cuenta propia profesionales universitarios.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía: personas de 15 años y más que declararon que laboran en empresas con menos de cinco personas (incluido el patrón), servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.) y ayudantes familiares no remunerados y que trabajan 15 horas o más semanalmente, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista). Definición según PREALC – OIT.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en el sector público: personas de 15 años y más que declararon laboran en ministerios u organismos de la administración nacional, regional, estatal o municipal, universidades o instituciones de educación superior del estado o en empresas con capital mayoritariamente del Estado en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Porcentaje de población ocupada en el sector público: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector público y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa, ocupada en el sector privado: personas de 15 años y más que declararon laboran en compañías anónimas o empresas familiares o en organizaciones no lucrativas (iglesias, Scout, etc.) en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Porcentaje de población ocupada en el sector privado: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector privado y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en empleos vulnerables: personas de 15 años y más que trabajan por cuenta propia o son ayudantes familiares sin remuneración.

Subempleo visible: personas de 15 años o más que laboran menos de 15 horas a la semana, pero con disposición de trabajar más horas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPALSTAT. (2025). *Portal de datos y publicaciones estadísticas*.
<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>
- Organización Internacional del Trabajo. (2025, 11 de diciembre). *Panorama laboral 2025 de América Latina y el Caribe*.
<https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2025-de-america-latina-y-el-caribe>
- Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2014). *Panorama laboral temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf



Indicadores económicos

Equipo IIES-UCAB

INTRODUCCIÓN¹

En la coyuntura actual, Venezuela presenta un panorama económico con señales positivas, fundamentalmente, sustentadas en la reactivación del sector petrolero. Que este impacto sea sostenible depende de que se despeje la incertidumbre en la geopolítica mundial y de que en el país se enfrente exitosamente la disminución del todavía alto nivel de inflación, el mejoramiento de los ingresos salariales y la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Entre los aspectos más preocupantes del actual contexto económico y político global destacan una alta incertidumbre enraizada en los conflictos geopolíticos, particularmente, en el Medio Oriente; los cambios estructurales en las políticas de inmigración; y los riesgos asociados con la desaceleración del crecimiento del comercio mundial que impactan el desempeño macroeconómico de EE. UU. y de los mercados financieros globales. En este respecto, destaca el alza significativa del precio del oro, que se comporta como activo de refugio.

En cambio, se observan algunas tendencias positivas en el desempeño macroeconómico global; mayor resiliencia del crecimiento mundial y, por ello, mejor entorno para las economías emergentes, desaceleración de la inflación y la estabilización de las tasas de interés en alineación con las metas de los bancos centrales. Particularmente, mejoran los ingresos externos de las economías petroleras por el aumento del precio del crudo, como consecuencia de los choques de la oferta mundial, asociados con el conflicto en Medio Oriente.

En el ámbito de la economía venezolana, el PIB continúa su tendencia de crecimiento desde el fin de la pandemia de la COVID-19, impulsado fundamentalmente por el sector petrolero. Esto explica que el peso de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales se esté recuperando. Ello da cuenta de una moderada reactivación del crédito bancario que, sin embargo, sigue fuertemente restringido por las necesidades de encaje.

En el sector externo de la economía destaca la considerable reducción del riesgo país como consecuencia de los cambios institucionales en el sector petrolero y de su reactivación. Con el mejoramiento de los ingresos externos del país, se espera que se reduzca la brecha cambiaria, lo cual deberá complementar las acciones de política monetaria necesarias para reducir la inflación que todavía es elevada y que está en alguna medida relacionada con la situación de restricciones de recursos fiscales.

Un mejor desempeño de la economía venezolana en 2026 deberá permitir el ajuste del salario mínimo y de las remuneraciones en el sector público y, con ello, la transición hacia una senda de disminución de los niveles de pobreza y desigualdad que, aunque presentan algunas mejoras; siguen siendo elevados.

¹ Aquellos interesados en profundizar más en este informe pueden visitar <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2026/05/Informe-de-Coyuntura-Venezuela-avance-ABR-2026.pdf>

GRÁFICOS Y TABLAS

Economía global

PIB real (variación %)

Regiones y países	2022	2023	2024	2025	2026*	2027*
Mundo	3,8	3,3	3,4	3,4	3,1	3,2
Economías Desarrolladas	3,1	1,7	1,8	1,9	1,8	1,7
E.E.U.U.	2,5	2,9	2,8	2,1	2,3	2,1
Japón	1,3	0,7	-0,2	1,2	0,7	0,6
Zona Euro	3,6	0,4	0,9	1,4	1,1	1,2
Economías en Desarrollo	4,3	4,4	4,5	4,4	3,9	4,2
China	3,1	5,4	5,0	5,0	4,4	4,0
Rusia	-1,4	4,1	4,9	1,0	1,1	1,1
India	7,6	7,2	7,1	7,6	6,5	6,5
América Latina y el Caribe	4,3	2,3	2,4	2,4	2,3	2,7
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,3	1,9	2,0
México	3,7	3,1	1,4	0,6	1,6	2,2
Argentina	6,0	-1,9	-1,3	4,4	3,5	4,0
Chile	2,2	0,5	2,6	2,3	2,4	2,6
Colombia	7,3	0,8	1,5	2,6	2,3	2,5
Perú	2,8	-0,4	3,5	3,4	2,8	2,8

(*) Proyecciones del IMF.

Fuente: IMF, 2026.

Inflación promedio del periodo (%)

Regiones y países	2022	2023	2024	2025	2026*	2027*
Mundo	8,7	6,7	5,8	4,1	4,4	3,7
Economías Desarrolladas	7,3	4,6	2,6	2,5	2,8	2,2
E.E.U.U.	8,0	4,1	3,0	2,7	3,2	2,1
Japón	2,5	3,3	2,7	3,2	2,2	2,3
Zona Euro	8,4	5,4	2,4	2,1	2,6	2,2
Economías en Desarrollo	9,7	8,2	8,0	5,2	5,5	4,6
China	2,0	0,2	0,2	0,0	1,2	1,5
Rusia	13,8	5,9	8,4	8,7	5,6	4,3
India	6,6	5,4	4,6	2,1	4,7	4,0
América Latina y el Caribe	14,2	14,8	16,6	7,6	6,7	4,9
Brasil	9,3	4,6	4,4	5,0	4,0	3,4
México	7,9	5,5	4,7	3,8	3,9	3,4
Argentina	72,4	133,5	219,9	41,9	30,4	15,7
Chile	11,6	7,6	3,9	4,2	2,9	3,3
Colombia	10,2	11,7	6,6	5,1	5,9	5,2
Perú	7,9	6,3	2,4	1,5	2,5	1,8
Venezuela	186,5	337,5	49,4	252,0	387,4	94,4

(*) Proyecciones del IMF.

Fuente: IMF, 2026

Producción mundial de petróleo y otros combustibles líquidos (mmbd)

Regiones y países	2025	2026 **
Mundo	105,50	104.27
OPEP+	43,70	41.73
No OPEP	72,10	72.90
Arabia Saudita	10,80	ND
Argelia	1,40	ND
Argentina	0,98	1.07
Brasil	4,40 *	5.06
Canadá	6,10 *	6.36
Catar	1,89	1.24
China	4,62 *	5.53
Colombia	0,78	0.76
EEUU	22,22 *	23.86
Emiratos	4,22	ND
Guyana	0,75	0.89
India	0,82 *	1.00
Indonesia	0,87	0.84
Irak	4,57	ND
Irán	4,56	ND
Kuwait	2,81	ND
Libia	1,19	ND
Malasia	0,58	0.63
México	1,86	1.82
Nigeria	1,58	ND
Noruega	2,00	2.10
Omán	1,01	1.05
Rusia	10,53	10.61

(*) Proyecciones de OPEP, Monthly Oil Market Report, mar-2026.

(**) Proyecciones de la EIA, Short Term Energy Outlook, mar-2026.

Fuente: OPEP, 2026; U.S. Energy Information Administration, 2026c.

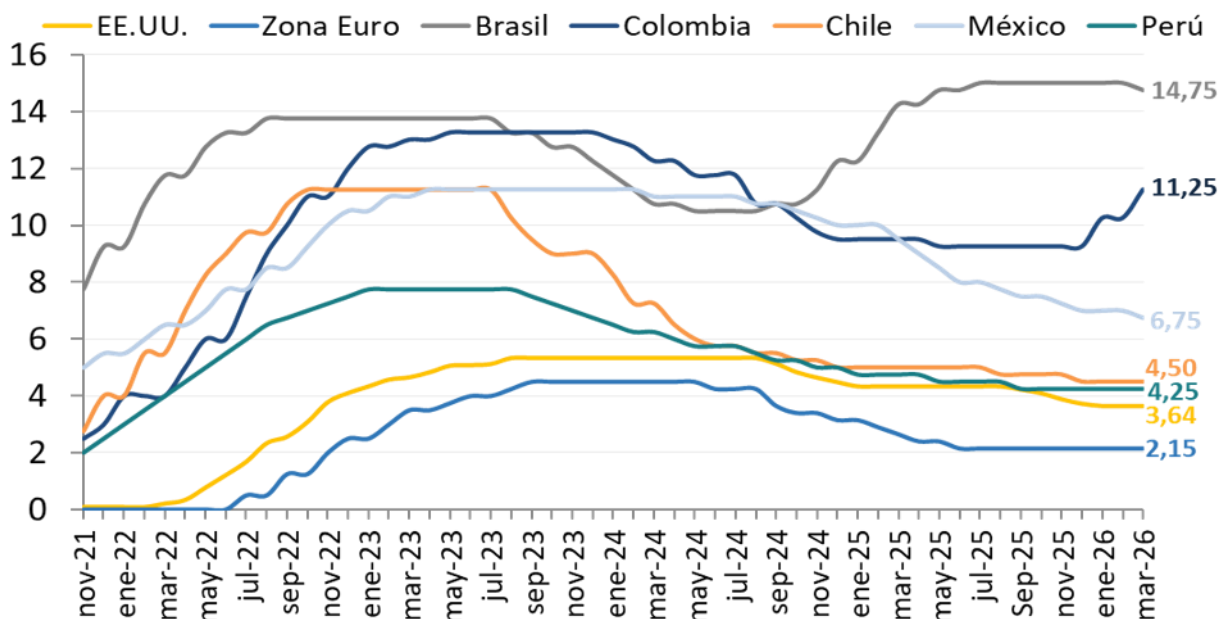
Consumo mundial de petróleo y otros combustibles líquidos (mmbd)

Regiones y países	2025	2026 *
Mundo	103,59	104,56
Europa	13,45	14,15
Africa	4,76	4,96
América del Sur y Central	6,88	7,12
América del Norte	24,71	24,89
EEUU	20,49	20,57
Asia y Oceanía	38,40	38,99
Medio Oriente	9,71	9,34
China	16,55	16,82
India	5,64	5,93
Japón	3,06	3,00

(*) Proyecciones de la EIA, Short Term Energy Outlook, mar-2026.

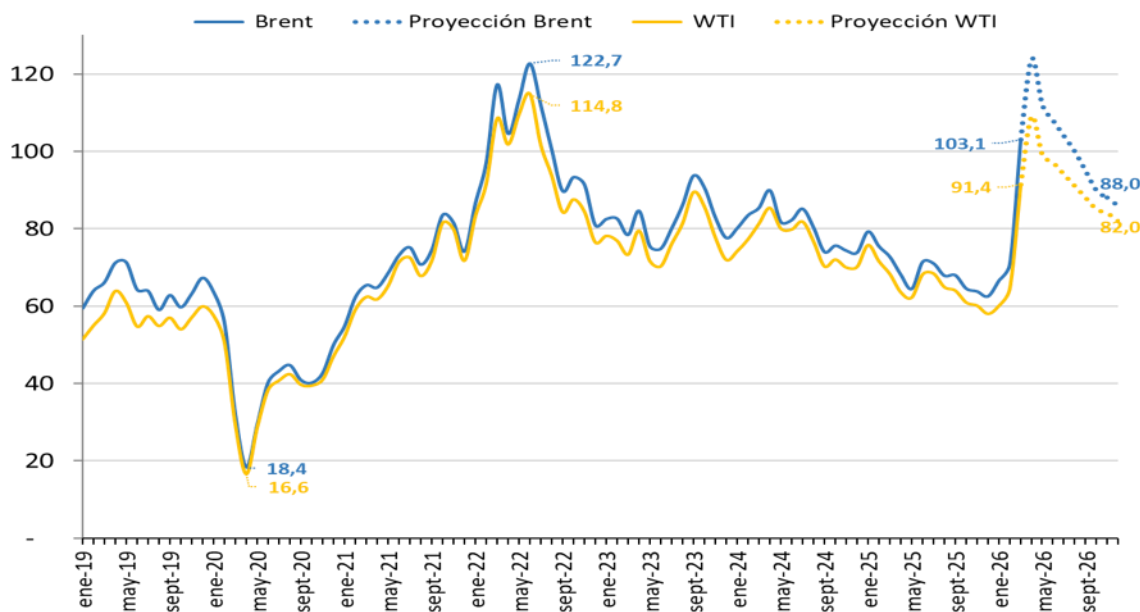
Fuente: OPEP, 2026; EIA, 2026c.

Tasas de interés de política monetaria (%)



Fuente: Banco Central de Chile, 2026; Banco Central de Reserva del Perú, 2026; Banco Central Do Brasil, 2026; Banco de México, 2026; European Central Bank, 2026; Federal Reserve Bank of St. Louis, 2026; Trading Economics, 2026.

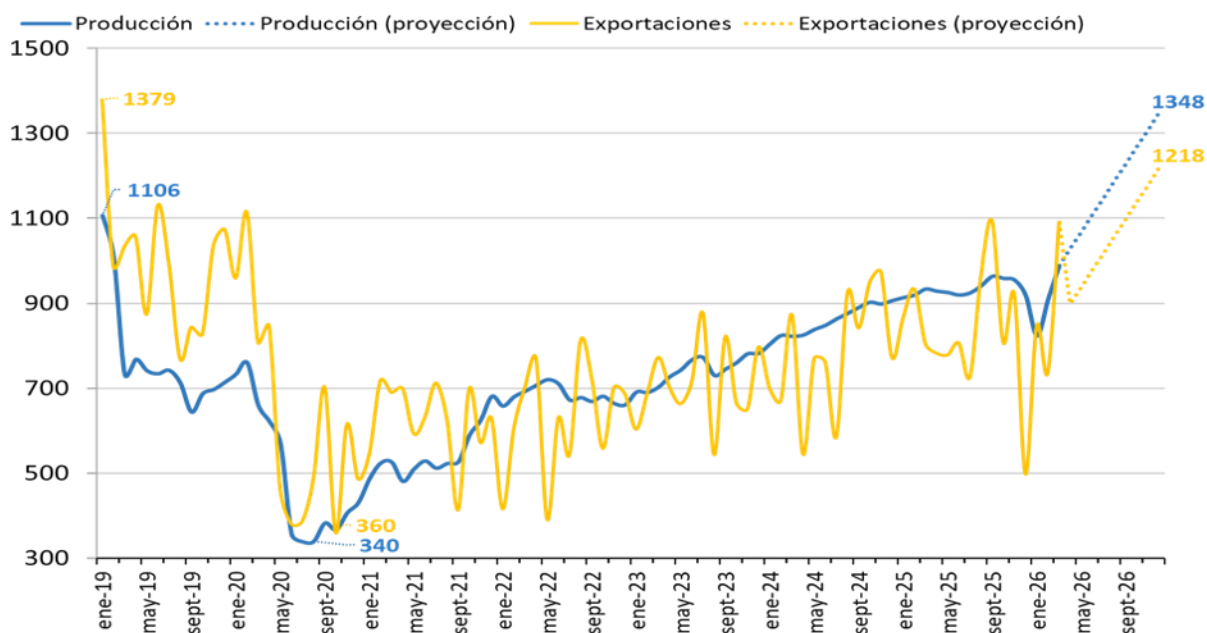
Precio internacional del petróleo (\$/b)



Fuente: EIA, 2026a, 2026b; abril-diciembre 2026, cálculos propios con base en proyecciones de EIA.

Economía venezolana

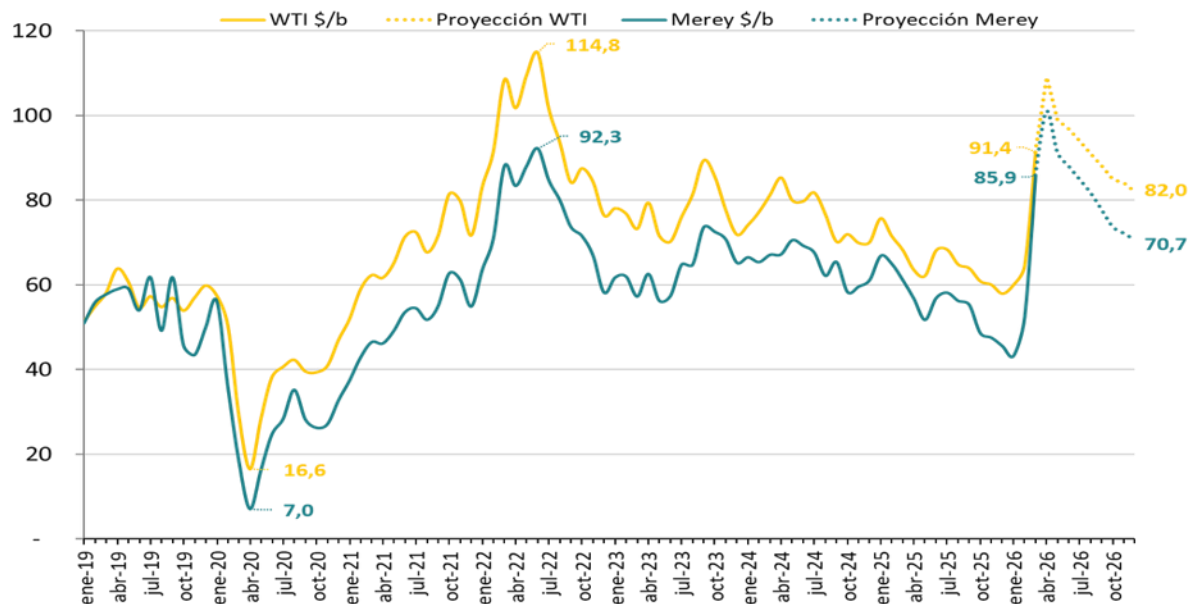
Producción* y exportación de petróleo crudo (mbd)



(*) Fuentes secundarias reportadas por OPEP.

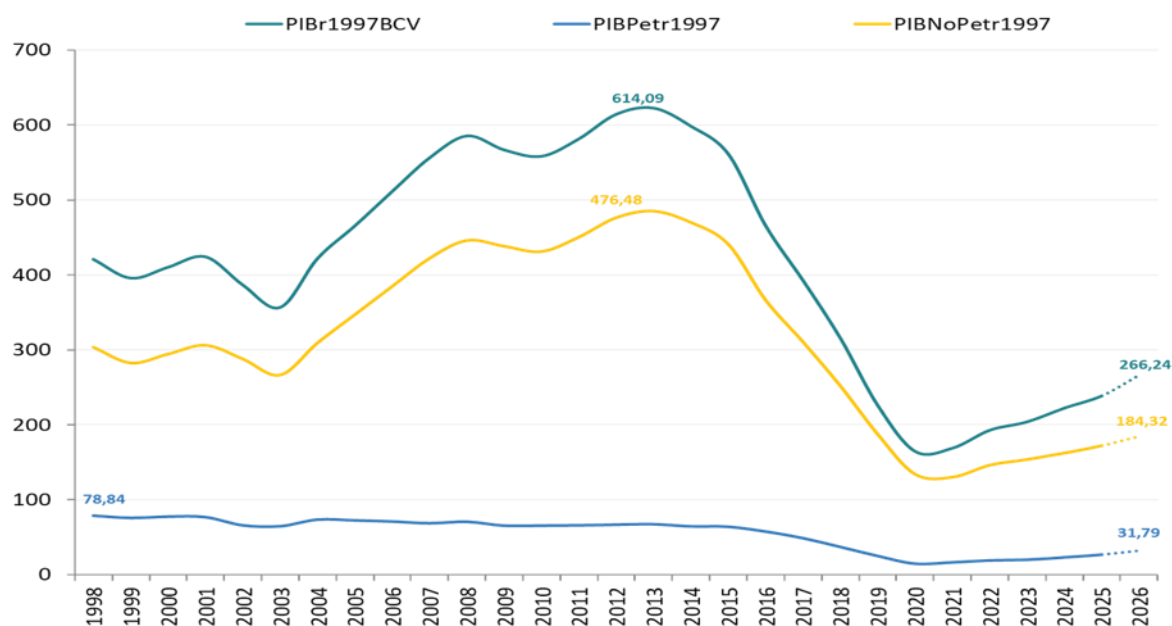
Fuente: OPEP, 2026; Reuters, 2026.

Evolución del Brent y Merey16 (\$/b)



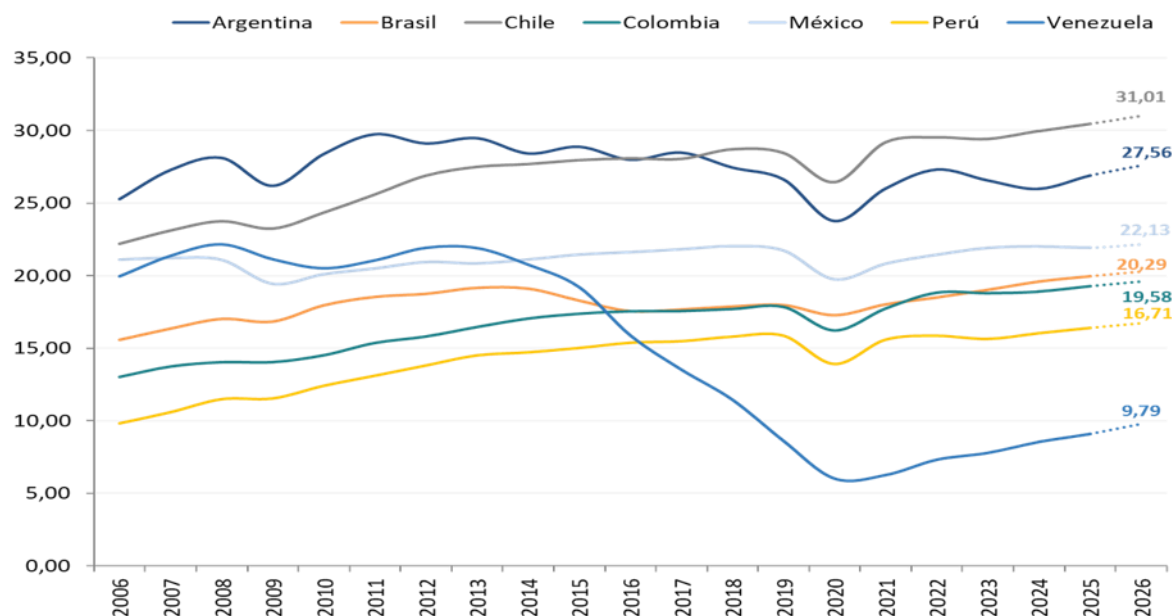
Fuente: OPEP, 2026; EIA, 2026a.

Evolución del PIB real total, petrolero y no petrolero (mBsS 1997)



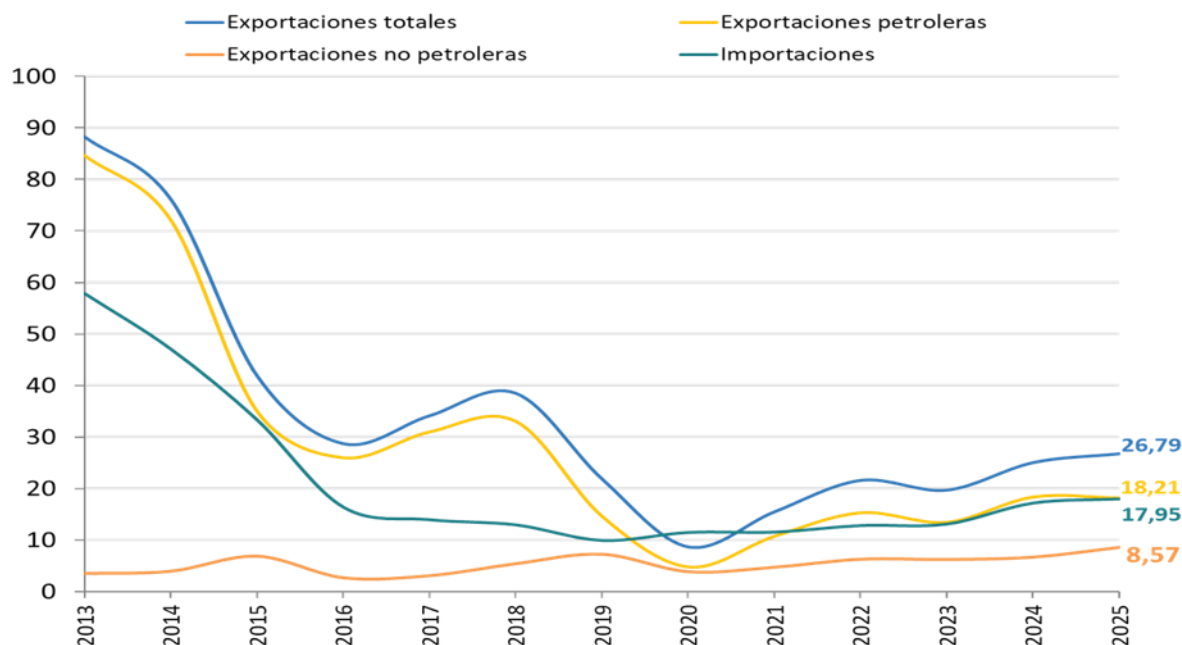
Fuente: Datos 1998-2018: BCV, 2026g, datos 2019-2026: cálculos propios.

PIB per cápita (m\$ PPA)



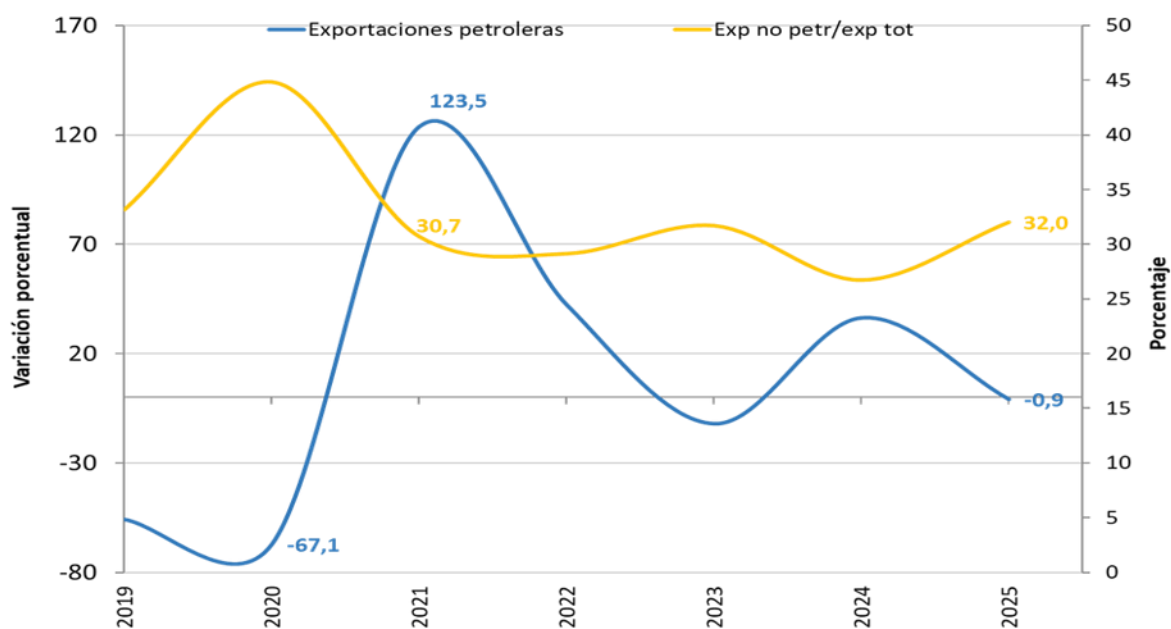
Fuente: IMF, 2026; cálculos propios.

Flujos comerciales con el exterior (mmm\$)



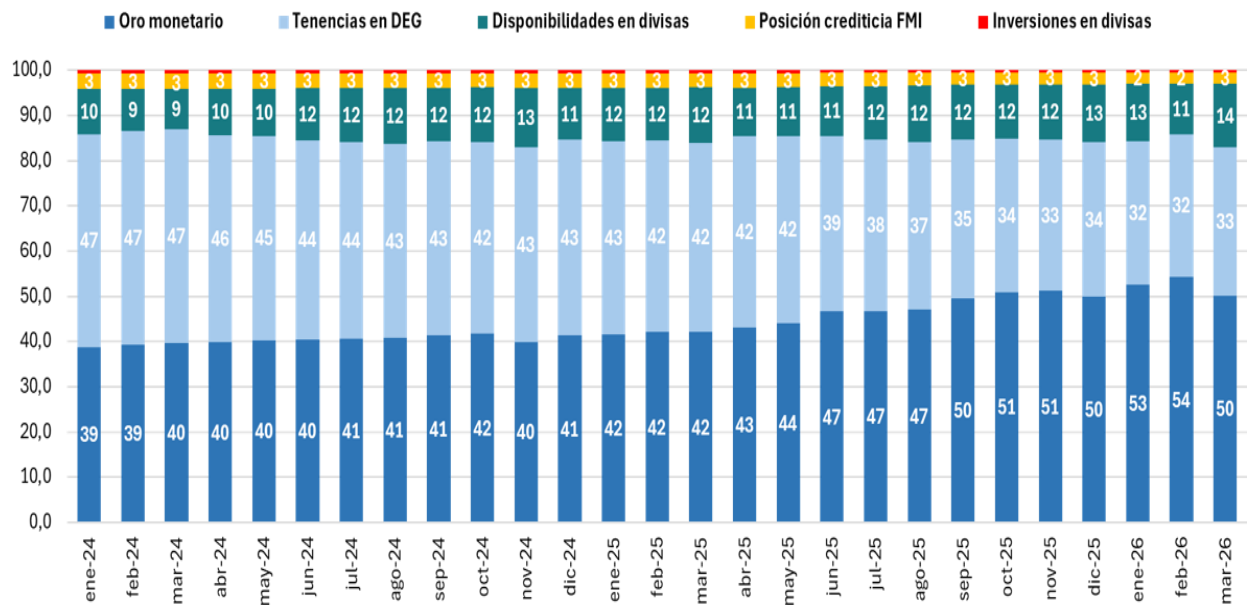
Fuente: BCV, 2026b.

Exportaciones petroleras y no petroleras (var %)



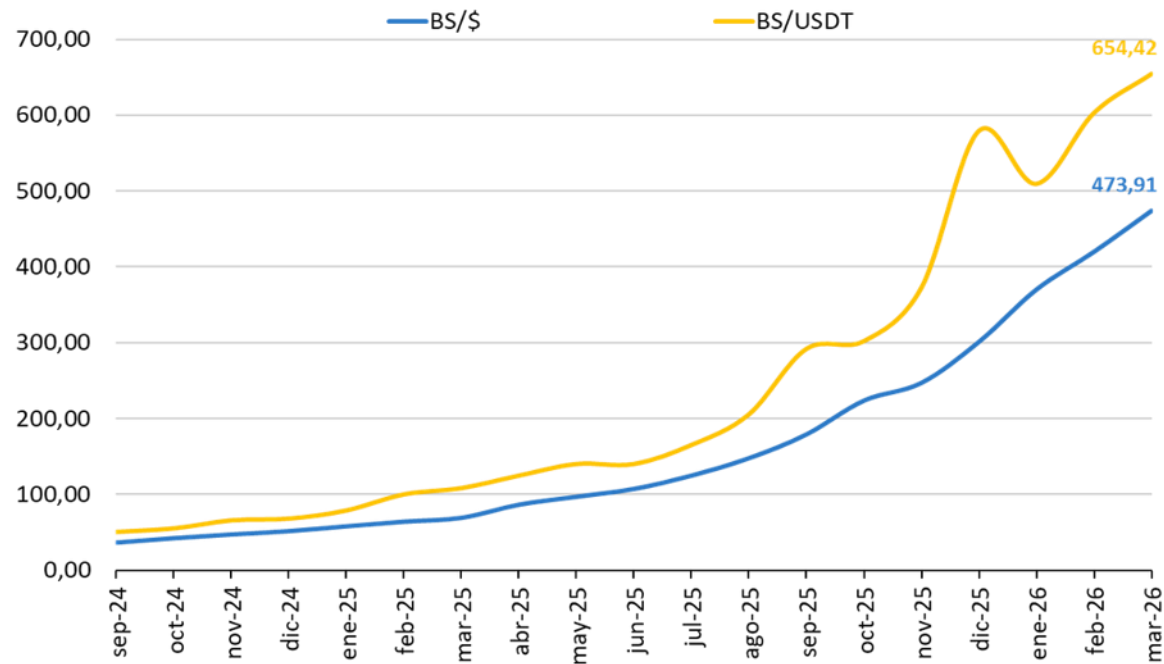
Fuente: BCV, 2026b; cálculos propios.

Activos de reserva BCV % en el total



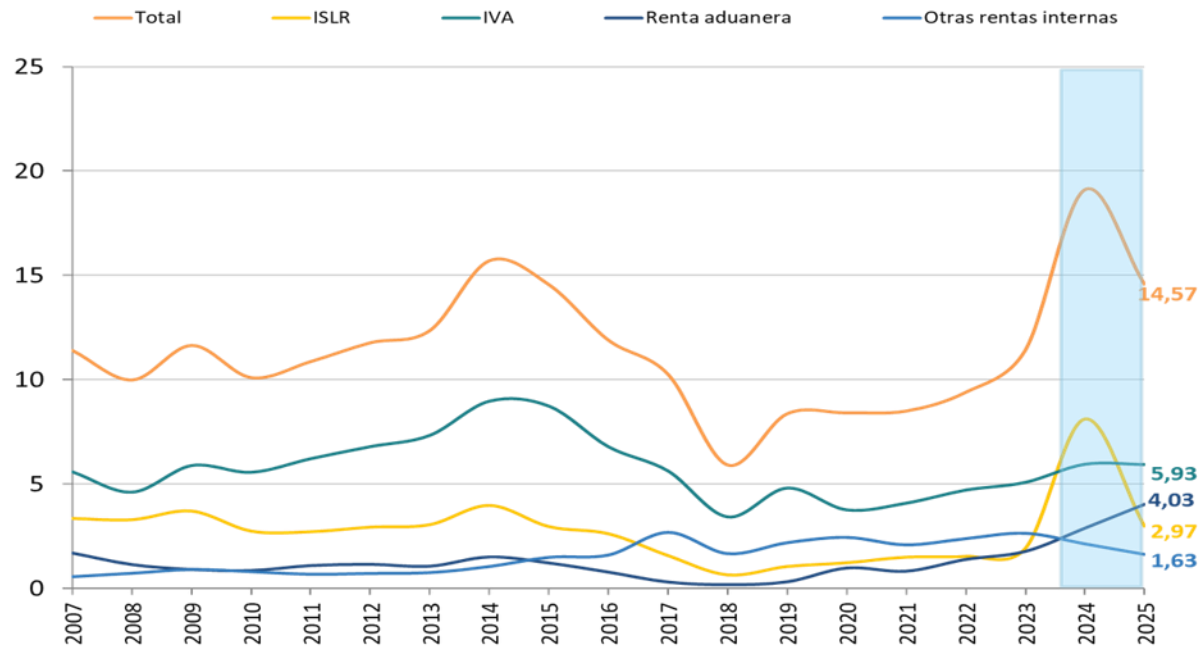
Fuente: BCV, 2026c.

Tipos de cambio (fin de mes)



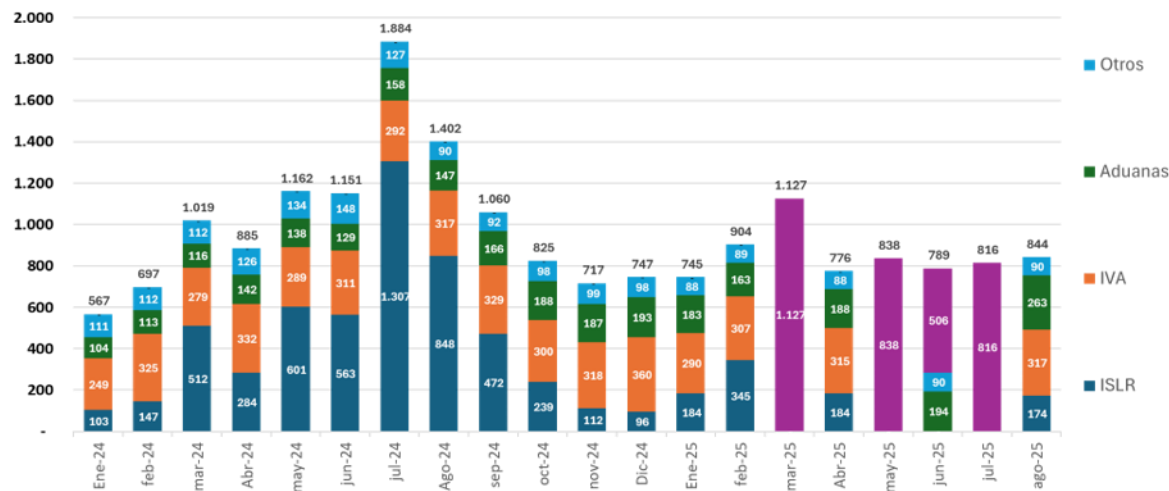
Fuente: BCV, 2026f; P2P.ARM.Y, 2026.

Recaudación tributaria interna (% del PIB)



Fuente: SENIAT, 2026; BCV, 2026g; Cálculos propios.

Recaudación tributaria por componentes (mm\$)

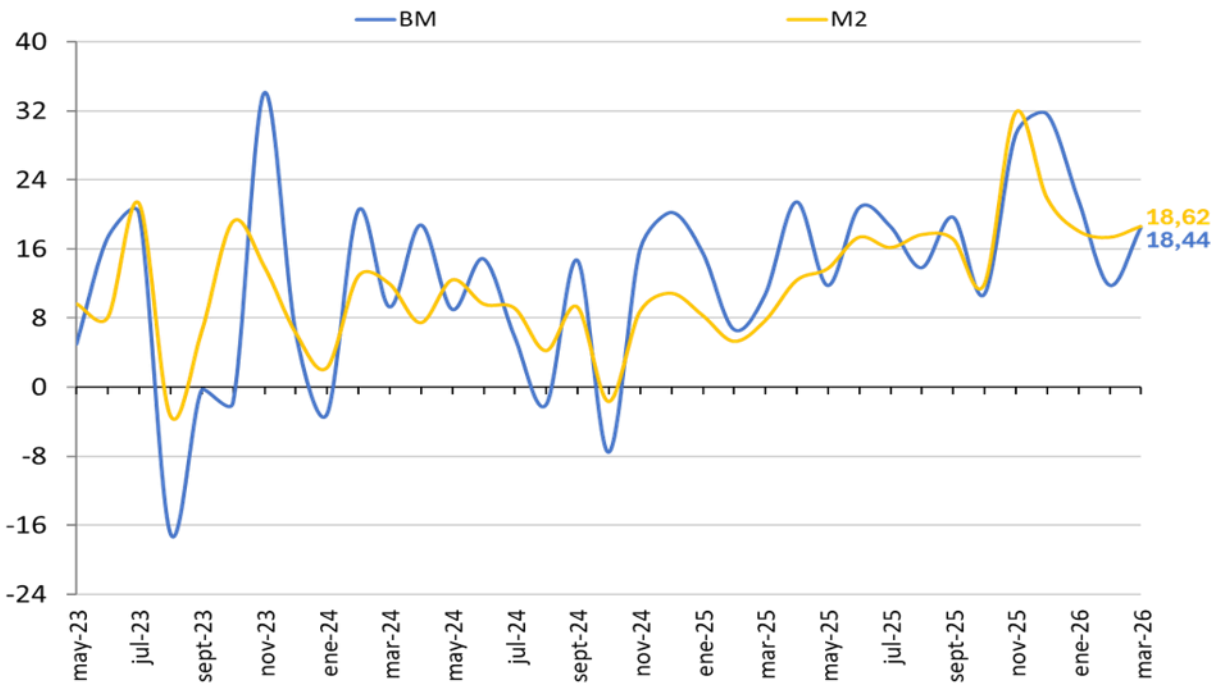


Índice de Mercados de Bonos Emergentes (EMBI)

País	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23	mar-24	mar-25	mar-26	Variación 2026/2025 (%)
Venezuela	192,70	261,68	379,45	344,40	217,20	160,00	63,71	-60,2
Argentina	38,03	15,89	17,18	23,00	14,52	8,19	6,16	-24,8
Bolivia	6,45	5,01	5,09	15,61	17,96	18,91	5,61	-70,3
Ecuador	45,53	12,01	8,10	19,17	12,33	16,30	5,06	-69,0
El Salvador	8,25	5,95	17,74	15,21	6,78	4,64	3,85	-17,0
Colombia	3,76	2,16	3,38	3,82	2,92	3,56	2,82	-20,8
México	6,53	3,51	3,49	3,93	3,14	3,26	2,33	-28,5
Honduras	5,01	3,21	4,66	5,85	3,26	4,03	2,22	-44,9
República Dominicana	6,21	3,42	3,94	3,69	2,31	2,34	2,21	-5,6
Brasil	3,89	2,72	2,80	2,54	2,01	2,31	1,97	-14,7
Costa Rica	7,84	4,95	4,27	3,29	2,17	2,26	1,65	-27,0
Panamá	2,83	1,55	1,92	2,43	2,83	3,03	1,59	-47,5
Guatemala	4,54	2,37	2,60	2,37	1,93	2,12	1,55	-26,9
Perú	2,65	1,52	1,71	2,09	1,52	1,70	1,39	-18,2
Paraguay	4,29	2,12	2,39	2,38	1,70	1,86	1,29	-30,6
Chile	3,01	1,22	1,58	1,53	1,27	1,32	1,02	-22,7
Uruguay	2,98	1,25	1,27	1,19	0,82	1,01	0,78	-22,8

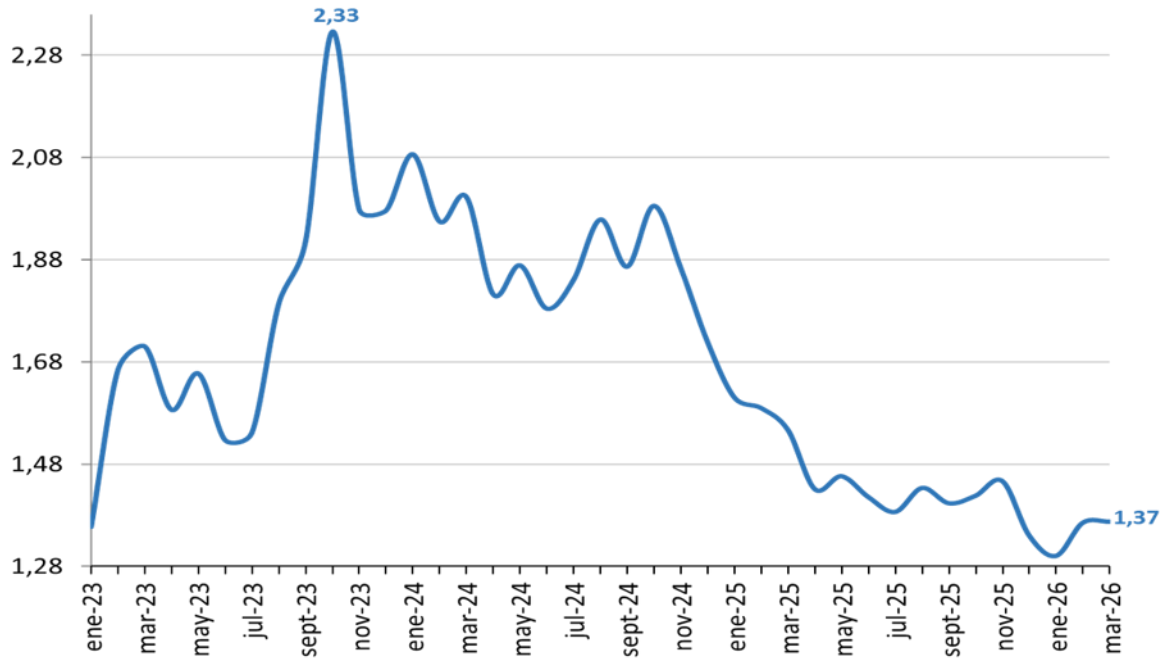
Fuente: Banco Central de la República Dominicana, 2026.

Tasa de variación % de la base monetaria (BM) y de la liquidez (M2)



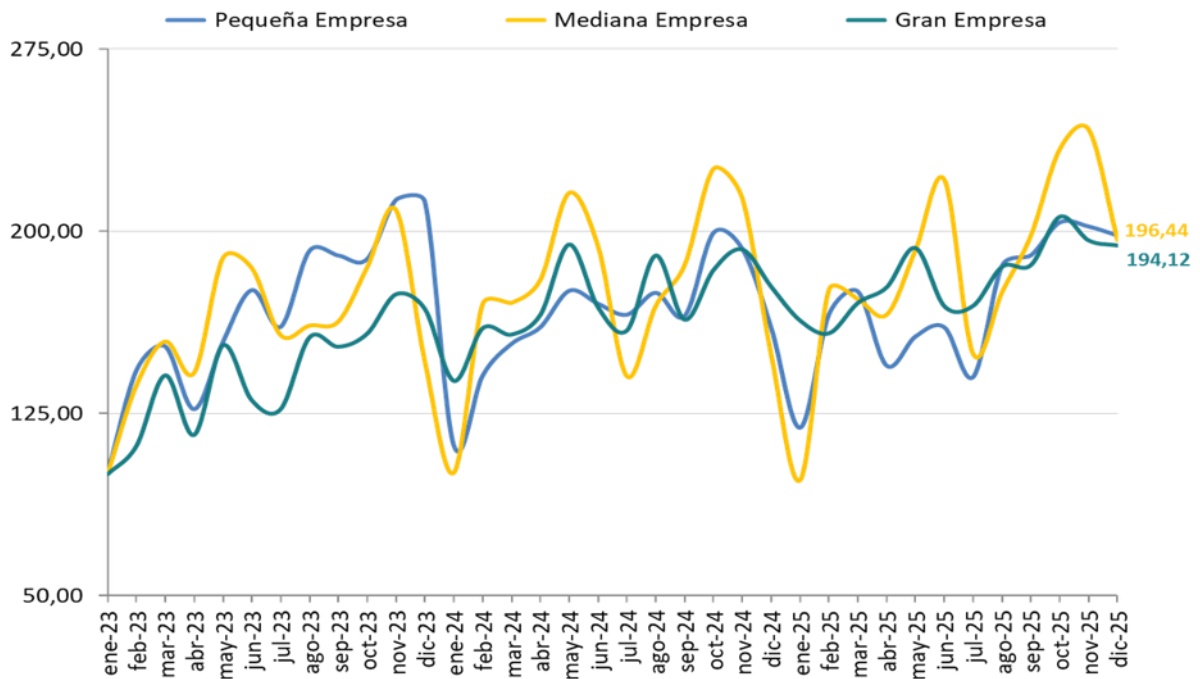
Fuente: BCV, 2026d, 2026e; Cálculos propios.

Multiplicador monetario



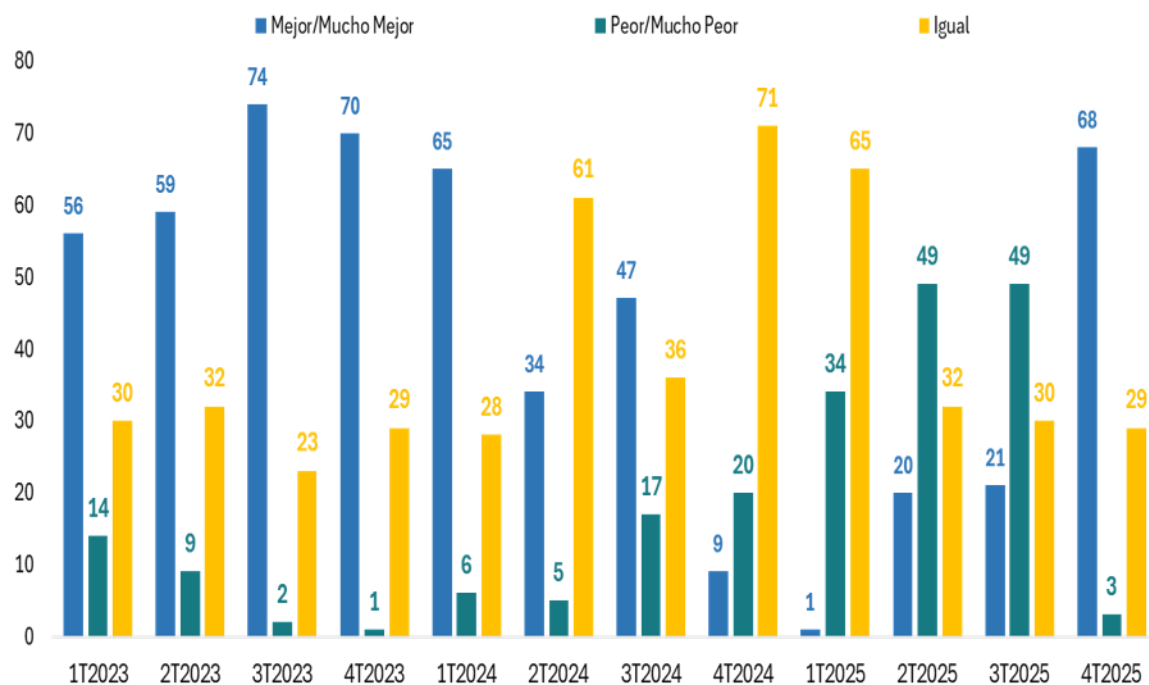
Fuente: BCV, 2026d, 2026e; Cálculos propios.

Índice de volumen de producción de la pequeña, mediana y gran empresa manufacturera



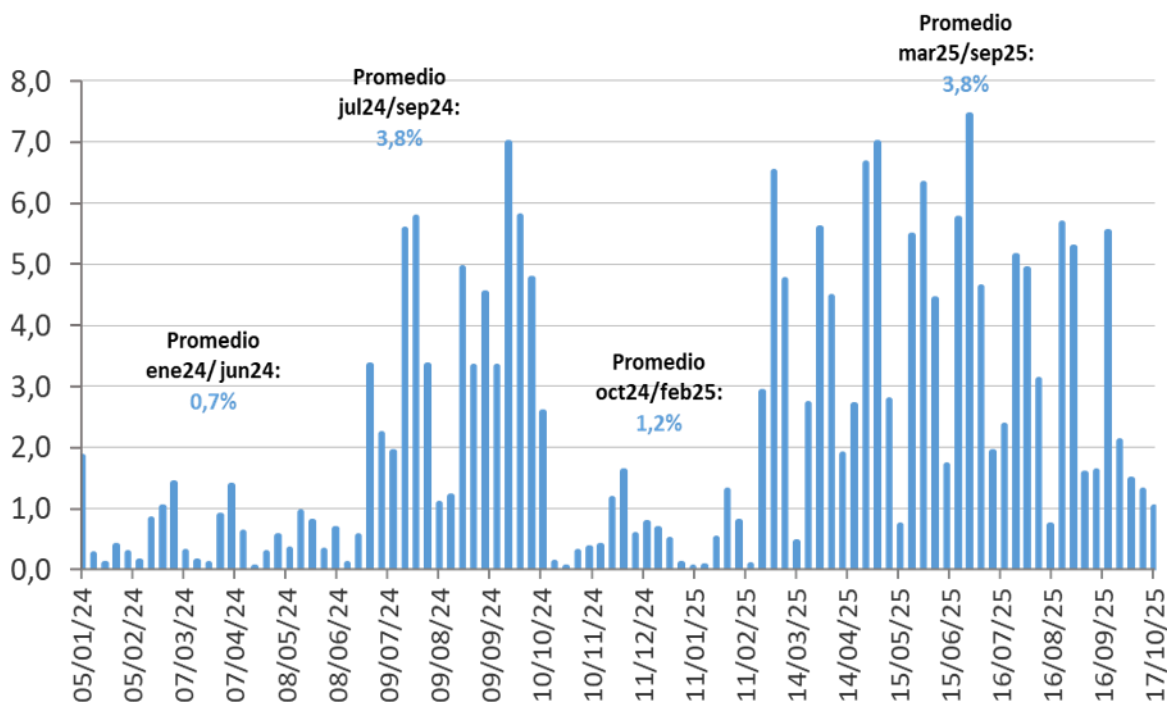
Fuente: CONINDUSTRIA, 2025b.

Percepción económica del país respecto a los próximos 12 meses



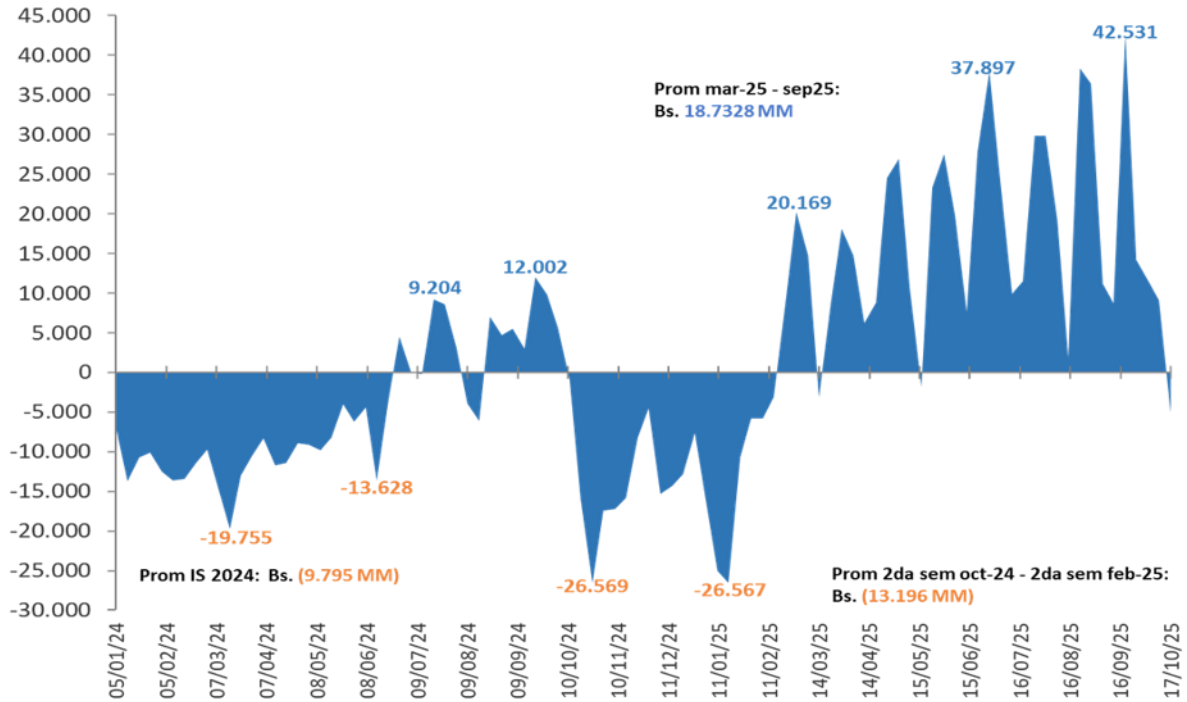
Fuente: CONINDUSTRIA, 2025a.

Indicador de liquidez bancaria semana (RBE/captaciones) - total banca – porcentajes

^{1/} Se refiere al total de bancos universales, comerciales y microfinancieros privados y públicos.

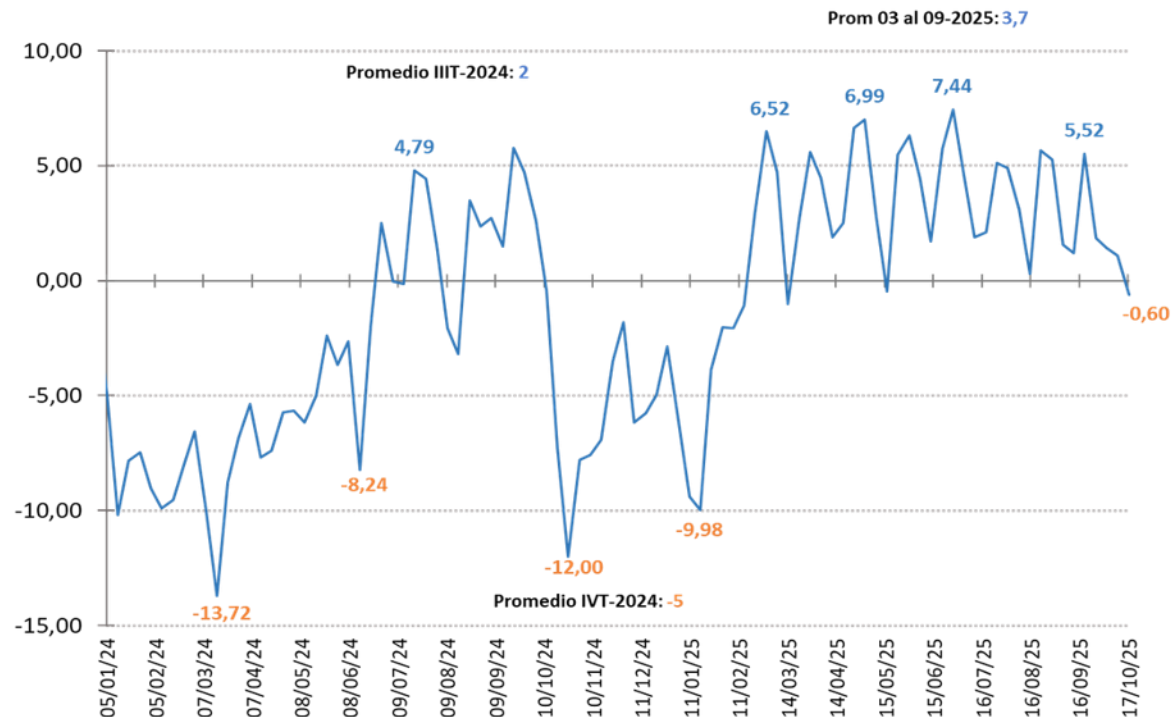
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; Cálculos propios.

Reservas bancarias netas semanales – total banca - MM de Bs NEM



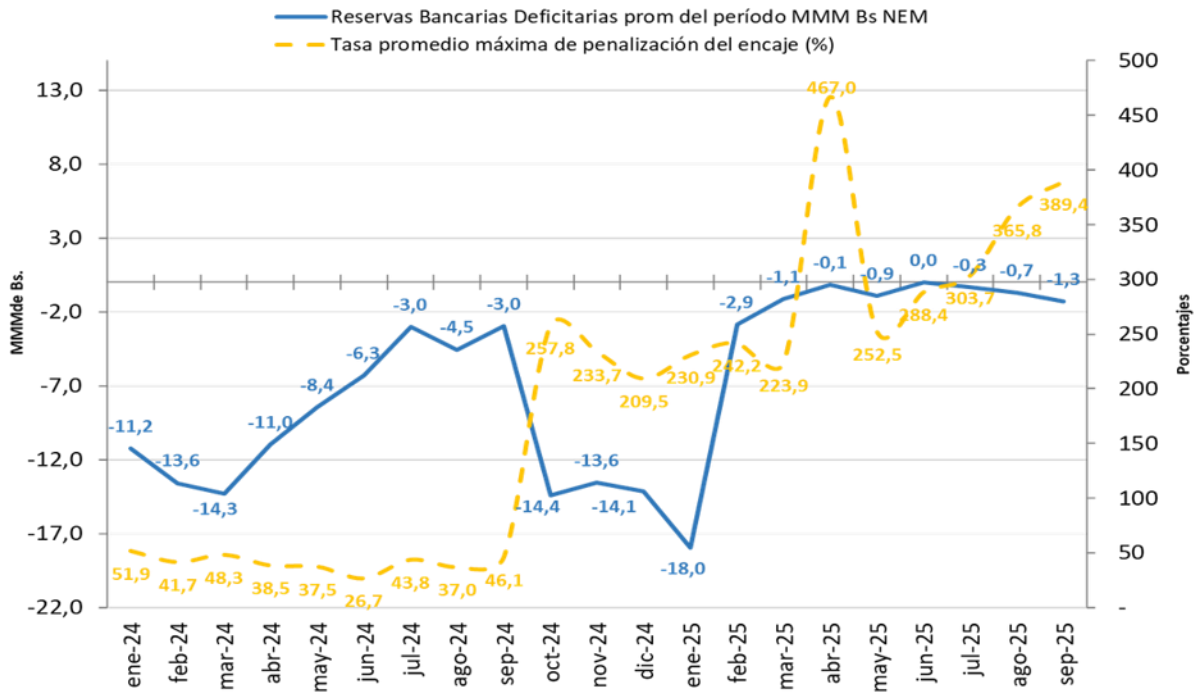
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; Cálculos propios.

Reservas bancarias netas/ Captaciones sujetas a encaje – total banca - promedio semanal – porcentajes



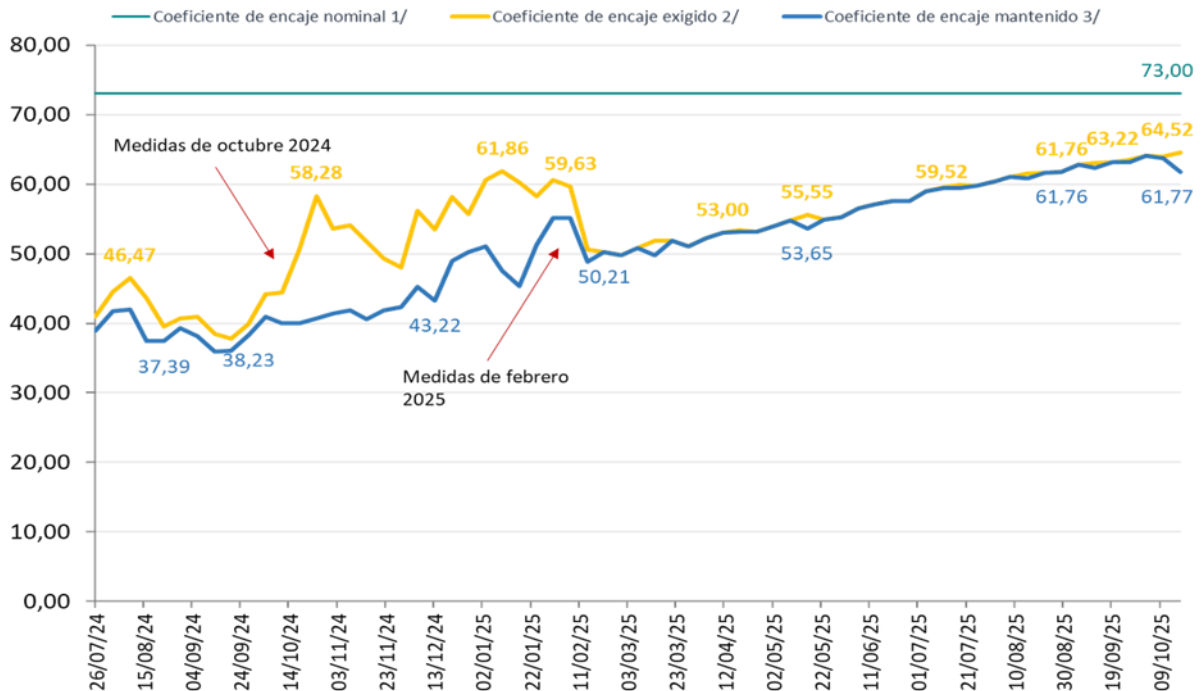
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Total sistema bancario- Comportamiento promedio mensual de los déficits de encaje y la tasa COFIDE - MMM de Bs y porcentajes



Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Coefficiente de encaje nominal, exigido y mantenido - porcentajes



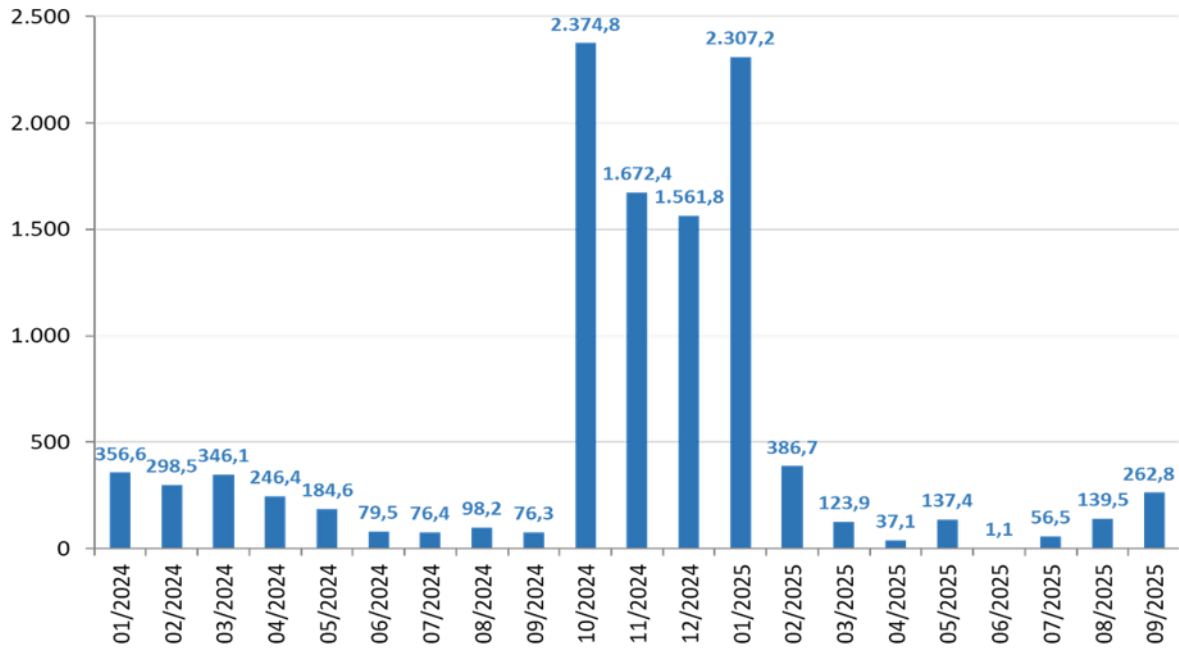
^{1/} Se refiere al establecido según la Resolución del BCV que rige las normas del encaje.

^{2/} Se refiere al calculado luego de reducir las deducciones del encaje.

^{3/} Se refiere al calculado luego de reducir las deducciones del encaje + déficit de encaje.

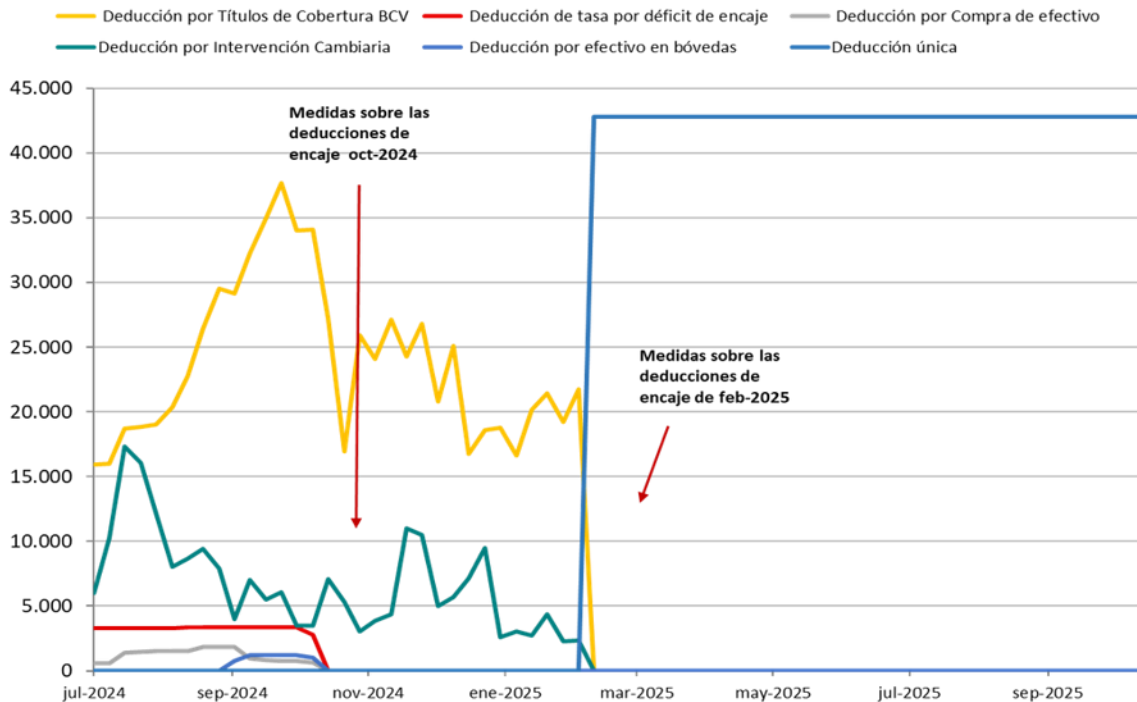
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Costo de los déficits de encaje - MM Bs. NEM

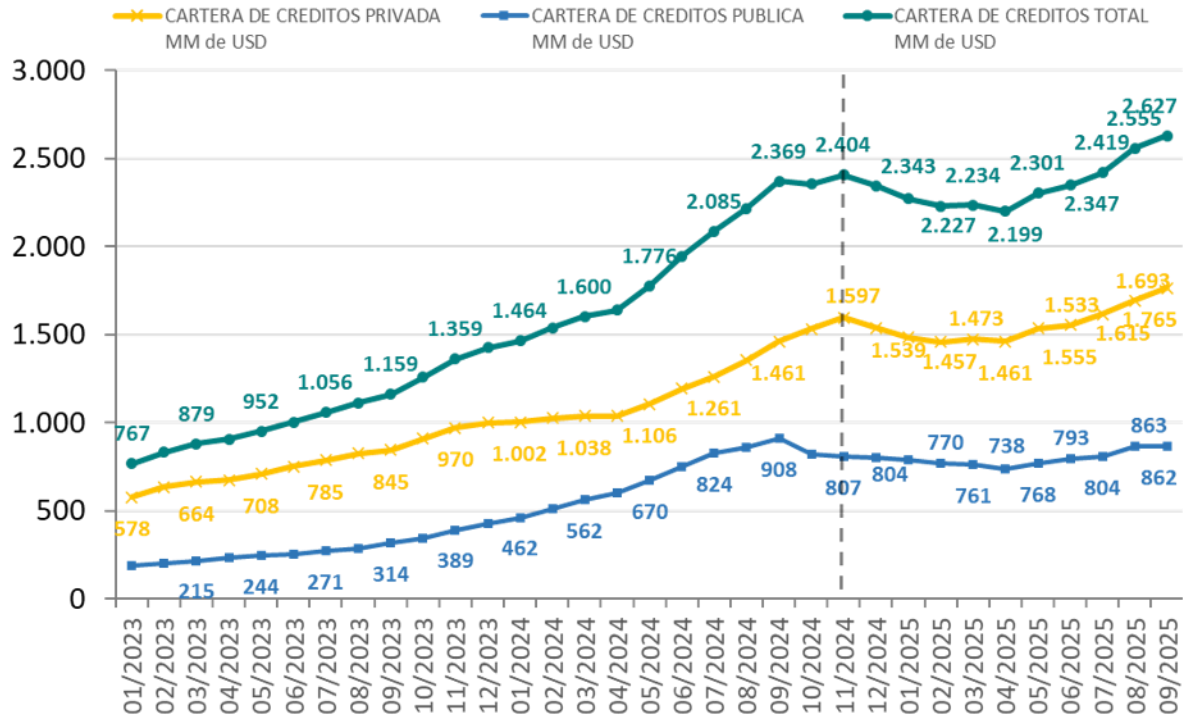


Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

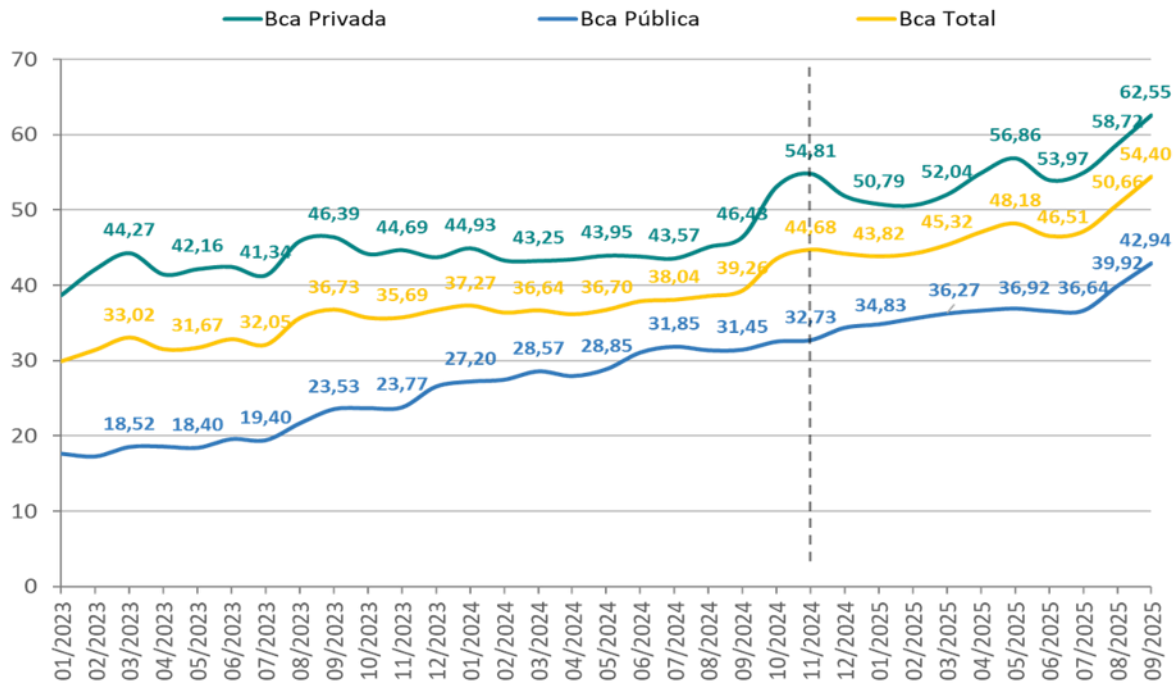
Evolución de las deducciones de encaje (semanal)



Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

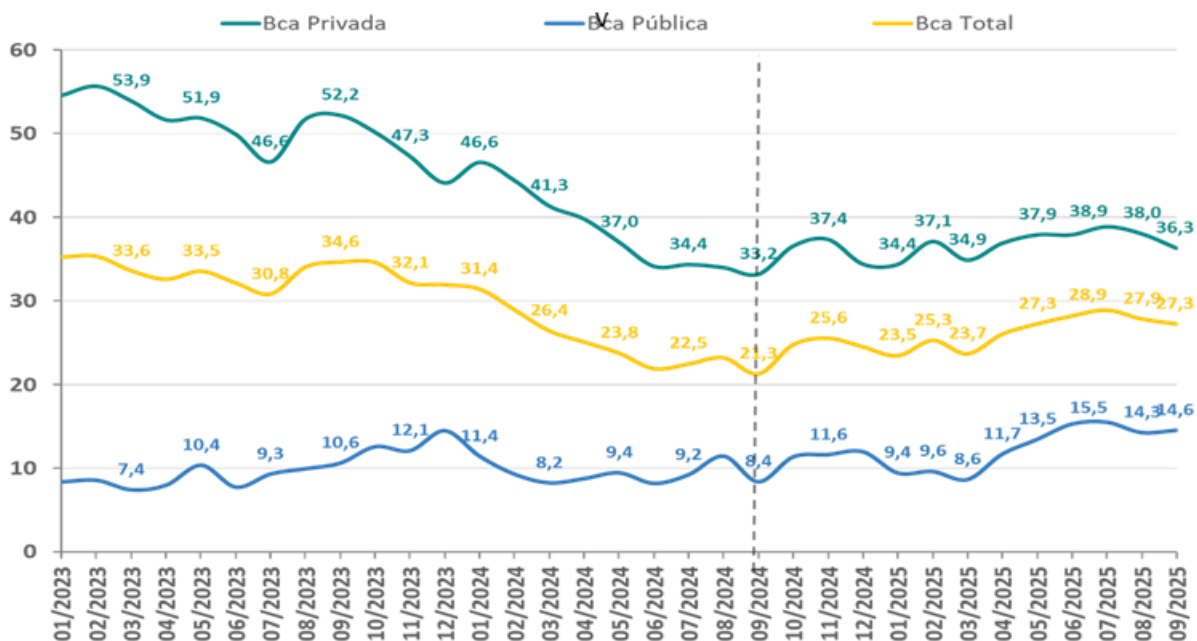
Evolución mensual de la cartera de créditos ^{1/} - MM de USD^{1/} Excluye IMCP y Bancoex.

Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Crédito/captaciones totales. banca privada ^{1/}, pública ^{2/} y total porcentajes^{1/} Incluye bancos universales y microfinancieros.^{2/} Excluye IMCP y Bancoex.

Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

**Participación de las captaciones en M/E en el total ^{3/} - banca privada ^{1/},
pública ^{2/} y total -porcentajes**



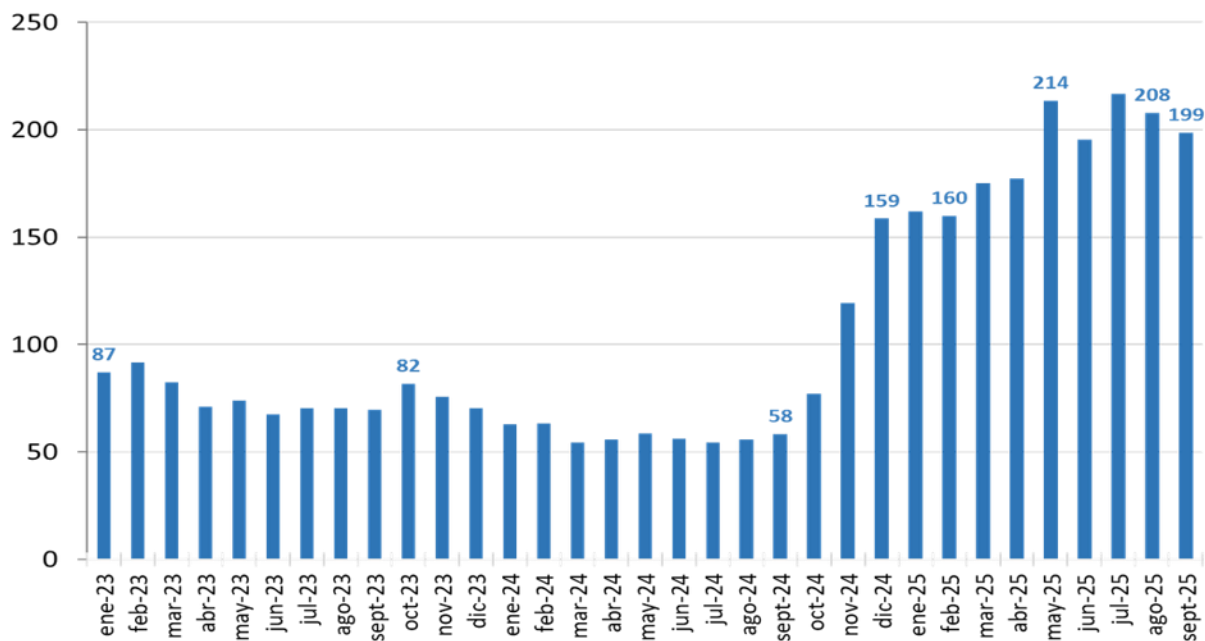
^{1/} Incluye bancos universales y microfinancieros

^{2/} Excluye IMCP y Bancoex

^{3/} Excluye obligaciones generadas por el Convenio Cambiario n.º 20.

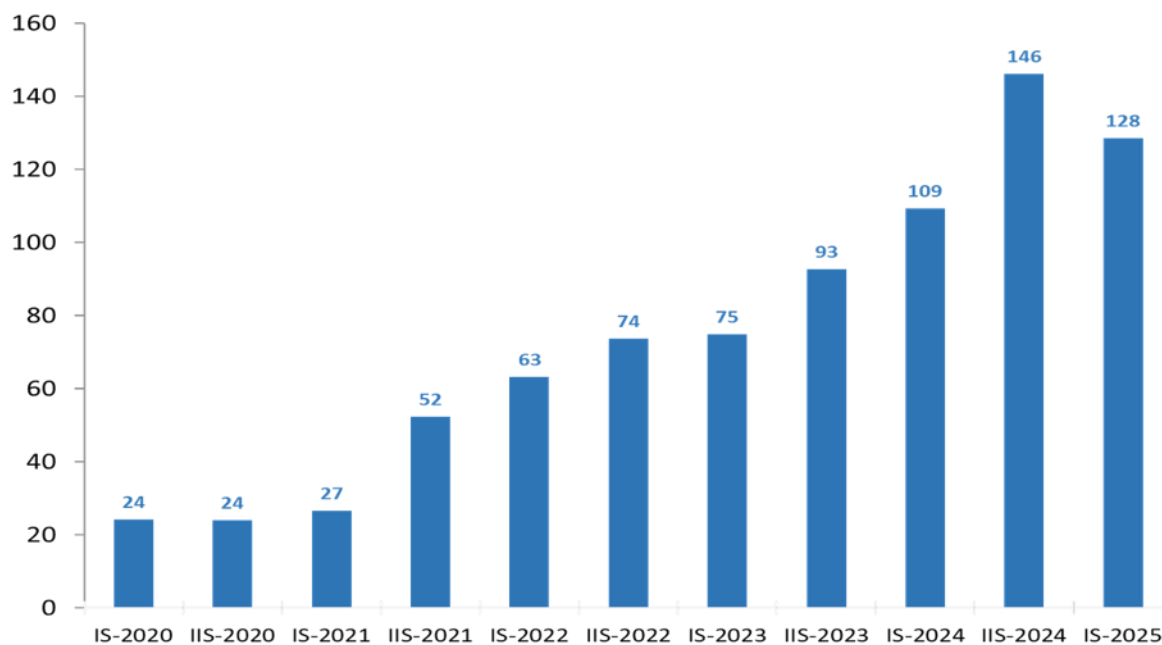
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Evolución mensual de los ingresos financieros - banca total ^{1/} MM de USD



^{1/} Excluye IMCP y Bancoex.

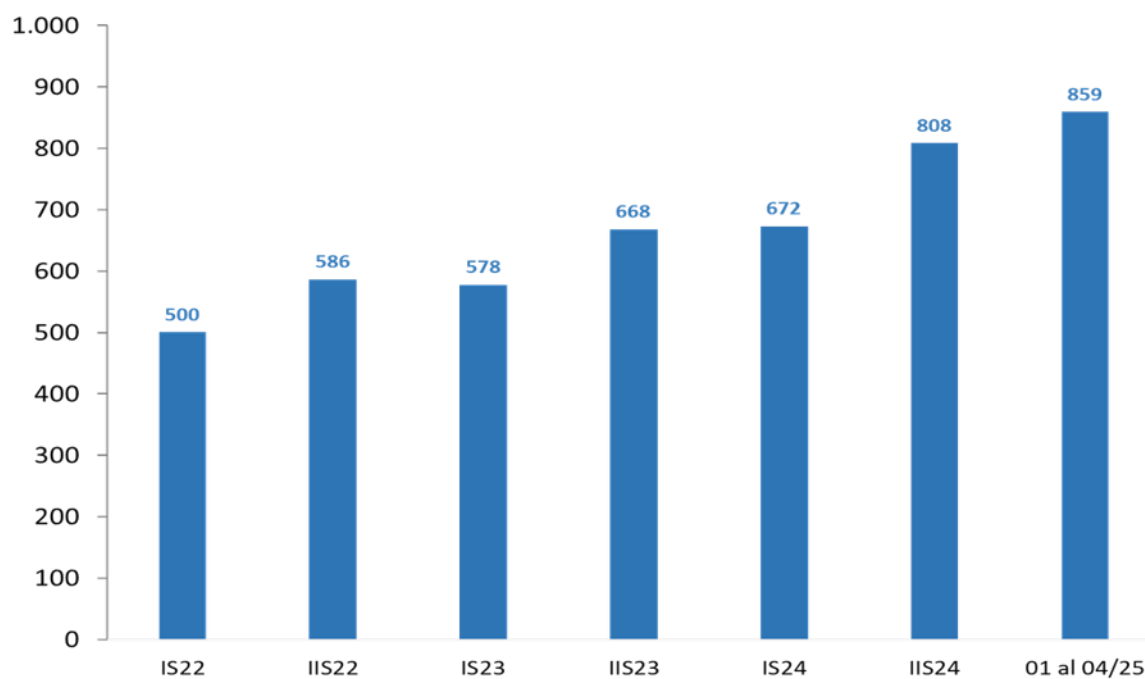
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Ingresos operativos promedio mensual - banca total ^{1/} MM de USD

^{1/} Excluye IMCP y Bancoex.

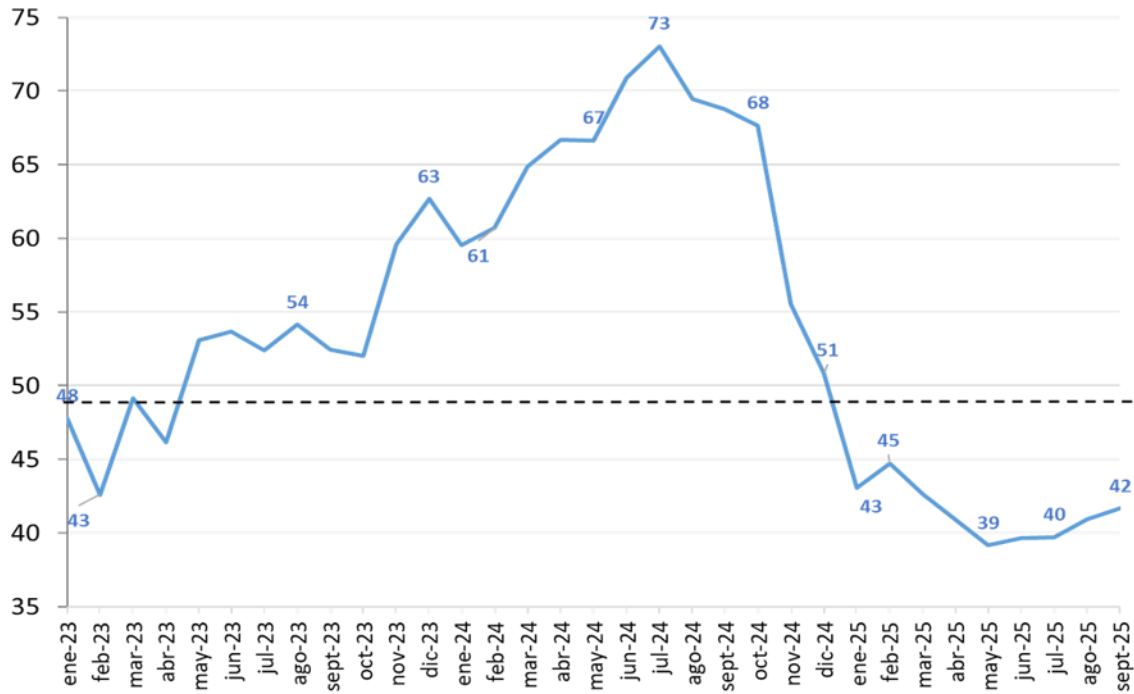
Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

Promedio mensual del volumen de operaciones realizadas a través de los canales bancarios - MM de transacciones



Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

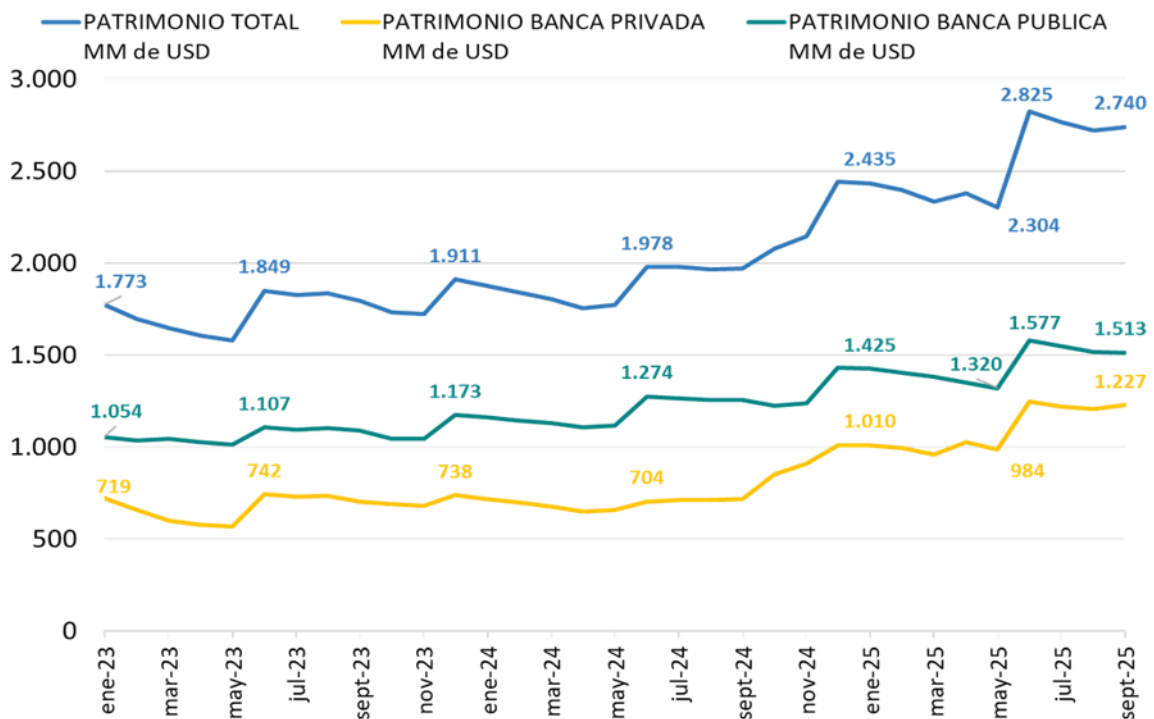
Ingresos operativos / (ingresos operativos + ingresos financieros) - total banca ^{1/} - porcentajes



^{1/} Excluye IMCP y Bancoex.

Fuente: Balances publicados de los bancos comerciales; cálculos propios.

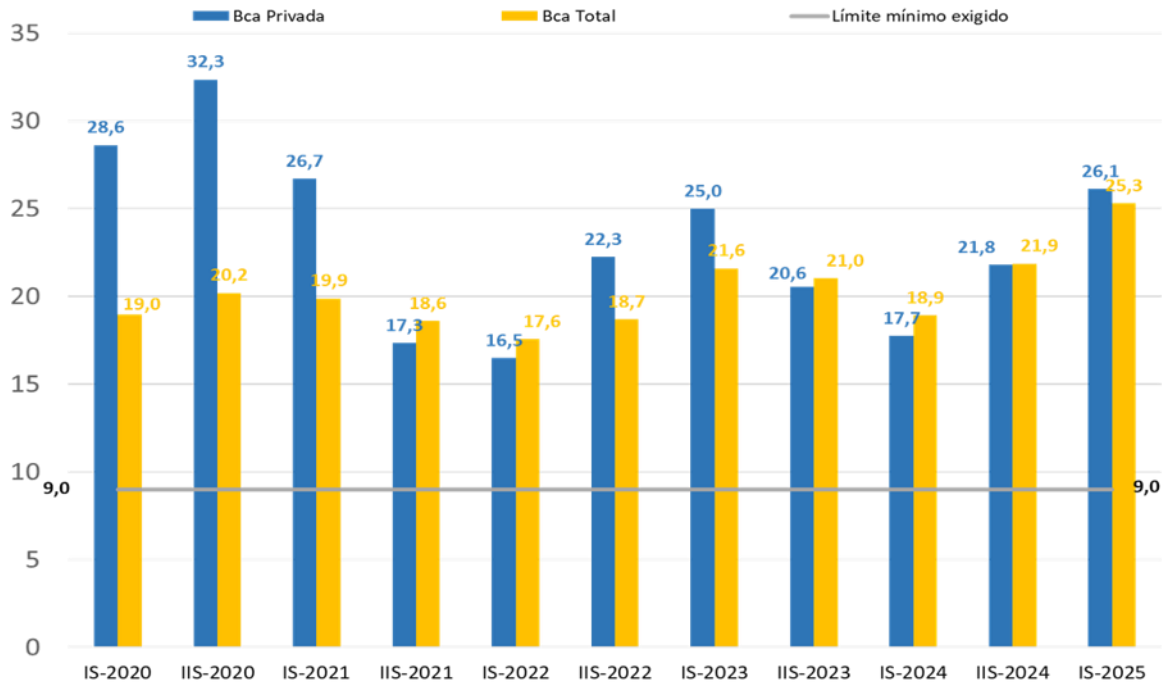
Evolución mensual de patrimonio ^{1/} MM de USD



^{1/} Excluye IMCP y Bancoex.

Fuente: Balances publicados por las instituciones financieras; cálculos propios.

Índice de adecuación de patrimonio contable ^{1/} banca privada ^{2/} y banca total (porcentajes)

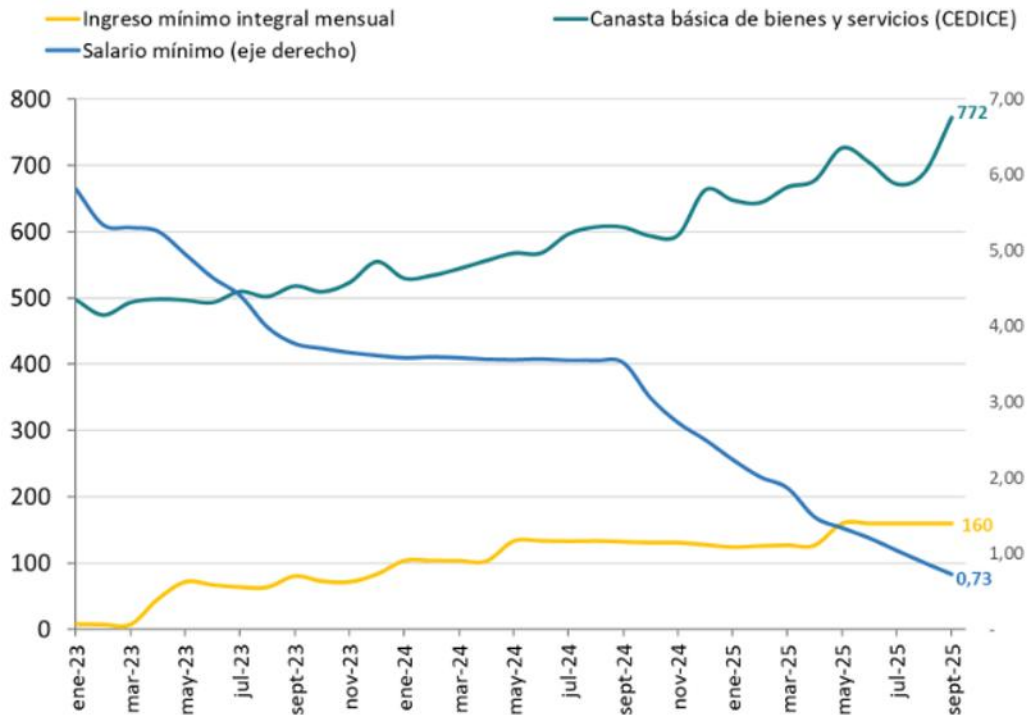


^{1/} Se refiere al patrimonio + gestión operativa/ activo total.

^{2/} Se refiere a la banca universal.

Fuente: Balances publicados por las instituciones financieras; cálculos propios.

Salario mínimo, ingreso mínimo integral y canasta básica (USD mensuales)



Nota: el ingreso mínimo integral se refiere a la compensación total que recibe un empleado, incluyendo su salario base y otros beneficios adicionales como bonificaciones, comisiones, prestaciones sociales, seguros, entre otros.

Fuente: CEDICE OGP, 2025; cálculos propios.



NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance

La revista *Temas de Coyuntura* es una publicación científica, periódica y de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde 1990 publica estudios académicos de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, sobre problemas sociales, económicos y políticos de actualidad, que representan los resultados de investigaciones, reflexiones o revisiones teóricas y que ofrezcan aportes significativos a las ciencias sociales. También publica ensayos, reseñas bibliográficas e indicadores afines a los temas tratados en la revista.

Modalidades de recepción

Temas de Coyuntura lleva a cabo dos convocatorias al año con fechas de recepción establecidas. El Comité Editorial realiza convocatorias vía correo electrónico y recibe artículos durante todo el año.

Para la recepción de los artículos académicos, el autor debe enviar sus trabajos por duplicado mediante el botón «Enviar un artículo» en el [portal web de TDC](#). En una de las copias, el autor deberá eliminar cualquier información personal que le pertenezca, incluso en los metadatos del archivo. En la otra copia se deberá adjuntar una sinopsis curricular que incluya.

La publicación de trabajos está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Comité Editorial. Los resultados de la evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego se informarán una vez culminado el proceso de arbitraje, el cual se espera que no supere los seis meses.

Temas de Coyuntura solo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.

Secciones de la revista

- *Artículos*: trabajos inéditos que presenten resultados de investigación empírica o innovaciones teóricas sobre problemas sociales, económicos o políticos de la actualidad nacional o internacional. Extensión: máximo 30 cuartillas.
- *Reseñas bibliográficas*: comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Reseña de eventos*: comentario descriptivo o analítico sobre eventos académicos en el área de las ciencias sociales. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Ensayos y comunicaciones*: los ensayos son trabajos que exploran o analizan de manera profunda un tema particular, mientras que las comunicaciones presentan resultados de investigaciones o ponencias de congresos. Extensión: máximo 15 cuartillas.
- *Indicadores sociales y económicos*: reportes periódicos de datos estadísticos en formato de tablas o cuadros con

descripción de su origen y alcance.

Nota: El Consejo Editorial podría admitir cierta flexibilidad en relación con la extensión de los trabajos, de acuerdo con la relevancia o pertinencia del *paper* en cuestión.

Normas de estilo

Para la recepción de los **artículos académicos** (no aplica para las demás secciones), el autor debe enviar sus trabajos por duplicado mediante el botón «Enviar un artículo» en el [portal web de TDC](#) en formato DOC (Microsoft Word, Documentos de Google u otro programa de procesamiento de textos). En una de las copias deberá eliminar cualquier información personal que le pertenezca, incluso en los metadatos del archivo; en la otra, deberá adjuntar una sinopsis curricular que incluya:

- Título del artículo: corto, específico e informativo (en español y en inglés).
- Datos completos del autor o los autores:
 - Títulos académicos.
 - Código ORCID.
 - Afiliación institucional.
 - Sinopsis curricular.
 - Correo electrónico para correspondencia de los lectores con el autor.
 - El nombre del proyecto de investigación del cual es resultado el artículo o código de identificación DOI.
- Resumen del artículo de entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.
- Cinco palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, tanto en español como en inglés, con la finalidad de facilitar la indización.

Todas las secciones deberán presentarse bajo el siguiente formato:

- Tamaño del papel: carta (incluyendo las notas, cuadros y referencias bibliográficas).
- Interlineado: 1,5.
- Fuente: Garamond.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Las notas y referencias críticas deberán colocarse numeradas a pie de página y separadas de las referencias bibliográficas. Asimismo, deberán respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos¹.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluidas la bibliografía y los anexos.
- Para las citas bibliográficas se tomará como referencia el formato de la Asociación Psicológica Americana (APA) en su séptima edición o superior.
- De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones de Word), el autor deberá asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrollados, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

¹ Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación, UNESCO 1983.

Proceso de arbitraje

El Comité Editorial realiza una primera revisión y puede rechazar el trabajo si no cumple las políticas de la revista. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos recibidos, una vez superada la primera revisión, se someterán a una evaluación por parte de pares académicos expertos en la temática, externos a la institución, tanto nacionales como internacionales, bajo la modalidad de doble ciego.

El tiempo máximo entre la recepción del artículo y su aceptación es de 12 semanas. Entre la aprobación y la publicación podría alcanzar las 24 semanas dada la periodicidad de la publicación (semestral). Estos tiempos pueden variar.

Se comunicará a los autores la aceptación o no del trabajo. Si se sugirieran modificaciones, estas serán comunicadas al autor principal, quien deberá contestar dentro de los cinco días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Comité Editorial.

Publicación

Si el artículo es publicado, se le notificará al autor sobre los canales de publicación electrónicos utilizados por la institución (repositorio Saber UCAB) y se le sugerirá que lo autopublicue en redes académicas (Academia.edu, ResearchGate, entre otras), en perfiles de autor como Google Scholar, ORCID, ResearchID y demás repositorios institucionales o temáticos, con el fin de ampliar la difusión del trabajo y de la revista.

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores.